

**PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
EN EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO
ESTRATEGIA DE MASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA AUMENTAR LA
RESILIENCIA COMUNITARIA.
CIUDAD PILOTO, TUNJA- BOYACÁ.**

Ricardo Fabio Amaya Villar
Uriel Fernando Rodríguez Ruiz

Universidad Católica de Manizales
Especialización en Prevención, Reducción y Atención de Desastres
Monografía de grado
2019

**PROPUESTA PARA LA INCORPORACIÓN DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS
EN EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO
ESTRATEGIA DE MASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA AUMENTAR LA
RESILIENCIA COMUNITARIA.
CIUDAD PILOTO, TUNJA- BOYACÁ.**

Autores:

Ricardo Fabio Amaya Villar
Uriel Fernando Rodríguez Ruiz

Directora:

MSc. María Nancy Marín Olaya.

Universidad Católica de Manizales
Especialización en Prevención, Reducción y Atención de Desastres
Monografía de grado
2019

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a:

La arquidiócesis de Tunja, en especial a Monseñor William Rincón, Vicario General.

La Asociación de Ministros de evangelio de Tunja (AMET), particularmente a los pastores Yamil Garzón, Leonardo Garzón, Diego Alba y Oscar Moncayo.

La directora del CMGRD de la ciudad de Tunja, Ing. Jenny López.

La directora del programa de Especialización en Prevención, Reducción y atención de Desastres de la Universidad Católica de Manizales y Tutora del presente trabajo, MSc. María Nancy Marín Olaya.

La ingeniera Yuri Vargas.

La ingeniera María Fernanda Ortega.

Erika Liliana Rodríguez Ruiz

Y a todas esas personas que de una u otra forma contribuyeron, de forma directa o indirecta con su disposición, orientación y apoyo para la realización de este trabajo.

Uriel Fernando Rodríguez Ruiz

Dedico el logro del presente trabajo y la culminación del programa académico a mis hermanos Catalina, Liliana, José Luis y Sandra, a mis sobrinas Angie, Sara, Antonia y en especial a mamá Diose, quienes siempre han sido mi máxima motivación y apoyo.

Ricardo Fabio Amaya Villar

A mi familia, que apenas el día de la sustentación de este trabajo se darán por enterados de esta travesía que decidí emprender y culminar sin que fuera de su conocimiento, para poder darles una grata sorpresa. En especial este logro va dedicado a mi hermano Efraín (QEPD). Espero seguir siendo motivo de orgullo para todos ustedes.

Tabla de Contenido

Introducción	1
1 Objetivos	2
1.1 Objetivo General	2
1.2 Objetivos Específicos	2
2 Planteamiento del Problema	2
2.1 Pregunta de Investigación	3
3 Justificación	3
4 Contexto Geográfico de Estudio	10
5 Marco Referencial, Normativo y Teórico Conceptual	14
5.1 Referencial	14
5.2 Normativo o Legal	17
5.3 Teórico - Conceptual	19
6. Metodología	23
6.1 Tipo	23
6.2 Diseño de Instrumentos	25
7. Resultados y Discusión	31
7.1 Estrategia para la Masificación de la Información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las Organizaciones Religiosas	31
7.1.1 Identificación de países que incluyeron la religión en su política pública de gestión del riesgo.	31
7.1.2 Diagnóstico de la ciudad de Tunja: Procesamiento de información y análisis de resultados de aplicación de encuestas	38
7.1.2.1 Encuestas: Predisposición de las organizaciones religiosas (líderes religiosos y creyentes) ante la posibilidad de inclusión de un programa de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la cátedra religiosa.	39
7.1.3 Entrevista a Coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Tunja.	59
7.1.4 Construcción de la estrategia de masificación de la información de Gestión del Riesgo a través de las organizaciones religiosas.	60

7.1.4.1 Programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres para implementación por parte de las organizaciones religiosas.....	62
7.1.4.2 Programa de difusión de información de Gestión del Riesgo de Desastres en actividades ceremoniales.....	67
7.1.5 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de las organizaciones religiosas.....	69
7.1.5.1 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la Iglesia Católica.....	69
7.1.5.2 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la Iglesia Cristiana.....	72
7.1.5.3 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la Arquidiócesis de Tunja como parte del mecanismo para la ejecución de la prueba piloto propuesta.....	73
7.1.5.4 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la AMET como parte del mecanismo para la ejecución de la prueba piloto propuesta.....	75
7.2 Elementos para la Inclusión de Organizaciones Religiosas en las Diferentes Instancias de Coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres.....	76
7.2.1 Aprovechando las herramientas jurídicas existentes.....	76
7.2.2 Programas en desarrollo con los que se podría articular la estrategia propuesta.....	81
7.3 Mecanismo para la Ejecución de una Prueba Piloto de Implementación de la Estrategia de Masificación de Información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las Organizaciones Religiosas.....	82
8 Conclusiones y Recomendaciones.....	85
8.1 Conclusiones.....	85
8.2 Recomendaciones.....	88
9 Referencias Bibliográficas.....	89
10. Anexos.....	93

Lista de Figuras

Figura 1 Localización municipio de Tunja, Departamento de Boyacá.....	11
Figura 2 Localización iglesias Católicas y Cristianas, zona urbana del municipio de Tunja.	11
Figura 3 Población total y por grupos etarios del municipio de Tunja.....	14
Figura 4 Encuesta dirigida a líderes religiosos (Pág. 1).....	26
Figura 5 Encuesta dirigida a líderes religiosos (Pág. 2).....	27
Figura 6 Encuesta dirigida a los creyentes (Pág. 1).....	28
Figura 7 Encuesta dirigida a los creyentes (Pág. 2).....	29
Figura 8 Estructura de la estrategia de masificación de información en Gestión del Riesgo de Desastres.	62
Figura 9 Programa de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.....	67
Figura 10 Estructura jerárquica Conferencia Episcopal de Colombia.....	70
Figura 11 Estructura organizacional actual del Centro Estratégico de Investigación, Discernimiento y Proyección Pastoral de la Conferencia Episcopal de Colombia.	71
Figura 12 Inclusión del programa de Educación en Gestión del Riesgo dentro del departamento de Educación y Cultura del centro pastoral para la Evangelización y la Fe.....	72
Figura 13 Comisiones de la Federación Consejo Evangélico de Colombia.	73
Figura 14 Inclusión del programa de Educación en Gestión del Riesgo dentro de la Comisión de Educación y Familia de CEDECOL.	73
Figura 15 Propuesta para articulación del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres con los demás programas comunitarios de la Arquidiócesis de Tunja.....	74
Figura 16 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la Asociación de Ministros del Evangelio de Tunja.	76
Figura 17 Mecanismo de ejecución de prueba piloto.	83

Lista de Tablas

Tabla 1 Inventario de Iglesias Católicas del municipio de Tunja.....	12
Tabla 2 Inventario de Iglesias Cristianas del municipio de Tunja.....	13
Tabla 3 Resumen marco normativo de gestión del Riesgo de Desastres por país.....	38
Tabla 4 Ejes de la Estrategia Nacional para la Resiliencia frente a Desastres en los que se puede articular la estrategia propuesta en este documento.....	82
Tabla 5 Mecanismo para la ejecución de una prueba piloto de implementación de la estrategia de masificación de información de GRD a través de las organizaciones religiosas.....	84

Lista de Gráficas

Gráfica 1 Histograma de frecuencia pregunta 1 a líderes religiosos.	40
Gráfica 2 Histograma de frecuencia pregunta 2 a líderes religiosos.	41
Gráfica 3 Histograma de frecuencia pregunta 3 a líderes religiosos.	41
Gráfica 4 Histograma de frecuencia pregunta 4 a líderes religiosos.	42
Gráfica 5 Histograma de frecuencia pregunta 5 a líderes religiosos.	42
Gráfica 6 Histograma de frecuencia pregunta 6 a líderes religiosos.	43
Gráfica 7 Histograma de frecuencia pregunta 7 a líderes religiosos.	44
Gráfica 8 Histograma de frecuencia pregunta 8 a líderes religiosos.	44
Gráfica 9 Histograma de frecuencia pregunta 9 a líderes religiosos.	45
Gráfica 10 Histograma de frecuencia pregunta 10 a líderes religiosos.	46
Gráfica 11 Histograma de frecuencia (1) pregunta 11 a líderes religiosos.	46
Gráfica 12 Histograma de frecuencia (2) pregunta 11 a líderes religiosos.	47
Gráfica 13 Histograma de frecuencia pregunta 12 a líderes religiosos.	47
Gráfica 14 Histograma de frecuencia pregunta 13 a líderes religiosos.	48
Gráfica 15 Histograma de frecuencia pregunta 1 a Creyentes.	49
Gráfica 16 Histograma de frecuencia pregunta 2 a Creyentes.	50
Gráfica 17 Histograma de frecuencia pregunta 3 a Creyentes.	50
Gráfica 18 Histograma de frecuencia pregunta 4 a Creyentes.	51
Gráfica 19 Histograma de frecuencia pregunta 5 a Creyentes.	52
Gráfica 20 Histograma de frecuencia pregunta 6 a Creyentes.	52
Gráfica 21 Histograma de frecuencia pregunta 7 a Creyentes.	53
Gráfica 22 Histograma de frecuencia pregunta 8 a Creyentes.	53
Gráfica 23 Histograma de frecuencia pregunta 9 a Creyentes.	54
Gráfica 24 Histograma de frecuencia pregunta 10 a Creyentes.	55
Gráfica 25 Histograma de frecuencia pregunta 11 a Creyentes.	56
Gráfica 26 Histograma de frecuencia pregunta 12 a Creyentes.	56
Gráfica 27 Histograma de frecuencia pregunta 13 a Creyentes.	57
Gráfica 28 Histograma de frecuencia pregunta 14 a Creyentes.	58
Gráfica 29 Histograma de frecuencia pregunta 15 a Creyentes.	58

Resumen

En esta monografía, se presenta una propuesta de incorporación de organizaciones religiosas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia de masificación de información para el aumento de la resiliencia comunitaria, para lo cual, se realizó una revisión bibliográfica acerca de la inclusión de las organizaciones religiosas en la política pública y normatividad vigente en Gestión del Riesgo de Desastres de países Norteamericanos, Centroamericanos y Suramericanos y el papel que estas desempeñan en lo referente a este tema en estos países, esto dejó visualizar el panorama internacional del modo de actuación de la religión en Gestión del Riesgo de Desastres, por otro lado, se realizaron encuestas a líderes religiosos y creyentes en la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá y una entrevista a la coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Tunja, lo que permitió la construcción de la estrategia de masificación de información en Gestión del Riesgo de Desastres constituida por un programa de educación extra-ceremonial de la comunidad y un programa de difusión de información ceremonial y plantear el modo de su inclusión dentro de la estructura programática a nivel nacional y regional de las organizaciones religiosas, para aprovechar la capacidad de convocatoria y de influencia que tienen en la comunidad, así mismo, se realizó una revisión bibliográfica de la normatividad Colombiana vigente en Gestión del Riesgo de Desastres, para aportar elementos que orientarán la incorporación de las organizaciones religiosas dentro del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Palabras Clave: estrategia, masificación, difusión, influencia, ceremonial, resiliencia comunitaria.

Abstract

In this monograph, a proposal to incorporate religious organizations in the National System of Disaster Risk Management is presented as a strategy for the massification of information for the increase of community resilience, for which, a bibliographic review was made about inclusion of religious organizations in public policy and regulations in force in Disaster Risk Management of North American, Central American and South American countries and the role they play in relation to this issue in these countries, this allowed us to visualize the international panorama of the mode of action of religion in Disaster Risk Management, on the other hand, surveys were conducted of religious leaders and believers in the city of Tunja, Boyacá Department and an interview with the coordinator of the Municipal Council of Risk Management of Tunja, which allowed the construction of the Information massification strategy in Risk Management of Disasters constituted by an extra-ceremonial education program of the community and a program of dissemination of ceremonial information and propose the way of its inclusion within the national and regional programmatic structure of religious organizations, to take advantage of the capacity to convene and of influence that they have in the community, likewise, a bibliographic review of the Colombian regulations in force in Disaster Risk Management, was carried out, to provide elements that will guide the incorporation of religious organizations within the National System of Disaster Risk Management.

Keywords: Strategy, massification, dissemination, influence, ceremonial, community resilience.

Introducción

El Marco de Sendai 2015 - 2030, aprobado en la tercera conferencia mundial de las Naciones Unidas sobre reducción del riesgo de desastres realizada en Sendai (Miyagi, Japón), se orienta a la acción con cuatro prioridades: comprender los riesgos, el fortalecimiento de la gobernanza, la inversión en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y el aumento de la preparación para casos de desastre, cuyo resultado esperado requiere el compromiso de todos los actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres. El gobierno Colombiano se propuso el desarrollo del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD adoptado mediante Decreto Presidencial 308 de 2016 el cual está alineado en un objetivo general y cinco específicos con las cuatro prioridades de acción del Marco de Sendai, de esta forma, el PNGRD se propone dentro de otras cosas la incorporación de consideraciones de adaptación y resiliencia en la planificación sectorial, territorial y del desarrollo, todo en función de disminuir la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia de las comunidades a través de medidas de mitigación y adaptación (UNGRD, 2016).

Sin embargo, si bien el desarrollo del PNGRD convoca a los diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, para llevar a cabo el proceso social de gestión del riesgo mediante la adopción de acciones mancomunadas que permitan el progreso del país en materia de seguridad, calidad de vida y desarrollo sostenible, los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, se limitan al alcance y las acciones previstas por Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo, los Consejos Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo, los miembros de estos consejos y primordialmente los gobernadores y alcaldes de las entidades territoriales, que si bien están en su libertad de invitar o no a estos consejos demás representantes o delegados de otras organizaciones o personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social (Congreso de Colombia, 2012), no incluyen de forma directa a actores como las diferentes Organizaciones Religiosas; siendo estas, dada su presencia a nivel nacional, de gran influencia en las dinámicas culturales, las costumbres y el comportamiento de las comunidades, desaprovechando esta plataforma estratégica para la divulgación de la Gestión del Riesgo que puede impactar de manera efectiva y positiva en la percepción de la gestión del riesgo de las comunidades, persiguiendo los objetivos de aumento de la resiliencia comunitaria; por lo tanto, en este trabajo, partiendo del diagnóstico realizado en la ciudad de Tunja, que se propone como ciudad

piloto, se plantea una propuesta para la incorporación de organizaciones religiosas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria.

1 Objetivos

1.1 Objetivo General

Proponer una estrategia para la incorporación de organizaciones religiosas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria, sugiriendo la ciudad de Tunja- Boyacá para la aplicación de una prueba piloto.

1.2 Objetivos Específicos

- Proponer una estrategia de masificación de la información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las organizaciones religiosas.
- Aportar elementos para la inclusión de organizaciones religiosas en las diferentes instancias de coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Proponer el mecanismo para la realización de una prueba piloto para aprovechar la capacidad de convocatoria e influencia de las organizaciones religiosas sobre las comunidades en pro de aumentar la resiliencia comunitaria.

2 Planteamiento del Problema

La Ley 1523 de 2012, establece en su Artículo No. 2 que la Gestión del Riesgo de Desastres es la responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio Colombiano; de esta manera, la esencia de esta política pública integra el interés colectivo en cuanto a seguridad, mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible; por ende, el papel que jueguen las comunidades, como el de las autoridades, resulta igualmente importante para la ejecución de los procesos de gestión del riesgo; por lo tanto, el SNGRD debe realizar esfuerzos logísticos, administrativos y legales orientados a la comunicación de la Gestión del Riesgo de Desastres en las comunidades (en atención a los principios de oportuna información, diversidad cultural,

participativo y de concurrencia de la Ley 1523 de 2012), a través de una estrategia efectiva de intervención prospectiva no estructural como medida de mitigación del riesgo y aumento de la resiliencia comunitaria, que contemple la religión como un factor cultural estratégico en la masificación de información sobre Gestión del Riesgo de Desastres que potencialice las posibilidades de capacitación y educación de las comunidades para la creación de una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.1 Pregunta de Investigación

¿Pueden las organizaciones religiosas involucrarse en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria?

3 Justificación

En la historia de la humanidad la religión siempre se ha manifestado en la cotidianidad de las culturas, en las formas de pensar, actuar y en general en las formas de comprender el mundo, de explicar los sucesos naturales, las dinámicas sociales bajo una creencia fecundada en lo sagrado y lo divino.

Los desastres han sido tema a tratar por organizaciones o grupos de tipo espiritual desde el principio de los tiempos, ya incluso antes que se hablara del diluvio universal en la biblia, los griegos en su mitología ya tenían una versión de este hecho, que era narrado a través de poemas, hecho que aparentemente ocurrió por entre los siglos XI y V C.A., el mito en la versión griega narra cómo Zeus (el más importante de los dioses del olimpo) intenta acabar con la especie humana por su maldad, pero Prometeo revela estos planes a Deucalión y sus esposa, indicándoles que construyeran una nave aprovisionada que les permitiera resistir el severo castigo impuesto por Zeus a la humanidad.

Así entonces, la religión no ha sido ajena a la Gestión del Riesgo de Desastres, la biblia de los seguidores de cristo, así como el Corán para los islámicos y el Torá para los judíos narran historias referentes a una inundación de proporciones universales, además en estos documentos se relata la desaparición de dos importantes ciudades de la época, Sodoma y Gomorra en la Biblia; Admá y Seboyim en el caso del Corán y, Sedom y de Amora para el Torá hecho que para Ayala (2013) a partir de Estrabón (Siglo I AC), Harris et al. (1995), Vitaliano (1980), Clapp (1936), Henning

(1950) y Wood (1999); considera que la desaparición de estas ciudades no corresponde a un hecho sobrenatural, sino a la ocurrencia de eventos concatenados que involucran el tectonismo, la presencia de fuentes sulfhídricas y depósitos de hidrocarburos, así como los materiales de construcción con características bituminosas.

A partir de los libros sagrados del cristianismo, el islamismo y de los judíos podemos evidenciar que desde ese entonces se habla de temas de Gestión del Riesgo de Desastres, por ejemplo:

Respuesta ante emergencias.

Hechos 11 (La Biblia, p.1742 y el Torá, p.739).

²⁸ Y levantándose uno de ellos, llamado Agabo, daba a entender por el Espíritu, que vendría una gran hambre en toda la tierra habitada; la cual sucedió en tiempo de Claudio.²⁹ Entonces los discípulos, cada uno conforme a lo que tenía, determinaron enviar socorro a los hermanos que habitaban en Judea;³⁰ lo cual en efecto hicieron, enviándolo a los ancianos por mano de Bernabé y de Saulo.

Es claro que en el texto se habla de una alerta, así como de ayuda humanitaria, se trata de una acción de respuesta por parte de los discípulos ante la calamidad por la que pasaba el pueblo de judea.

Rehabilitación.

Nehemías 1-4 (La Biblia, p.791 y el Torá, p.593).

^{2:5} y dije al rey: Si le place al rey, y si tu siervo ha hallado gracia delante de ti, envíame a Judá, a la ciudad de los sepulcros.

^{2:8} y carta para Asaf guarda del bosque del rey, para que me dé madera para enmaderar las puertas del palacio de la casa, y para el muro de la ciudad, y la casa en que yo estaré. Y me lo concedió el rey, según la benéfica mano de mi Dios sobre mí ^{2:17} Entonces les dije: Vosotros veis la aflicción en que estamos, que Jerusalén está desolada y sus puertas consumidas por el fuego; venid, y reedifiquemos el muro de Jerusalén, y no seamos más un oprobio. ^{2:18} Entonces les dije cómo la mano de mi Dios había sido bondadosa conmigo, y así mismo las palabras que el rey me había dicho. Y dijeron: Levantémonos y edifiquemos. Así esforzaron sus manos para bien.

Según la cita, se trata por tanto, de la gestión que hace Nehemías solicitando herramientas y material para la reconstrucción de Jerusalén, de la convocatoria y la influencia que tiene Nehemías sobre la comunidad para sensibilizarlos sobre las condiciones precarias de su ciudad, motivándolos a reconstruirla y de los beneficios comunes que ello traería consigo. Refleja entonces las acciones

que se pueden dar a partir de la buena voluntad, y cómo a partir del regocijo en el mensaje de Dios, que invita a la unión y a la superación, se puede llegar a la motivación de las personas para afrontar las situaciones adversas, que en este caso se trataba de la consumida ciudad de Jerusalén, su hogar.

Mitigación del riesgo.

Lucas 6 (La Biblia, p 1621 y el Torá, p.695).

⁴⁷ Todo aquel que viene a mí, y oye mis palabras y las hace, os indicaré a quién es semejante.⁴⁸ Semejante es al hombre que al edificar una casa, cavó y ahondó y puso el fundamento sobre la roca; y cuando vino una inundación, el río dio con ímpetu contra aquella casa, pero no la pudo mover, porque estaba fundada sobre la roca.⁴⁹ Mas el que oyó y no hizo, semejante es al hombre que edificó su casa sobre tierra, sin fundamento; contra la cual el río dio con ímpetu, y luego cayó, y fue grande la ruina de aquella casa.

Mateo 7 (La Biblia, p. 1517 y el Torá, p. 658).

²⁴ Por tanto, todo el que me oye estas palabras y las pone en práctica es como un hombre prudente que construyó su casa sobre la roca. ²⁵ Cayeron las lluvias, crecieron los ríos, y soplaron los vientos y azotaron aquella casa; con todo, la casa no se derrumbó porque estaba cimentada sobre la roca. ²⁶ Pero todo el que me oye estas palabras y no las pone en práctica es como un hombre insensato que construyó su casa sobre la arena. ²⁷ Cayeron las lluvias, crecieron los ríos, soplaron los vientos y azotaron aquella casa. Esta se derrumbó, y grande fue su ruina.

Por su lado El Corán, en el libro Sura 9 de El Arrepentimiento (p 279), dice:

¹⁰⁹. ¿Quién es mejor: ¿quién ha cimentado su edificio en el temor de Alá y en Su satisfacción o quien lo ha cimentado al borde de una escarpa desgastada por la acción del agua y desmoronadiza, que se derrumba arrastrándole al fuego de la gehena? Alá no dirige al pueblo impío.

La cita invita a considerar la importancia de recibir la enseñanza y poner en práctica los conocimientos adquiridos y las consecuencias que de no hacerlo esto traería; por tanto, la reducción del riesgo cobra vida cuando una comunidad consciente adopta las medidas adecuadas de mitigación recomendadas por las autoridades competentes y se apropia del conocimiento para no replicar estas condiciones de riesgo.

Preparación para los desastres.

Génesis 41 (La Biblia, p.73 y el Torá, p.37).

²⁸ Esto es lo que respondo a Faraón. Lo que Dios va a hacer, lo ha mostrado a Faraón. ²⁹ He aquí vienen siete años de gran abundancia en toda la tierra de Egipto. ³⁰ Y seguirán tras ellos siete años de hambre; y toda la abundancia será olvidada en la tierra de Egipto, y el hambre consumirá la tierra. ³¹ Y aquella abundancia no se echará de ver a causa del hambre siguiente, la cual será gravísima. ³² Y el suceder el sueño a Faraón dos veces significa que la cosa es firme de parte de Dios, y que Dios se apresura a hacerla. ³³ Por tanto, provéase ahora Faraón de un hombre prudente y sabio, y póngalo a cargo de la tierra de Egipto. ³⁴ Haga esto Faraón, y ponga gobernadores sobre el país y a quince la tierra de Egipto en los siete años de la abundancia. ³⁵ Y junten toda la provisión de estos buenos años que vienen, y almacenen el trigo bajo la mano de Faraón para mantenimiento de las ciudades, y guárdenlo. ³⁶ Y esté aquella provisión en a depósito para el país, para los siete años de hambre que habrá en la tierra de Egipto; y el país no perecerá de hambre.

El Faraón tuvo claramente una alerta temprana, que dio lugar a que este contara con información y tiempo suficiente para planificar y tomar decisiones acertadas que le permitieran prepararse, resistir y superar los tiempos calamitosos que vendrían para su pueblo. Egipto fue resiliente gracias a la capacidad de liderazgo que demostró el Faraón.

Esta misma parábola se encuentra en el Corán, en el libro Sura 12 de José 43-49, (p. 103).

En el mundo hodierno, según Rebolledo (2017), a partir de WIN y Gallup International que realizó una encuesta a 66.000 mil personas de 68 países, 6 de cada 10 personas son religiosas, siendo los creyentes en cristo el grupo religioso más grande en el 2015, con el 31% de los 7.300 millones de habitantes de la tierra, seguidos de los musulmanes 24%, los que no reportan fe religiosa 16%, hindú 15% y budistas 7%, hecho que refleja el alcance que tiene la religión en las comunidades a nivel mundial. En esta pluralidad de religiones, es común en diversas culturas azotadas por la ocurrencia de fenómenos naturales, atribuir los siniestros a una intervención o voluntad divina; es así como en India, se atribuyó una inundación ocurrida por la crecida del río Kosi en el 2008 a la furia de una diosa, según la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2014), o una erupción volcánica al dios de la montaña como el caso del monte Merapi en Indonesia, o la ocurrencia del huracán Katrina en el 2005 en Nueva Orleans - Estados Unidos debido al descontento de Dios por las malas conductas de los ciudadanos, como creían sus habitantes.

Para Santos (2017) una de las grandes debilidades de las comunidades es:

La falta de conocimiento de él (el territorio), ya que no conocen realmente el funcionamiento de los territorios en los que se encuentran asentados, sus problemas o sus fortalezas, por lo tanto, conviven con todos los riesgos que hay en ellos (p.7).

Por otro lado, Galeano (2015) en su trabajo “IMPLICACIONES DE UN MODELO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: CASO COMUNIDAD ANDINA”, expone a partir del concepto de vulnerabilidad global propuesto por Wilches-Chaux (1989) que se integran diferentes dimensiones que caracterizan la vulnerabilidad. Una de estas es la dimensión Ideológica que se define como ideas y creencias de las personas sobre el devenir y los hechos del mundo. Se expresa en actitudes pasivas, fatalistas, creencias religiosas que limitan la capacidad de actuar de los individuos frente a ciertas circunstancias (p. 32).

Es así como se contempla que la misma religión contribuya a romper estos paradigmas, cambiar la percepción de los creyentes sobre las amenazas naturales y los riesgos adversos a través de la masificación de información y educación en Gestión del Riesgo; para la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2014, p. 12), muchos profesionales en gestión de desastres podrían considerar las creencias tradicionales de escasa utilidad e incluso un factor innecesario de aumento de la exposición al riesgo, resaltando además que quienes ejecutan actividades encaminadas en la reducción del riesgo de desastres, no pueden ignorar las creencias de la población, por el contrario, deben reconocer que la religión y la espiritualidad constituyen una forma de capital social y revisten carácter prioritario para la recuperación, el aumento de la resiliencia comunitaria y por ende, la reducción de la vulnerabilidad.

A nivel internacional, en Costa Rica, donde las inundaciones afectan los recursos naturales, económicos, materiales y humanos, la Iglesia Luterana Costarricense, a través del programa de Gestión del Riesgo sensibiliza, educa y capacita a la población en prevención de desastres, impartiendo en sus ceremonias una reflexión en torno a la importancia de la solidaridad y capacitación para enfrentar situaciones de desastres (ILCO, 2017). En Chile, La Pastoral Social Caritas Chile organismo de la Conferencia Episcopal de Chile, desde el año 2012, ha realizado numerosas acciones que van desde participación en cumbres globales a la elaboración con la ayuda de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero del Gobierno de los Estados Unidos (USAID/OFDA) de cursos, talleres, seminarios y capacitaciones sobre reducción de riesgos de desastres dirigidos a la sociedad civil con diferentes enfoques pero con un mismo objetivo: brindar herramientas y nuevos conocimientos que permitan generar acciones de reducción del riesgo de

desastres y aumento de la resiliencia comunitaria (Comunicaciones Pastoral Social Caritas, 2015). Por lo anterior, se pone de manifiesto que es posible la relación religión-gestión del riesgo para la acción social que promueva la dignidad humana, la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo integral, solidario y sostenible conjugado con una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres.

En conmemoración al Día Internacional para la Reducción de los Desastres y ante los efectos devastadores de las lluvias de septiembre de 2013 en México, la Arquidiócesis de Acapulco emite un comunicado el 13 de octubre de 2013 en el que expresa que “se propone contribuir a la educación ambiental y a la prevención mediante el fortalecimiento de capacidades de equipos de pastoral social en las parroquias. También queremos colaborar para que se elaboren, se den a conocer y se les dé la importancia requerida los protocolos de prevención y de actuación en los momentos de las emergencias e imprevistos” (Arquidiócesis Acapulco, 2013, p.15).

Es un comunicado en el que queda manifiesta la intención de los líderes religiosos de la provincia eclesiástica de Acapulco para apoyar de manera activa los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, ofreciendo su apoyo, no sólo para la atención de emergencias, sino también para actividades que conlleven el conocimiento y la comunicación, así como a la construcción de herramientas para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En Colombia, a lo largo de su historia el papel de la religión ha sido trascendental en la dinámica de la política y la sociedad, para Leonardo Ramírez columnista del editorial El Tiempo, la historia de la Iglesia en Colombia ha tenido un doble filo, si bien a mediados del siglo XIX, fue promotora de guerra entre Liberales y Conservadores, impulsando el partido Conservador para la conservación del orden cristiano y de la no separación de la Iglesia y el Estado, también ha hecho aportes históricos en la construcción de nación en cuanto a educación, salud, vivienda y ha sido protagonista de procesos sociales como la dejación de armas, apoyo a desplazados, y acompañamiento en liberación de secuestrados (Ramírez, 2017).

En cuanto a Gestión del Riesgo de Desastres, la Iglesia Católica tiene un robusto historial de ayuda humanitaria en la atención de los diversos sucesos de emergencia que han azotado a Colombia, de esta forma, se resalta la participación de la Iglesia Católica tras el terremoto ocurrido en Popayán el 31 de marzo del año 1983, precisamente un *jueves santo*, donde brindó ayuda a las víctimas que perdieron sus viviendas a través del programa de Reconstrucción de Vivienda Popular Mediante la Promoción Humana y Cristiana de la Comunidad, cuyo objetivo no solo era donar materiales de

construcción sino también lograr unidad y lazos de fraternidad desde el ámbito espiritual, según explicó el Sacerdote Jorge Ignacio Beltrán quien acompañó el programa en los 10 años que duró al Diario del Cauca, (Diario del Cauca, 2017).

Igualmente, se tiene el registro de que no solo la Iglesia Católica ha brindado ayuda humanitaria en las situaciones de emergencia que han sucedido en el país, sino que también la religión Cristiana ha sido partícipe de los diferentes procesos post desastre, es así como según Chau, et al, (2004), la Federación Colombiana de Asociaciones Cristianas de Jóvenes apoyó en el proceso de ubicación de las personas y de selección de los voluntarios más experimentados y capacitados de la ACJ de Bogotá en la atención del desastre ocurrido en el municipio de Armero, Departamento del Tolima tras la erupción del Nevado del Ruiz en 1985.

Otro hecho en el que se reconoce la participación de la Iglesia Católica en los procesos de atención de emergencia, rehabilitación y reconstrucción fue en el deslizamiento de Villatina en Medellín el 27 de septiembre de 1987, las organizaciones nacionales e internacionales como Cáritas Italiana, Parroquias de Medellín, Arquidiócesis de Medellín, Centros de Formación Familiar de la Curia, Sociedad San Vicente de Paul y Corporación Antioquia Presente, todas ligadas a la Iglesia Católica, fueron parte de la respuesta Estatal, (Chau, et al, 2004).

En las inundaciones ocurridas a nivel nacional por el fenómeno de La Niña periodo 2010 - 2012, la Iglesia Católica desempeñó un papel importante en la atención de la emergencia a través de la ayuda humanitaria; según el periódico El País.com.co, la Iglesia Católica junto con el Batallón de Ingeniero No. 3 Coronel Agustín Codazzi, entregó cuatro toneladas de ayuda entre mercados y enseres a los cientos de afectados por la ola invernal en la vereda Piles, corregimiento de La Dolores, en Palmira, Valle del Cauca, (El País.com.co, 2010). Más recientemente, para febrero de 2019, tras las inundaciones que afectaron a 6 municipios del Departamento del Chocó, La Conferencia Episcopal de Colombia a través del Secretariado de la Pastoral Social entregó ayudas a la Iglesia Diocesana de Istmina - Tadó, para la atención a más de 4 mil familias afectadas.

A nivel nacional, según Colombia.com, la religión predominante es la católica con el 92% de la población nacional y el 8% restante son cristianos, testigos de Jehová, mormones, sectas de origen budista y taoísta, musulmanes, judíos o de religiones naturales.

La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2014, p.13). Plantea que existen al menos seis razones que justifican la consideración de las creencias en la labor de reducción del riesgo de desastres.

En sentido positivo:

1. Ayudan a las personas a superar la adversidad;
2. Ofrecen una reserva de capital social;
3. Brindan una plataforma para la divulgación de información sobre reducción de riesgos.

Ahora bien, también existen creencias que pueden resultar perniciosas porque:

4. Obstaculizan el reasentamiento o la incorporación de métodos o modalidades de edificación diferentes;
5. Fomentan la vulnerabilidad, según lo expuesto por Galeano, 2015 (a partir de Wilches-Chaux (1989), p. 33);
6. Dificultan la divulgación de información sobre reducción del riesgo.

Por lo anterior, dada la influencia que tiene la religión en la población del país, resulta imprescindible considerar la inclusión de estas organizaciones en el SNGRD como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria, puesto que esto lograría reducir la brecha de acercamiento comunidad - SNGRD, abarcando todo el rango de edades y estratos sociales de la población y fortaleciendo las capacidades de la comunidad, lo cual contribuiría a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible como propósito explícito de la Gestión del Riesgo de Desastres.

4 Contexto Geográfico de Estudio.

Se considera a nivel propositivo, que la inclusión de las organizaciones religiosas a dentro de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia de las comunidades, se desarrolle a nivel nacional; sin embargo, se plantea una prueba piloto cuya unidad geográfica de trabajo es la ciudad de Tunja (ver Figura 1), la cual está situada sobre la cordillera oriental de los Andes en el departamento de Boyacá a 115 Km al noreste de la ciudad de Bogotá. Según el acuerdo No. 0014 del 2001 por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Tunja (p.38), hay 13 iglesias católicas distribuidas en la zona urbana del municipio y 10 centros cristianos según la base de datos del ministerio del interior; sin embargo, a través de acercamientos con el Vicario General de la Arquidiócesis de Tunja Monseñor William Rincón, se completó un registro de 30 iglesias Católicas y con el presidente de la Asociación de Ministros del Evangelio de Tunja (AMET); pastor Yamil Garzón,

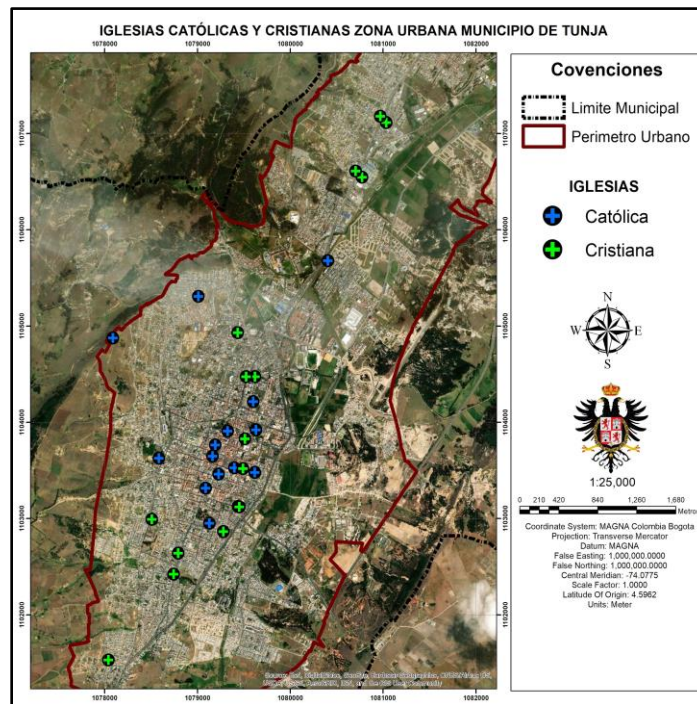
se completó un registro de 29 iglesias Cristianas asociadas, para un total de 59 iglesias religiosas en la ciudad de Tunja, ver Figura 2 y Tablas 1 y 2.

Figura 1 Localización municipio de Tunja, Departamento de Boyacá.



Fuente: Elaboración propia

Figura 2 Localización iglesias Católicas y Cristianas, zona urbana del municipio de Tunja.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 1 Inventario de Iglesias Católicas del municipio de Tunja

Nombre	Religión	Dirección	Parroco
ARCIPRESTAZGO DE SANTIAGO APOSTOL			
Parroquia de la Catedral de Tunja	Católica	Carrera 9 No. 19 - 44	Monseñor Jose Ramón Paez Reyes
Santuario San Ignacio	Católica	Carrera 10 entre calles 19 y 18	Padre Oswaldo Martinez Mendoza
Parroquia de Santa Barbara	Católica	Carrera 11 No. 16 - 62	Padre Hector Delfin Diaz
Parroquia de San Laureano	Católica	Calle 13a entre carreras 9 y 9b	Padre Carlos Gustavo Puerto Salmanca
Parroquia de Santo Domingo	Católica	Calle 19 No. 11 - 20	Fray Hector Julio Mariño Peña
Parroquia de San Francisco de Asis	Católica	Carrera 10 No. 22 - 23	Fray Rafael Blanco Perez
Parroquia de Nuestra Señora de las Nieves	Católica	Carrera 9 No. 25 - 26	Padre Freddy Calderon
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen	Católica	Calle 25 No. 17 - 05	Padre Jose Eulises Cruz Vargas
Parroquia Maria Auxiliadora	Católica	Calle 18 No. 13 - 23	Padre Manuel Antonio Novoa Sanchez
Parroquia Militar de la Sagrada Familia	Católica	Av. Oriental No. 30 - 08	Padre Alfredo De Los Rios Olaya
ARCIPRESTAZGO NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO			
Parroquia El Niño Jesus	Católica	Carrera 15 No. 15 - 104	Padre Hector Luis Vargas Cruz
Parroquia de San José	Católica	Carrera 15 No. 01 - Barrio Bolivar	Padre Pablo Fernando Vargas
Parroquia de San Antonio de Padua	Católica	Carrera 4A No. 9 -15 Barrio San Antonio	Padre Antonio Rivera Torres
Parroquia Cristo Redentor	Católica	Calle 15A No. 1 - 10	Padre Elfy Bernal Rodriguez
Parroquia El Sagrado Corazón de Jesus	Católica	Carrera 11 No. 2A - 15 Barrio La Florida	Padre Yuber AlbertonTorrez Gomez
Parroquia de San Martín de Porres	Católica	Carrera 14 No. 5 - 36 Barrio Libertador	Padre Jose Clodomiro Miguez
Parroquia Maria Inmaculada	Católica	Carrera 8 No. 6 - 09 Barrio San Francisco Sur	Padre Wilson Coronado Moreno
Parroquia de la Santísima Trinidad	Católica	Calle 16 No. 8 - 03 Barrio Ciudad Jardín	Padre Luis Alberto Guerrero Castebianco
Parroquia Jesus Sacramentado	Católica	Carrera 3 No. 3A - 22 Barrio Cooservicios	Padre Jaime Hernando Franco López
Parroquia Nuestra Señora del Milagro	Católica	Carrera 15 No. 17 - 99 Barrio el Topo	Padre Mauricio Lizarazo Cordero
ARCIPRESTAZGO DE SAN JUAN MARIA VIANNEY			
Parroquia Santa Ana	Católica	Transv. 11 No. 34 - 117 Barrio Gaitán	Padre Jose Herson Mejía Ramirez
Parroquia de la Sagrada Familia	Católica	Transv. 17 No. 33A - 07 Barrio La Fuente	Monseñor William Rincon
Parroquia del Espíritu Santo	Católica	Manzana 16 Casa 9 Barrio los Muiscas	Padre Mauricio Merchan Torres
Parroquia Nuestra Señora de La Luz	Católica	Carrera 7A No. 43A - 53	Padre Edwin Hernando Baron Cuadros
Parroquia Nuestra Señora de Lourdes	Católica	Calle 1 No. 77-15 Alcalá Real	Padre José Alberto Medina Lozano
Parroquia Santa María de la Paz	Católica	Carrera 5 con calle 42a esquina	Padre Juan Antonio Cabra Rocha
Parroquia de la Santa Cruz	Católica	Carrera 2 No. 35A - 17	Padre Jose Telesforo Carvajal Sanchez
Parroquia de Cristo Rey	Católica	Calle 58 No. 8A - 40	Padre Angel Auli Rojas Castellanos
Parroquia Nuestra Señora de la Esperanza	Católica	Seminario Conciliar	Padre Javier Alveiro Rodriguez Lopez
Parroquia de San Juan María Vianney	Católica	-	Padre Camilo Castellanos Cardenas

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Arquidiócesis de Tunja.

Tabla 2 Inventario de Iglesias Cristianas del municipio de Tunja.

Nombre	Religión	Dirección	Pastor
Misión mi Presencia Shekinah	Cristiana	Transv. 9 No. 29-45 Barrio Maldonado	Fernando Cabrejo - Yaneth Murcia
Iglesia Cuadrangular	Cristiana	Calle 25 No. 17-21 Barrio Santa Lucia	Arturo y Lida Martínez
Iglesia de Dios en Colombia	Cristiana		Edgar Rodriguez
Iglesia de Tunja (A.D)	Cristiana	Calle 38 A No. 4A-32	Americo Ulbarri Jacks Simon
Iglesia Fuente de Vida Eterna	Cristiana	Carrera 12 No. 31 - 37	Alejo Rodriguez - Julia Aguilar
Misión Carismática Internacional	Cristiana	Calle 6 No. 51 - 50	Campo Elías y Olga Basto
Asambleas de Dios	Cristiana	Calle 38A No. 4A - 56	Jeferson A. Rodriguez
Hija de Sión	Cristiana		Juan Pablo Fonseca y Ana Josefa Martínez
Movimiento Misionero Mundial	Cristiana	Calle 13B No. 8-05	Armando y Gabriela Ramirez
Iglesia Ministerio Rey de Reyes	Cristiana	Calle 28B No. 8-07	Pablo y Yaneth Vargas
Cuadrangular	Cristiana	Carrera 11 No. 14 - 46	Arturo y Lidia Martínez
Interamericana de Colombia	Cristiana	Calle 17 No. 3 - 11	Jose Romero - Oliva Borja
Tabernáculo del Pacto	Cristiana	Carrera 11 No. 9 - 57	Fabian Torres
Asambleas de Dios Ministerios Lluvias de Bendición	Cristiana	Calle 10 No. 8 - 104	Nelson Eduardo Rojas - Maryuri Yasmin Bohorquez A.
Asambleas de Dios Comunidad Cristiana	Cristiana	Av. Colón No. 11 - 24	Gregorio Caceres - Silvia Rincón
Centro Cristiano de Tunja (A.D)	Cristiana	Carrera 6 No. 51 - 35	Edgar Rojas - Yolanda Villamil
Centro Cristiano el Shaddai para las Naciones	Cristiana	Carrera 4 No. 40 - 33	Elkin Gonzalez - Patricia Gonzalez
Centro de Renovación Cristiana	Cristiana	Calle 10 No. 5B - 05	Yesid Mesa Pineda - Carmenza Acevedo
Centro Misionero Bcthesda	Cristiana	Calle 33 No. 13 - 31	Esvardo Gonzalez - Inés de Gonzalez
Comunidad Cristiana Panamericana	Cristiana	Calle 33 No. 5 - 16	Marcelo Plata - Imelda Pineda
Iglesia Alianza Cristiana	Cristiana	Calle 30 No. 9 - 24	Fernando Talero
Iglesia Cristiana Filadelfia	Cristiana	Calle 22 No. 8 - 49 - Centro	Leonardo y Carolina Garzón
Iglesia Crsitiana Filadelfia	Cristiana	Av. Maldonado	Ciro Caballero - Crsitina Suarez
Iglesia Crsitiana Filadelfia	Cristiana	Los Muisca - Gagonal 67 No. 2 - 74	Gustavo Barrera - Dalila Alvarado
Iglesia Crsitiana Filadelfia	Cristiana	Sur - Carrera 11 No. 11 - 105	Jose Moreno - Yolanda Sanchez
Iglesia Cruzada Cristiana	Cristiana	Calle 16 No. 7 - 70	Humberto Reyes - Rocio Segura
Iglesia Cuadrangular	Cristiana	Carrera 11 No. 24 - 46	Arturo Martinez - Lida Martinez
Iglesia Crsitiana Plantío de Jesucristo	Cristiana	Carrera 6 No. 17 - 99 Barrio San Ignacio	Salatiel Mendoza y Mariela Torres
Casa Sobre la Roca	Cristiana	Carrera 6 No. 51 - 50	Carlos Orduz - Vianey Trujillo

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la AMET

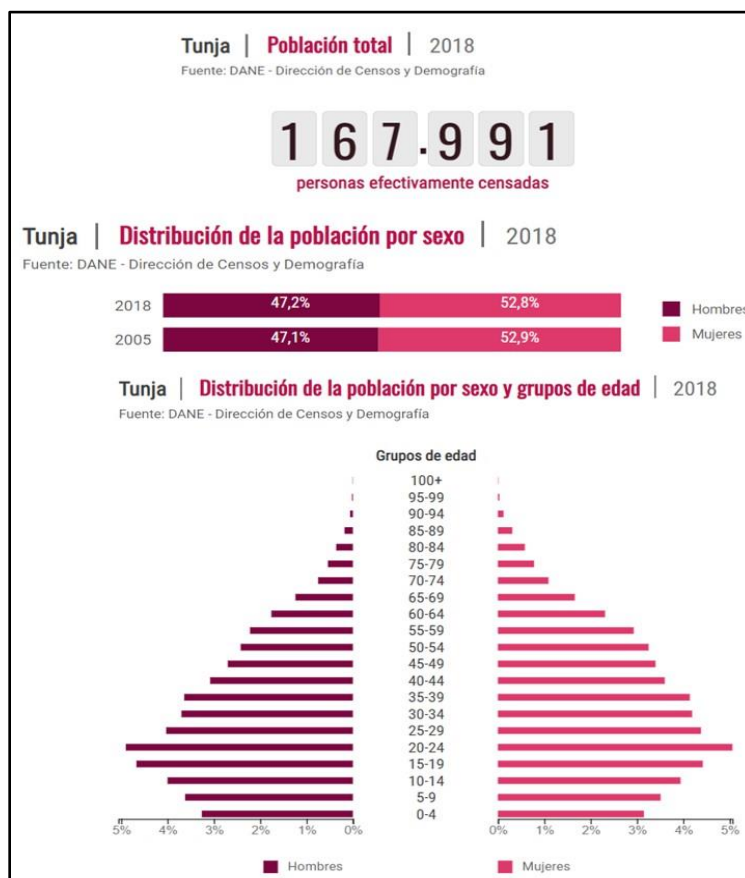
Población.

Según el censo nacional de población y vivienda del año 2018, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el municipio de Tunja, cuenta con 167.991 personas como población censada, de los cuales el 47.2% son hombres y el 52.8% son mujeres, ver figura 3; en las etapas del ciclo vital adoptadas por el ministerio de salud, el 3.26% de los hombres y el 3.15% de las mujeres pertenecen a la primera infancia (0 - 5 años), el 12.29% de los hombres y el 11.87% de las mujeres pertenecen a la etapa de infancia y adolescencia (6 - 19), el 27.19% de los hombres y el 30.45% de las mujeres pertenecen a la etapa de la adultez (20 - 59 años) y el 4.51% de los hombre y el 7.33% de las mujeres son personas mayores de 60 años de edad.

Según información suministrada por el Vicario General de la Arquidiócesis de Tunja, Monseñor William Rincón, no existe un censo de la población que profesa la fe católica en la ciudad de

Tunja, sin embargo, la arquidiócesis estima que un 70% de la población tiene el catolicismo como su credo de vida, lo que corresponde según censo del DANE (2018) a 117.594 creyentes. Por otro lado, según cifras de la AMET, en la ciudad de Tunja hay de 5.000 mil a 7.000 mil creyentes cristianos.

Figura 3 Población total y por grupos etarios del municipio de Tunja.



Fuente: DANE, 2018

5 Marco Referencial, Normativo y Teórico Conceptual

5.1 Referencial

En el marco internacional para la gestión integral del riesgo de desastres, las conferencias mundiales realizadas en Japón, donde se aprobó La Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un Mundo Más Seguro en 1994, el Marco de acción de Hyogo para 2005 - 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, han establecido recomendaciones en común,

orientadas a fortalecer la capacidad institucional a nivel de formulación de marcos normativos, legislativos e institucionales para la creación y fortalecimiento de mecanismos nacionales e integrados, a fin de promover una planificación territorial más eficiente para la reducción de riesgos de desastres. En Colombia, a partir de la expedición de la Ley 1523 del 24 de Abril del 2012, “Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones” y el decreto 1807 del 19 de septiembre de 2014 “Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en los relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”, las entidades territoriales a nivel nacional a través del ejercicio de las funciones de las autoridades departamentales, distritales, municipales y corporaciones autónomas regionales y su articulación, deben integrar el análisis de gestión del riesgo con todos sus procesos, en el diagnóstico biofísico, económico y socio ambiental de los planes de ordenamiento territorial, de manejo de cuencas hidrográficas y planificación del desarrollo, considerando el riesgo de desastres como un condicionante para el uso y la ocupación del territorio (Congreso de la República de Colombia, 2012, p.14).

Como organismo internacional, Tearfund, es una organización benéfica Cristiana, que trabaja junto con iglesias locales y otras organizaciones locales en más de 50 países para ayudar a las comunidades a superar los peores efectos de la pobreza y los desastres; Tearfund, fundó en 1994 una Unidad de Respuesta a Desastres, siendo pioneros en ideas sobre cómo ayudar a las comunidades vulnerables a ser más resistentes a los desastres sociales y hoy en día es la principal agencia de ayuda y desarrollo del Reino Unido. Esta organización benéfica, para su estándar de calidad establece entre otros valores y principios la calidad técnica, la protección y la resiliencia, enmarcando en esta última su compromiso en ayudar a las personas a administrar, comprender y reducir los riesgos que enfrentan, así como a abordar los factores de vulnerabilidad, (Tearfund.org, s.f.)

Tearfund, se ha suscrito a códigos y estándares operativos reconocidos internacionalmente como el Código de Conducta para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las ONG para el socorro en casos de desastres, el cual establece principios como imparcialidad, responsabilidad, participación, dignidad, desarrollo de capacidades y reducción de la vulnerabilidad; igualmente adopta los estándares del Proyecto Esfera, correspondiente a la Carta Humanitaria y Estándares Mínimos en Respuesta a Desastres, el cual fue iniciado en 1997 por

organizaciones no gubernamentales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja cuyo objetivo es mejorar la calidad de las respuestas humanitarias en situaciones de desastre o de conflicto (Proyecto Esfera, 2011).

Hacia el año 2013, Tearfund, publicó el libro “Los Desastres y la Iglesia Local, Guía para Líderes de Iglesias en Zonas Propensas a Desastres”, cuyo propósito entre otras cosas es aumentar la comprensión de los desastres y que los líderes de iglesias locales y sus comunidades, mediante el apoyo de esta guía, puedan prepararse para responder mejor a los desastres, como también mitigar y prevenir sus efectos y principalmente a reducir los riesgos futuros de desastres en las comunidades, (Tearfund, 2013).

Tearfund como organización benéfica, también tiene afiliaciones con organizaciones de similares estándares de calidad como Alianza Integral, Unión Europea – Organizaciones Cristianas en Ayuda y Desarrollo (EU - CORD), el Comité de Emergencias de Desastres (DEC), entre otras.

EU – CORD, es una red de 24 organizaciones no gubernamentales cristianas europeas de ayuda y desarrollo, con la misión de trabajar por un mundo transformado, justo e igualitario y con la meta de hacer una contribución significativa y reconocible hacia la acción humanitaria, el desarrollo sostenible, las comunidades pacíficas y la justicia global; por ende, cuenta con un programa de respuesta a desastres el cual consiste en una herramienta de colaboración en línea con la que comparte información en una crisis en vivo, para asegurar una rápida, efectiva y eficiente respuesta en un tiempo muy corto, (EU – CORD.org, s.f.).

Integral, es una alianza global de 22 agencias cristianas de ayuda y desarrollo, lanzada en octubre de 2004 en Toronto - Canadá, cuyo objetivo es ver una transformación holística para más personas pobres, proporcionando oportunidades de colaboración para sus miembros en las áreas de respuesta a desastres. Al igual que Tearfund, Integral tiene compromisos para sus estándares de calidad entre los que se encuentra la construcción de resiliencia, en el cual su compromiso se enmarca en incrementar los niveles reducción del riesgo de desastres y gestión de desastres y el desarrollo de un programa de sustentabilidad, por lo que sus miembros, se comprometen a aumentar la capacidad y la calidad de su respuesta, y la de sus socios ante emergencias; la gestión de desastres, incluye un proceso conjunto de comunicaciones y operaciones de respuesta a desastres y una estrategia de preparación para países propensos a desastres, (Integralalliance.org, s.f.). Los miembros de Integral, han colaborado en situaciones de desastre como el ocasionado por el ciclón Idai que afectó a países como Mozambique, Malawi y Zimbabwe en marzo del 2019, el

terremoto de Lombok (Indonesia), el tifón de Mangkhut (Filipinas), el Tsunami de Sulawesi en Indonesia, ocurridos en el año 2018, Inundaciones de Asia del Sur del año 2017, el terremoto de Haití de 2010, entre otros.

Otra comunidad global es la comunidad Micah de cristianos que reúne organizaciones de ayuda, ONG, organizaciones misioneras, institutos académicos, institutos de capacitación, congregaciones locales, redes, alianzas, secretarías confesionales, entre otros, cuyo objetivo es trabajar por la misión integral, comprendida como una transformación holística para promover la intención completa expresada en todo el evangelio; de esta forma, a través del programa “Mejora la Capacidad”, pretende mejorar la capacidad y equipar sus miembros por medio de tres áreas principales como buen gobierno, buen cambio y buena práctica, en esta última contempla ejes transversales como reducción de desastres, respuesta al desastre, rehabilitación, respuesta de desarrollo, entre otros. Micah Global, proporciona, facilita y convoca eventos nacionales, regionales y globales sobre temas relevantes para la red y sus áreas de enfoque, de esta manera ayuda a los miembros y a la comunidad cristiana en general, (Micahnetwork.org, s.f.)

5.2 Normativo o Legal

Se menciona el marco normativo en Colombia en materia de Gestión del Riesgo de Desastres desde sus orígenes, así:

Ley 9 del 24 de enero de 1979, título VIII “Desastres”, artículo 492, “Créase el Comité Nacional de Emergencias con la composición y las funciones que determine el gobierno nacional.

Ley 9ª de 1989 “Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”

Decreto 919 del 1 de mayo de 1989 “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Artículo 19 de la Constitución Política de Colombia de 1991 “Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley”.

Ley 388 del 18 de julio de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones”. Artículo 10. Determinantes de los planes de ordenamiento territorial, inciso 1. Las relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la prevención de amenazas y riesgos naturales.

Ley 1523 del 24 de abril de 2012 “Por el cual se adopta la política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 1807 del 19 de septiembre de 2014 “Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones”.

En materia de libertad religiosa y de cultos:

Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 19. Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.

Sentencia C-350 de 1994 de la Corte Constitucional, “Colombia es un Estado laico y pluralista, fundado en el reconocimiento de la plena libertad religiosa y la igualdad entre todas las confesiones religiosas”. Es decir, todas las religiones son iguales para el Gobierno. Por lo tanto, ningún presidente, alcalde, gobernador o cualquier autoridad pública puede suponer que una religión debe estar por encima de otra.

Ley 133 de 1994, “Por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política”.

Decreto 1396 de 1997 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 133 de 1994, el artículo 45 del Decreto-ley 2150 de 1995 y se modifica el Decreto 782 de 1995”.

Decreto 354 de 1998, “Por el cual se aprueba el Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997, entre el Estado colombiano y algunas Entidades Religiosas Cristianas no Católicas”.

Desde el contexto internacional:

La Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, realizada en Sendai (Miyagi, Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015, aprobó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el cual, por un lado establece como principio rector que “la reducción del riesgo de desastres requiere la implicación y colaboración de toda la sociedad” e igualmente menciona que en las políticas y prácticas debería integrarse una perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura, y por otro lado, como acción prioritaria establece “el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo para gestionar dicho riesgo” mencionando que para lograr dicho fortalecimiento de la gobernanza, es importante establecer funciones y tareas claras a los representantes comunitarios dentro de los procesos e instituciones

de Gestión del Riesgo de Desastres por medio de marcos jurídicos pertinentes y también alentar a los legisladores a que apoyen la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres mediante la elaboración o modificación de la existente y el establecimiento de las asignaciones presupuestarias (Tercera Conferencia Mundial de Naciones Unidas, 2015).

Código del Derecho Canónico. A nivel internacional, para la iglesia Católica y en especial para la Iglesia Católica latina, las normas jurídicas que regulan la organización de estas en términos de gobierno, derechos y deberes tanto de creyentes como de clérigos, así como de las sanciones, están compiladas en el Código de Derecho Canónico del 25 de enero de 1983, promulgado por el Papa Juan Pablo II a través de la Constitución Apostólica *Sacrae disciplinae Leges*.

5.3 Teórico - Conceptual

El marco teórico que se considera en el desarrollo de este proyecto, constituye la descripción de la siguiente conceptualización.

La oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), define **Amenaza** como un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales; por otro lado, la terminología general de la Gestión del Riesgo de Desastres de la UNGRD de acuerdo con lo previsto en la Ley 1523 de 2012, se define amenaza como el peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales; definición que tiene semejanza con lo expuesto en el Marco de Acción de Hyogo, al mencionar que una amenaza puede ser el evento físico potencialmente perjudicial, un fenómeno o actividad humana que puede causar pérdida de vidas o lesiones, daños materiales, grave perturbación de la vida social y económica o degradación ambiental.

En el Marco de Sendai se menciona que la amenaza puede tener diferentes orígenes, el primero de tipo natural a partir de condiciones geológicas, factores hidrometeorológicos y biológicos, y el segundo de tipo antrópico por degradación ambiental y amenazas tecnológicas.

De la observación de los diferentes conceptos de amenaza que presenta el Marco de Acción de Hyogo, el Marco de Sendai, la UNDRR, y la UNGRD, se resalta que los diferentes conceptos buscan mencionar el origen de las amenazas y el impacto que estas pueden tener en los medios de vida, el desarrollo social, económico y ambiental.

La **Susceptibilidad** es considerada como el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso. Esta definición no debe ser confundida con la **Exposición**, que, Según la Ley 1523 de 2012, se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza.

El Marco de Acción de Hyogo define la **Vulnerabilidad** como las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas; sin embargo, para Cardona (2001), la vulnerabilidad se refiere más a la predisposición, la susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada por la manifestación de una amenaza bien sea de origen natural o antrópico. Estos dos conceptos, están orientados a la explicación de cómo hay diversos factores inherentes a las características de una comunidad que reflejan esas condiciones que aseveran la afectación causada por la manifestación de una amenaza.

La UNDRR define el **riesgo** como la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas; sin embargo, define riesgo de desastres como las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios; por otro lado, la Ley 1523 de 2012, define el riesgo de desastres como las pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional.

Alan Lavell, en el marco del Taller Nacional sobre Enfoques y Conceptos en Gestión del Riesgo, Prevención y Atención de Desastres en Colombia, realizado en abril del 2007, definió la **Gestión del Riesgo** como el proceso social y político con el cual la sociedad busca intervenir sobre los factores de riesgo o disminuirlo, con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población; esta definición contrasta con la establecida en la Ley 1523 de 2012, en la que se plantean los medios a través de los cuales se da ese proceso social para el logro del fin común considerado en ambas definiciones; de esta manera, la Ley 1523, incluye

dentro del concepto de Gestión del Riesgo, que el proceso social se da por medio de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el desarrollo de los procesos de conocimiento, reducción y manejo de los que trata la gestión del riesgo.

Ley 1523 de 2012 considera que la **Reducción del riesgo** hace referencia a medidas de mitigación y prevención que se adopten con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo, tiene como componentes: la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevos escenarios de riesgo y la protección financiera.

La UNDRR, en su documento de Terminología Sobre Reducción del Riesgo de Desastres (2009), define resiliencia como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas; igualmente, la UNISDR aporta que la resiliencia de una comunidad con respecto a los posibles eventos que resulten de una amenaza se determina por el grado al que esa comunidad cuenta con los recursos necesarios y es capaz de organizarse tanto antes como durante los momentos apremiantes.

Complementariamente, Juan de Dios Uriarte Arciniega (2013), en su artículo “La Perspectiva Comunitaria de la Resiliencia”, menciona que la **resiliencia comunitaria** se refiere a aspectos de afrontamiento de los traumas y conflictos colectivos por los grupos humanos y que, por lo tanto, es la capacidad del sistema social de las instituciones para hacer frente a las adversidades y para reorganizarse posteriormente de modo que mejoren sus funciones, su estructura y su identidad.

La Concientización - Sensibilización pública para la UNDRR, son definidos como el grado de conocimiento común sobre el riesgo de desastres, los factores que conducen a éstos y las acciones que pueden tomarse individual y colectivamente para reducir la exposición y la vulnerabilidad frente a las amenazas. La concientización pública es un factor fundamental para la reducción eficaz del riesgo de desastres. Su desarrollo se logra, por ejemplo, mediante la elaboración y la disseminación de información a través de los medios de comunicación, campañas educativas, establecimiento de centros de información, institución de redes, desarrollo de acciones

comunitarias o participativas, al igual que la promoción por parte de funcionarios públicos de alto nivel y líderes comunitarios.

Entrando en el campo de lo religioso debe conocerse la jerarquía de las organizaciones religiosas con más afluencia de creyentes, así como algunos conceptos básicos; es así como la United States Conference of Catholic Bishops (USCCB) la define **Conferencia Episcopal** como el cuerpo de obispos nacional (o en muy pocos casos, regional) que se reúne periódicamente para colaborar en asuntos de interés común en su país o región, tales como cuestiones morales, doctrinales, pastorales y litúrgicas, relaciones con otros grupos religiosos y cuestiones de política pública. También se le llama conferencia de obispos. Igualmente, la misma organización manifiesta que una **Arquidiócesis** como la diócesis que encabeza una provincia eclesiástica, es gobernada por un arzobispo.

Según el Código de Derecho Canónico (372 y 374), como regla general, la porción del pueblo de Dios que constituye una **diócesis** u otra Iglesia particular debe quedar circunscrita dentro de un territorio determinado, de manera que comprenda a todos los fieles que habitan en él. Toda diócesis o cualquier otra Iglesia particular debe dividirse en partes distintas o parroquias.

El Código de Derecho Canónico califica el **Arciprestazgo** como la agrupación de ciertas parroquias cercanas dentro de una diócesis, para facilitar la cura pastoral a través de una actividad común. Además, esta figura o grupo peculiar, sirve de enlace perfecto entre el Obispado con cada una de las parroquias y sus respectivos sacerdotes. El arcipreste es, en el fondo, un vicario del obispo en cada uno de los arciprestazgos.

La Asociación Internacional de Ministros del Evangelio (**ADME**), es una asociación conformada por Pastores que busca promover el progreso espiritual, intelectual, económico y Social de los Ministros Cristianos evangélicos y sus familias, la fraternidad y la cooperación entre sus ministerios y ser una expresión más de la unidad de la iglesia (ADME, 2018). Para la ciudad de Tunja esta organización se ve representada por la Asociación de Ministros del Evangelio de Tunja (**AMET**).

En la iglesia católica **los párrocos** son sacerdotes a cargo de una parroquia o congregación, responsables de administrar los sacramentos, instruir a la congregación en la doctrina de la iglesia, y prestar otros servicios a la gente de la parroquia. En algunos casos, en ausencia del párroco, algunas de sus labores quedan en manos de los **Diáconos**; siendo el diaconado según la USCCB,

el primero de los tres grados del ministerio ordenado en la iglesia católica. Los diáconos que se preparan para el sacerdocio son diáconos transitorios.

Para el caso de las organizaciones religiosas cristianas el **Pastor** es la persona a la que se ha conferido autoridad dentro de un templo para dirigir y cuidar una congregación de creyentes. El término se utiliza generalmente en las iglesias tradicionales protestantes y las Iglesias Evangélicas. Para lo anterior debe entenderse que la USCCB considera que una **Parroquia** es la comunidad específica de los fieles cristianos dentro de una diócesis, que tiene su propio edificio eclesiástico. Por otro lado, la palabra **Templo** designa un edificio sagrado. Para los seguidores de Cristo, corresponde al lugar donde se llevan a cabo los cultos cristianos. Así mismo, y para diferenciar se denomina **Iglesia** al conjunto de fieles unidos por la misma fe, y que celebran las mismas doctrinas religiosas.

6. Metodología

6.1 Tipo

Según Hernández Sampieri y Mendoza (2008) temas como las organizaciones, la religiosidad, el consumo, las enfermedades, los valores de los jóvenes y, en general, todos los fenómenos y problemas que enfrentan actualmente las ciencias son tan complejos y diversos que el uso de un enfoque único, tanto cuantitativo como cualitativo, es insuficiente para lidiar con esta complejidad. Por lo anterior, la metodología empleada para el desarrollo del presente trabajo es de tipo mixta, según Tashakkori y Creswell (2007), puesto que los instrumentos empleados recolectan datos de tipo cualitativo y cuantitativo, donde a partir del análisis conjunto de estos y la integración de sus resultados se infieren los contenidos más convenientes de la estrategia de masificación de información de Gestión del Riesgo de Desastres objeto de este trabajo.

En el desarrollo de este proyecto se planteó la ejecución de diferentes etapas, así:

Etapas metodológicas No. 1.

Se propone inicialmente la revisión de antecedentes a nivel internacional, acerca de en qué países se ha incluido de forma efectiva la temática de Gestión del Riesgo o se ha difundido información referente a la Gestión del Riesgo de Desastres en la cátedra religiosa, escudriñando la manera en la que ésta ha sido abordada, los programas que se implementan, la ayuda internacional que reciben, los impactos que ha tenido en las comunidades y cómo los gobiernos han incluido la religión en las políticas públicas de Gestión del Riesgo de Desastres;

Etapa metodológica No. 2.

Posteriormente, para establecer un diagnóstico de cuál es actualmente la relación Religión - Gestión del Riesgo, la predisposición de las diferentes organizaciones religiosas de incluir un programa de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la cátedra religiosa que esté encausado dentro de los principios y objetivos misionales de estas, y la forma como los líderes de las organizaciones religiosas abordarían el tema en sus espacios de cátedra religiosa, se plantea la realización de encuestas dirigidas a la Iglesia Cristiana y Católica, tanto a líderes religiosos como a creyentes (siendo estas las de mayor acogida poblacional) dentro de la unidad geográfica de trabajo que se propone más adelante para la ejecución de la prueba piloto.

Etapa metodológica No. 3

Seguidamente se analizaron los resultados mediante hojas de cálculo, lo cual soportara el diagnóstico que refleje el grado de aceptación de las organizaciones religiosas de la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en su cátedra religiosa, y permita establecer una viabilidad parcial de la propuesta para la incorporación de organizaciones religiosas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia de masificación de información sobre Gestión del Riesgo de Desastres que contribuya al aumento de la resiliencia comunitaria.

Etapa metodológica No. 4

Adicional a lo anterior, se realizó una entrevista con la persona que coordina el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre de Tunja, Ingeniera Jenny López, con el propósito de conocer el punto de vista que podría tener la institucionalidad respecto a la posibilidad de la inclusión de organizaciones religiosas en los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres.

Etapa metodológica No. 5

Consecutivamente, considerando los aportes de los líderes de las organizaciones religiosas de la forma en la que ellos abordarían la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en sus espacios de cátedra religiosa, así como los insumos aportados por los feligreses, además de la perspectiva de la institucionalidad, sumado a los resultados de la revisión de antecedentes internacionales considerado en la etapa metodológica No. 1; se planteó una estrategia para la masificación de la información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las organizaciones religiosas como uno de los elementos para la inclusión de líderes religiosos en las diferentes instancias de coordinación territorial del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Etapa metodológica No. 6

En el marco de la Ley 1523 de 2012, se identificarán elementos jurídicos que permitan la ejecución de esta propuesta sin violar el principio de libertad de culto, así mismo se identificarán elementos de complementariedad que darían lugar a la vinculación de esta estrategia con otros programas orientados a la búsqueda del aumento de la resiliencia comunitaria, tanto en el orden nacional como internacional.

Etapa metodológica No. 7

Igualmente, se propondrá un mecanismo para la realización de una prueba piloto para aprovechar la capacidad de convocatoria e influencia de las organizaciones religiosas sobre las comunidades en pro de aumentar la resiliencia comunitaria.


6.2 Diseño de Instrumentos

Como se mencionó anteriormente en la metodología a seguir, para el diagnóstico de cuál es actualmente la relación actual Religión - Gestión del Riesgo, la predisposición de las diferentes organizaciones religiosas y de los líderes religiosos de incluir un programa de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la cátedra religiosa que esté encausado dentro de los principios y objetivos misionales de estas y la forma como los líderes de las organizaciones religiosas abordarían el tema en sus espacios de cátedra religiosa como estrategia de masificación de la información, se diseñó una encuesta, dirigida a líderes religiosos, cuyos aspectos se detallan en la Figuras 4 y 5.

Igualmente, para establecer el diagnóstico inicial de la percepción sobre Gestión del Riesgo de la comunidad que asiste a la celebración de las ceremonias religiosas y que este sirva como base se para la evaluación posterior de la funcionalidad del programa de educación en Gestión del Riesgo que emplee las diferentes organizaciones religiosas, se diseñó una encuesta dirigida a los creyentes, cuyos aspectos se detallan en la Figura 6 y 7.

Ambas encuestas se aplicaron en la ciudad de Tunja como unidad geográfica piloto.

Figura 4 Encuesta dirigida a líderes religiosos (Pág. 1)



Encuesta

Predisposición de las organizaciones religiosas de incluir un programa de gestión del riesgo de desastres dentro de la cátedra religiosa

Edad: _____

Credo: _____


Nombre y ubicación de su iglesia: _____

Dada la influencia que puede tener la religión en las dinámicas culturales y en general en la percepción frente a la vida de las personas:

1. Como líder religioso y espiritual, ¿alguna vez ha tratado temáticas de gestión del riesgo con la comunidad en los diferentes espacios religiosos que ha propiciado?
Sí ___ No ___
2. Cómo líder religioso y espiritual, ¿cree que su organización religiosa puede aportar en la educación de la comunidad en temas de gestión del riesgo para el aumento de la resiliencia comunitaria?
Sí ___ No ___
3. ¿Apoyaría la inclusión de líderes religiosos en los consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres, bien sean estos departamentales o municipales?
Sí ___ No ___
4. ¿Incluiría dentro de la cátedra religiosa y/o ceremonia religiosa temáticas de educación en gestión del riesgo de desastres?
Sí ___ No ___
5. Usted como líder religioso y espiritual, ¿estaría dispuesto a capacitarse en gestión del riesgo de desastres, para compartir su conocimiento posteriormente con la comunidad?
Sí ___ No ___
6. Cómo líder religioso y espiritual, ¿estaría dispuesto a liderar un programa de educación de gestión del riesgo desde el ámbito religioso y desarrollarlo con la comunidad?
Sí ___ No ___
7. ¿Permitiría usted que dentro de la formación brindada a las juventudes en su religión se puedan realizar actividades encaminadas al conocimiento del riesgo de desastres?
Sí ___ No ___


Fuente: Elaboración propia.

Figura 5 Encuesta dirigida a líderes religiosos (Pág. 2)

							
<p>8. Como líder religioso ¿qué pedagogía (Lúdicas, charlas, conferencias), abordaría para la educación de la comunidad en gestión del riesgo de desastres?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>							
<p>9. ¿Con qué tema y de qué forma empezaría a dirigirse a la comunidad en una ceremonia tratando el tema de gestión del riesgo de desastres?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 40px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>							
<p>10. Cómo líder religioso, ¿qué tanta influencia cree usted que tiene en la percepción que pueden tener las personas respecto a su entorno?</p> <p>Poca ____ Muy poca ____ Alta ____</p>							
<p>11. Dentro de su experiencia, ¿tiene algún conocimiento referente a la gestión del riesgo de desastres?</p> <p>Sí ____ No ____, ¿Cómo tuvo acceso a esa información?</p> <p>Radio ____ Prensa escrita ____ TV ____ Redes sociales ____</p> <p>Informes del consejo municipal (o departamental) de gestión del riesgo ____</p> <p>Otro, ¿Cuál? _____</p>							
<p>12. ¿Cómo líder religioso que entiende sobre resiliencia?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 80px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>							
<p>13. ¿Cómo organización religiosa, cual puede ser el aporte como organización religiosa que haga a los consejos territoriales (Departamental o Municipal) de Gestión del Riesgo de Desastres?</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 80px;"> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> <tr><td> </td></tr> </table>							

Fuente: Elaboración propia.

Figura 6 Encuesta dirigida a los creyentes (Pág. 1).



**ENCUESTA
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

Edad _____ **Sexo** _____ **Credo** _____

Ciudad de residencia _____ **Nombre Iglesia:** _____

Marque con una "X" la respuesta de su selección.

1. ¿Con qué frecuencia asiste usted a la iglesia?
 Una vez a la semana ___ Dos o más veces a la semana ___
 Una vez al mes ___ Dos o más veces al mes ___

2. ¿Asiste siempre a la misma iglesia?
 Sí ___ No ___ Otra, ¿Cuál? _____

3. ¿Con quienes asiste usted a la iglesia?
 ¿Cuántos niños? (), ¿Cuántos adultos? (), ¿Cuántas personas de la tercera edad? ()

4. En su comunidad, ¿ha participado en capacitaciones o charlas de gestión del riesgo desastres?
 Sí ___ No ___

5. ¿Conoce usted cuales son las amenazas naturales y/o antrópicas que existen en el sector donde vive?
 Sí ___ No ___ ¿Cuál(es)? _____


6. ¿Cómo se puso al tanto de estas amenazas naturales?
 Radio ___ Prensa escrita ___ TV ___ Redes sociales ___ Ninguna de las anteriores ___
 Informes del consejo municipal (o departamental) de gestión del riesgo ___
 Otro, ¿Cuál? _____

7. ¿Considera que usted está preparado para actuar ante cualquier emergencia o desastre?
 Sí ___, ¿En qué consiste esta preparación? _____
 No ___

8. ¿Existe en su hogar un plan familiar de gestión del riesgo?
 Sí ___, ¿En qué consiste? _____
 No ___

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7 Encuesta dirigida a los creyentes (Pág. 2).



9. Según su apreciación, ¿qué tanto contribuye la predica, y la información que se transmite durante las ceremonias, al desarrollo de su vida personal?

No contribuye () Contribuye poco () Contribuye medianamente () Contribuye mucho ()

10. ¿En la predica de la iglesia a la que asiste, se transmite, o se ha transmitido, información referente a gestión del riesgo o prevención y preparación para la reducción del riesgo a la comunidad?

Sí ___ No ___

11. ¿Está de acuerdo con que se dedique un tiempo de la ceremonia a la divulgación de información sobre riesgos de desastres presentes en su entorno?

Sí ___ No ___

12. ¿Asiste usted o sus hijos a grupos de apoyo de su iglesia (como la pastoral social, hermanitas de la caridad, escuela para padres, etc)?

Sí ___ No ___

13. ¿Estaría de acuerdo en que en estos grupos se realicen actividades para el conocimiento del riesgo de desastres y cómo reaccionar ante ellos?

Sí ___ No ___

14. ¿Considera que la iglesia debería vincularse más en la gestión del riesgo de desastres e ir más allá de acciones humanitarias como dar capacitaciones para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres?

Sí ___ No ___

15. ¿Cuál cree que es la mejor forma en que la iglesia puede transmitir información a la comunidad sobre temas de gestión del riesgo de desastres?

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, se planteó la ejecución de una entrevista a la coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Tunja, con el fin de conocer las estrategias que actualmente emplean para inclusión y educación de la comunidad en Gestión del Riesgo de Desastres y observar si dentro de estas estrategia, han contemplado la participación de las organizaciones religiosas como un medio a través del cual se pueda transmitir información a la comunidad en temas referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres o si han hecho acercamientos con estas para el desarrollo de las sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres que han llevado a cabo.

Las preguntas planteadas en la entrevista, fueron:

1. ¿Qué profesión tiene?
2. ¿Qué cargo específico desempeña en la administración municipal?
3. ¿Cuánto tiempo lleva desempeñando el cargo?
4. ¿Cuál ha sido la situación más compleja que ha tenido que enfrentar?
5. ¿Con qué frecuencia se reúne el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?
6. ¿Qué estrategias emplea o ha empleado el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para transmitir información a la comunidad?
7. ¿Cómo participa la comunidad en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?
8. ¿Con qué frecuencia invitan a los líderes comunitarios a las sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?
9. ¿Qué estrategia implementaría para darle mayor participación a la comunidad en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?
10. Jurídicamente, ¿cómo cree que se podría incluir esa estrategia dentro de la política pública?
11. ¿Han invitado líderes religiosos Católicos o Cristianos a las sesiones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?
12. ¿Considera que los líderes religiosos pueden ser actores permanentes en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres?

7. Resultados y Discusión

7.1 Estrategia para la Masificación de la Información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las Organizaciones Religiosas

7.1.1 Identificación de países que incluyeron la religión en su política pública de gestión del riesgo.

Costa Rica

En materia de gestión del riesgo, en Costa Rica, se adoptó desde el año 2006 la Ley 8488 “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, y es entendida como un eje transversal del estado costarricense, que articula compromisos de las instituciones del Estado, y de manera subsidiaria, del sector privado y la sociedad civil (Política Nacional de Gestión del Riesgo de Costa Rica, 2016). Sin embargo, dada la revisión que se realizó a la Ley mencionada, esta no incluye de manera específica definiendo modos de participación, la religión o las instituciones religiosas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, instancias de coordinación llámese comités sectoriales de gestión del riesgo, comités institucionales para gestión del riesgo, comités asesores técnicos o comités regionales, municipales o comunales de emergencia, comités de seguimiento a los subsistemas o en la junta directiva de la comisión nacional de prevención de riesgos y atención de emergencias; pero deja de manera abierta su inclusión mencionando que el sector privado y la sociedad civil organizada se integren a las estructuras técnicas u operativas que conforme la comisión.

Por otro lado, el Plan Nacional de Gestión de Riesgo 2016 - 2030 de Costa Rica, en los ámbitos transversales de gestión para la delimitación de las acciones estratégicas, metas y responsables, define cinco ejes temáticos a saber, **a)** generación de resiliencia e inclusión social, **b)** participación y desconcentración para la gestión del riesgo, **c)** educación, gestión del conocimiento e innovación, **d)** inversión financiera sostenible, infraestructura y servicios y **e)** planificación, mecanismos e instrumentos normativos para la reducción del riesgo; sin embargo, en ninguno de estos se tiene en cuenta de manera explícita el rol que desempeña la doctrina religiosa en la sociedad como factor contributivo al logro de sus objetivos trazados.

A pesar de lo anteriormente expuesto, la Iglesia Luterana Costarricense cuya actividad se da en 14 comunidades de Costa Rica, cuenta con un programa denominado gestión del riesgo, mediante el cual sensibiliza, educa y capacita a la población en prevención de desastres, impartiendo una

reflexión en torno a la importancia de la solidaridad y capacitación para enfrentar situaciones de desastres.

Las capacitaciones que brinda esta organización religiosa, abarcan diversos temas referentes a gestión del riesgo, preparación para desastres y respuesta a emergencias; en estas cuenta con apoyo de ACT Alliance, la cual es una coalición de 144 iglesias y organizaciones afiliadas que trabajan juntas en más de 100 países, trabajando por un cambio positivo y sostenible en la vida de las personas pobres y marginadas sin tener en cuenta su religión, creencias políticas, género, orientación sexual, raza o nacionalidad (ACT Alliance).

Chile

En la república de Chile se promulga el 24 de octubre de 2016 el Decreto Supremo No. 1512, por el cual se aprueba política nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual entra en vigencia el 18 de febrero de 2017. El objetivo de dicho decreto es “Otorgar al Estado de Chile un instrumento o marco guía que permita desarrollar una gestión integral del riesgo de desastres donde se articulen la política general con las políticas transversales y las políticas sectoriales, y en donde se lleven a cabo las acciones de prevención, respuesta y recuperación ante desastres, dentro del marco del desarrollo sustentable” (Congreso Nacional de Chile, 2016).

La política nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se plantea que “Uno de los desafíos prioritarios que el Estado debe asumir dice relación con el fomento de la cultura preventiva de la población para mitigar los efectos de los desastres de origen natural y/o provocados por el hombre. Se deben aprovechar las oportunidades sustentadas en una comunidad y autoridades más sensibilizadas frente a esta temática” (Congreso Nacional de Chile, 2016); sin embargo, no se evidencia que se plantee el aprovechamiento de las organizaciones religiosas como autoridades estratégicas en el desarrollo de la comunidad.

Así mismo, la mencionada política incluye 5 ejes estratégicos que refleja las prioridades del Marco de Acción de Hyogo; el tercero de estos ejes estratégicos se plantea el Fomento de la Cultura de la Prevención y el Auto aseguramiento y el quinto se plantea el fortalecimiento de la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz, de lo que se observa que no se incluyó las organizaciones religiosas en ninguna de las mesas de trabajo realizadas para tales ejes estratégicos. Sin embargo, En Chile, La Pastoral Social Caritas Chile organismo de la Conferencia Episcopal de Chile, desde el año 2012, ha realizado numerosas acciones que van desde participación en

cumbres globales a la elaboración con la ayuda de la Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero del Gobierno de los Estados Unidos (USAID/OFDA) de cursos, talleres, seminarios y capacitaciones sobre reducción de riesgos de desastres dirigidos a la sociedad civil con diferentes enfoques pero con un mismo objetivo: brindar herramientas y nuevos conocimientos que permitan generar acciones de reducción del riesgo de desastres y aumento de la resiliencia comunitaria (Comunicaciones Pastoral Social Caritas, 2015).

Argentina

La república de Argentina crea en el año 2004 la Ley 6533 de Protección Civil, cuya finalidad precisada en el artículo 2, es resguardar a la población ante la posibilidad de un desastre; igualmente, en el artículo 3 plantea las actividades de protección civil enmarcadas en aspectos como mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Por otro lado, en el artículo 8 de la Ley en mención, determina los integrantes del sistema de protección civil donde incluye a los órganos municipales, provinciales, regionales, nacionales y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, como también a los organismos gubernamentales y no gubernamentales y a los habitantes de las zonas afectadas.

Para octubre del año 2016, con la sanción de la Ley 27.287, el Senado y Cámara de diputados de la Nación Argentina reunidos en congreso, crean el Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SNGIRPC), cuyo objetivo según el artículo 1 de la Ley 27.287, es integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del gobierno nacional, los gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de las crisis y la recuperación. Igualmente, en el artículo 4, menciona que el SNGIRPC estará integrado por el Consejo Nacional y el Consejo Federal para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil.

En la revisión que se realizó a las Leyes mencionadas anteriormente de la República de Argentina, se encontró que estas no incluyen de manera específica definiendo modos de participación, la religión o las instituciones religiosas en el Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo y Protección Civil en las instancias de coordinación llámese Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo y Protección Civil o Consejo Federal de Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil; sin embargo, al igual que aspectos de la normativa y política Costarricense en Gestión del Riesgo, deja de manera implícita la inclusión de las diferentes organizaciones sociales si éstas se acogen

al Registro de Asociaciones Civiles, Voluntarias y organizaciones no gubernamentales para la Gestión Integral del Riesgo creado en el artículo 14 de la Ley 27.287 del SNGIRPC cuyo objetivo es generar un ámbito de intercambio de experiencias, mecanismos de articulación y coordinación y presentación de programas, planes y proyectos.

Por lo anterior, en la República de Argentina, ACIERA una Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República de Argentina, a través del programa ACIERA SOCIAL, desempeña una labor social en función de situaciones de emergencia surgidas por inundaciones y catástrofes climáticas durante las cuales activa dos departamentos: ACIERA MUJER y Red Dar Argentina de ACIERA. El departamento Red DAR, actúa ante una emergencia espontánea, con la idoneidad profesional y los contactos necesarios para coordinar con los organismos del estado, como Cascos Blancos, Defensa Civil, entre otros, las acciones para asistir de manera organizada y eficiente a la población de las zonas afectadas.

El departamento ACIERA MUJER, con 15 años de vida, ha sido reconocido por entes gubernamentales a nivel municipal, provincial y nacional por su desempeño en la labor social; sus acciones a través del Plan para el día después, bajo el lema “cada iglesia ayuda a una familia” consisten en suplir asistencia post inundaciones y siniestros, coordinando las tareas y distribuyendo los recursos que se requieren para re ordenar las casas de la población afectada.

Paraguay

En la república de Paraguay, el Congreso de la Nación Paraguaya a través de la sanción de la Ley 2615 de 2005, crea la Secretaría de Emergencia Nacional, cuyo objetivo es prevenir y contrarrestar los efectos de las emergencias y desastres mediante la promoción, coordinación y orientación de las acciones de las instituciones públicas, departamentales, municipales y privadas encaminadas a la prevención, mitigación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de las comunidades afectadas por situaciones de emergencia o desastre (Ley 2615 Congreso de la Nación Paraguaya, 2005).

Por otro lado, la república de Paraguay, cuenta con la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, aprobada por el decreto del Poder Ejecutivo No. 1402 de 2014, cuyas áreas estratégicas son la gestión de riesgos y la reducción de riesgos de desastres, interconectadas por cuatro pilares estratégicos a saber: fortalecimiento de capacidades institucionales, financiamiento, educación, comunicación y participación ciudadana y gestión del conocimiento y tecnología, los cuales mantienen su solidez mediante ocho ejes transversales referentes a la inclusión de los diferentes actores de la población como niños y adolescentes, pueblos indígenas, tercera edad,

discapacitados, migrantes, entre otros. El objetivo de esta política es incluir la temática de la gestión y Reducción de Riesgos de desastres en los diversos niveles de gobierno y de las instituciones que lo componen, sociedad civil, sector privado y la comunidad en general, buscando transversalizarla en el diseño e implementación de políticas públicas, así como en planes y programas de desarrollo (Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos, 2014).

Al igual que en los países anteriormente mencionados, una vez revisada la estructura orgánica y funcional de la Secretaría de Emergencia Nacional, se encontró que esta no involucra de manera específica dentro del Consejo Ejecutivo y otras instancias de organización, a representantes de la comunidad religiosa; sin embargo en el artículo 15 de la Ley 2615 de 2005, por la cual se crea la Secretaría de Emergencia Nacional, los representantes voluntarios de las Entidades Organizadas de la Sociedad, podrán ser parte de las organizaciones departamentales y locales de emergencia, dando a entender con esto, que la participación de los representantes de la comunidad religiosa puede darse en este ámbito.

De igual forma, en el pilar estratégico “Educación, Comunicación y Participación Ciudadana” de la Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos de la república de Paraguay, el lineamiento 4, plantea capitalizar las capacidades de los sectores y actores no gubernamentales de la sociedad organizada tanto local como internacional, como vehículo de educación no formal e informal para la Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, dejando la posibilidad de la inclusión en este lineamiento a las diferentes organizaciones religiosas, las cuales pueden desempeñar ese papel de vehículo de educación no formal e informal de la comunidad en Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres.

Según la revisión bibliográfica, en la república de Paraguay a partir del año 1978 existe el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia, el cual, a través del programa de Cooperativa de Vivienda y Hábitat, construye viviendas para la población afectada por inundaciones; sin embargo, desde el año 1998, el programa tuvo una orientación y apuntaba a la replicabilidad de las soluciones de vivienda a los sectores afectados por falta de vivienda digna. En otro de los programas “Derecho a la Tierra Urbana y a un Hábitat Digno”, formaron y capacitaron a ciento cincuenta líderes de organizaciones comunitarias de las zonas inundables de Asunción con el fin de dirigir y articular sus organizaciones para elaborar propuestas técnicas a partir de los intereses y expectativas comunitarias para el acceso a un hábitat digno en las zonas inundables.

Estados Unidos

En Estados Unidos, la sección 7704, del título 42 del código de los Estados Unidos, de la Ley de Reducción de Riesgo de Terremotos de 1977, establece el Programa Nacional de Reducción de Riesgos de Terremotos y reautorizado y modificado por la Ley 1768 de 2018, fue diseñado para promover la adopción de medidas de reducción de riesgo de terremotos en todas las instancias de gobierno y aquellos actores como arquitectos, ingenieros y otros que tengan roles en la planificación y construcción de edificios, estructuras e infraestructura de línea de vida, resaltando entre otras cosas que su logro se lleve a cabo mediante el desarrollo y mantenimiento de un repositorio de información, incluidos datos técnicos sobre riesgo sísmico, resiliencia comunitaria y reducción de riesgos; igualmente, el programa debe mejorar la comprensión de los terremotos y sus efectos en las comunidades e infraestructura en general a través de investigación interdisciplinaria y continuar con el desarrollo del Sistema Sísmico Nacional Avanzado, incluidas las capacidades de alerta temprana de terremotos y la red sismográfica global (Congreso de los Estados Unidos de América, 2018).

La sección 7704 de la Ley de Reducción de Riesgo de Terremotos de 1977, también establece el Comité Coordinador Interagencial para la Reducción de Riesgos de Terremotos, cuyo deber general es supervisar la planificación, gestión y coordinación del Programa Nacional de Reducción de Riesgos de Terremotos; e igualmente establece la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) cuyo deber es operar un programa de subvenciones y asistencia que permitirán a los Estados desarrollar planes de mitigación, preparación y respuesta, apoyar la implementación de una educación integral, de divulgación y concienciación pública del programa nacional, entre otros, (Congreso de los Estados Unidos de América, 2018).

Por otro lado, la sección 7704 de la Ley en mención, establece funciones al Servicio Geológico de los Estados Unidos, orientadas a investigación, caracterización y monitoreo de actividad sísmica en cada región de la nación propensa a la ocurrencia de terremotos, a la Fundación Nacional de Ciencias le designa la tarea en general, de financiar la investigación en ciencias de la tierra para mejorar la comprensión de las causas y el comportamiento de los terremotos, la ingeniería de terremotos y la respuesta humana a los terremotos; al Instituto Nacional de Estándares y Tecnología, le asigna la responsabilidad de llevar a cabo la investigación y el desarrollo para la resiliencia de la comunidad a través de códigos de construcción y estándares y prácticas, entre otras funciones.

La revisión hecha al marco negativo de los Estados Unidos de América referente a Gestión del Riesgo de Desastres, refleja que al igual que los países anteriores, este no incluye de manera específica dentro de sus políticas públicas e instancias de coordinación a las diferentes organizaciones religiosas como actor activo en los procesos de gestión del riesgo.

Sin embargo, como se mencionó en capítulos anteriores, en Estados Unidos, existen actualmente organizaciones religiosas como Micah, Integral Alliance, World Relief, entre otras, todas ellas con un fin en común, ayudar a las comunidades más vulnerables y propender por la transformación mental, social y espiritual. World Relief, cuya misión es capacitar a la iglesia local para ayudar a los más vulnerables, cuenta con 19 oficinas en los Estados Unidos, asociación con más de 5000 iglesias y 95.000 voluntarios locales y a través de los programas “Respuesta a Desastre” y “Reducción de Riesgos”, brindan asistencia inmediata a las comunidades en crisis, trabajan por reducir las vulnerabilidades subyacentes de las comunidades y construir culturas de resiliencia con un enfoque proactivo antes los desastres, e igualmente, capacitan y movilizan a la iglesia y miembros de la comunidad para compartir mensajes de preparación ante desastres.

Una vez realizada la consulta a las políticas públicas y normatividad referente a Gestión del Riesgo de Desastres de los diferentes países latinoamericanos y suramericanos, se presenta una tabla resumen que muestra el marco normativo de Gestión del Riesgos de Desastres por país, si estos incluyen de manera específica los organismos religiosos en su normatividad y política pública de Gestión del Riesgo de Desastres y si en estos países existen organizaciones religiosas con programas de Gestión del Riesgo de Desastres y qué orientación tienen dichos programas, ver tabla 3.

Tabla 3 Resumen marco normativo de gestión del Riesgo de Desastres por país.

PAIS	MARCO NORMATIVO	INCLUSIÓN ESPECIFICA ORGANIZACIONES RELIGIOSAS EN POLÍTICAS PÚBLICAS		ORGANIZACIONES RELIGIOSAS CON PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	ORIENTACION DEL PROGRAMA		
		SI	NO		Conocimiento	Reducción	Manejo
Costa Rica	- Ley 8488 de 2006. Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo. - Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 - 2030.	-	X	Si. La iglesia Luterana Costarricense. Programa denominado "Gestión del Riesgo"	-	X	X
Chile	- Decreto Supremo No. 1512 de 2016.	-	X	Si. La Pastora Social Caritas Chile organismo de la Conferencia Episcopal de Chile. Programa denominado "Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias"	-	X	X
Argentina	- Ley 6533 de 2004 Ley de Protección Civil. - Ley 27287 de 2016 Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil.	-	X	Si. ACIERA una Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República de Argentina. Programa "Aciera Social" con dos departamentos: "Aciera Mujer y Red Dar Argentina "	-	-	X
Paraguay	- Ley 2615 de 2005. Secretaría de Emergencia Nacional. -Decreto del Poder Ejecutivo No. 1402 de 2014. Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos.	-	X	Si. Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia. Programa "Cooperativa de Vivienda y Hábitat" y Programa "Derecho a la Tierra Urbana y a un Hábitat Digno"	-	-	X
Estados Unidos	Ley de Reducción de Riesgo de Terremotos de 1977. Sección 7704, del título 42 del código de los Estados Unidos y reautorizada por la Ley 1768 de 2018.	-	X	Si. Organizaciones religiosas como Micah, Integral Alliance, World Relief, entre otras. Programas de "Gestión del Riesgo, Reducción del Riesgo y Respuesta a Emergencias".	-	X	X

Fuente: Elaboración propia.

7.1.2 Diagnóstico de la ciudad de Tunja: Procesamiento de información y análisis de resultados de aplicación de encuestas.

Dentro del diagnóstico planteado para ver inicialmente la relación Religión - Gestión del Riesgo, la predisposición de las organizaciones religiosas y líderes religiosos de incluir un programa de gestión del Riesgo de Desastres dentro de la doctrina religiosa, y la entrevista realizada a la coordinadora del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ingeniera Msc. Jenny Lucía López Vanegas, con el fin de conocer las estrategias que actualmente emplean para inclusión y educación de la comunidad en Gestión del Riesgo de Desastres; para cada instrumento diseñado (encuestas y entrevista) se procesó y analizó la información recopilada, así:

7.1.2.1 Encuestas: Predisposición de las organizaciones religiosas (líderes religiosos y creyentes) ante la posibilidad de inclusión de un programa de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la cátedra religiosa.

Para la aplicación de las encuestas dirigidas a líderes religiosos tanto cristianos como católicos, se estableció inicialmente mediante estimación estadística de la muestra de población a encuestar, partiendo del conocimiento del tamaño de la población que en este caso corresponde al número total de líderes religiosos de la iglesia católica y cristiana y considerando un nivel de confianza del 95%, esperando con esto que los resultados obtenidos en las encuestas cubran las expectativas el 95% de las veces; de esta manera, se calculó el tamaño de la muestra con la siguiente expresión, así:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N: Tamaño de la población

Z: Nivel de confianza

p: Probabilidad de éxito o proporción esperada

q: Probabilidad de fracaso

d: Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

Considerando que el lugar donde se llevaría a cabo la masificación de la información serían los templos religiosos a través de sus cabezas, párrocos para la iglesia católica y pastores para la iglesia cristiana, se determinó aplicar la encuesta a los sacerdotes en calidad de párrocos y a los pastores con templos, siendo el tamaño de la población objetivo igual al número de templos existentes en la ciudad de Tunja.

De esta forma la población objetivo correspondiente a la iglesia católica es de 30 párrocos, dando como resultado una muestra de 28 sacerdotes a encuestar, mientras que, en lo concerniente a la iglesia cristiana, la población objetivo fue de 29 pastores, teniendo como muestra calculada 28 pastores a encuestar. Ante la evidente escasa diferencia entre la población objetivo y la muestra a encuestar calculada, los autores decidieron abordar en lo posible la totalidad de las poblaciones

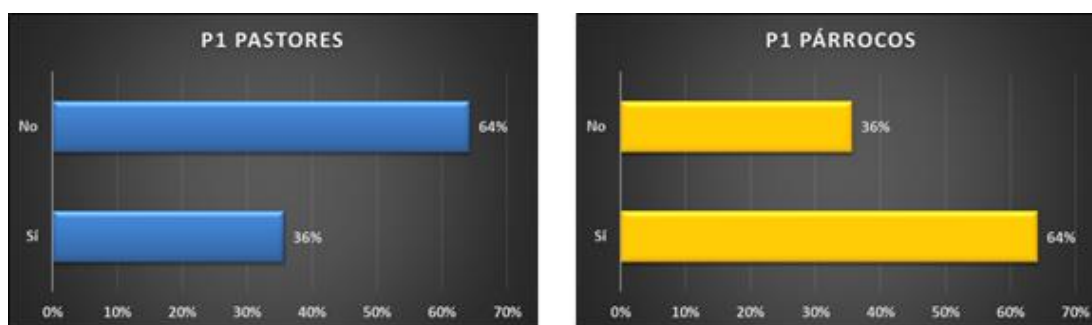
objetivo. Sin embargo, este intento se vio frustrado ya que uno (01) de los pastores y dos (02) párrocos fueron imposible de localizar. Cabe aclarar que aun así el número de líderes religiosos encuestados se encuentran dentro de la muestra calculada matemáticamente.

Los resultados de la encuesta aplicada se procesan para cada pregunta planteada y su interpretación se realiza por medio del análisis de histogramas de frecuencia en el caso de las preguntas de respuesta cerrada y para aquellas cuya respuesta es abierta, se clasificaron las respuestas en categorías definidas según la orientación de las respuestas encontradas; en consecuencia, se presenta el resultado y análisis por pregunta planteada, así:

Encuesta a líderes religiosos

Pregunta 1. Como líder religioso y espiritual, ¿alguna vez ha tratado temáticas de gestión del riesgo con la comunidad en los diferentes espacios religiosos que ha propiciado?

Gráfica 1 Histograma de frecuencia pregunta 1 a líderes religiosos.

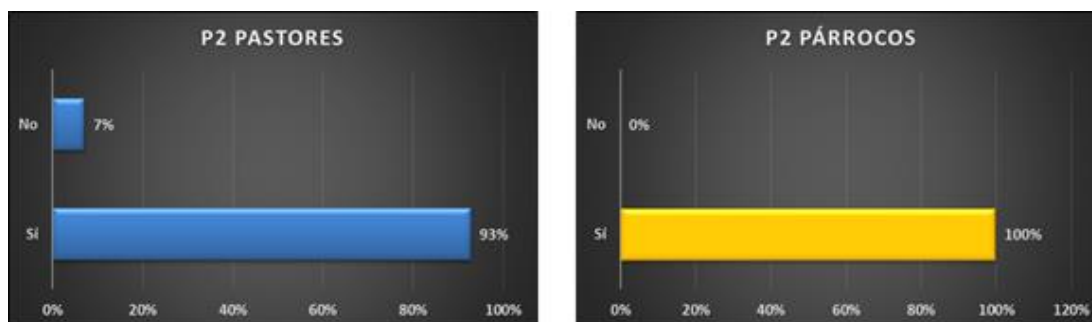


Fuente: Elaboración propia.

Aunque las gráficas muestran que un gran porcentaje de los líderes encuestados ha tratado temáticas de Gestión del Riesgo con la comunidad en los diferentes espacios religiosos que ha propiciado, es de aclarar que la mayoría de estos líderes tienen una percepción consagrada en lo espiritual y lo divino respecto a este tema, ya que predicar la salvación del espíritu, es considerado por muchos de ellos como Gestión del Riesgo.

Pregunta 2. Cómo líder religioso y espiritual, ¿cree que su organización religiosa puede aportar en la educación de la comunidad en temas de gestión del riesgo para el aumento de la resiliencia comunitaria?

Gráfica 2 Histograma de frecuencia pregunta 2 a líderes religiosos.

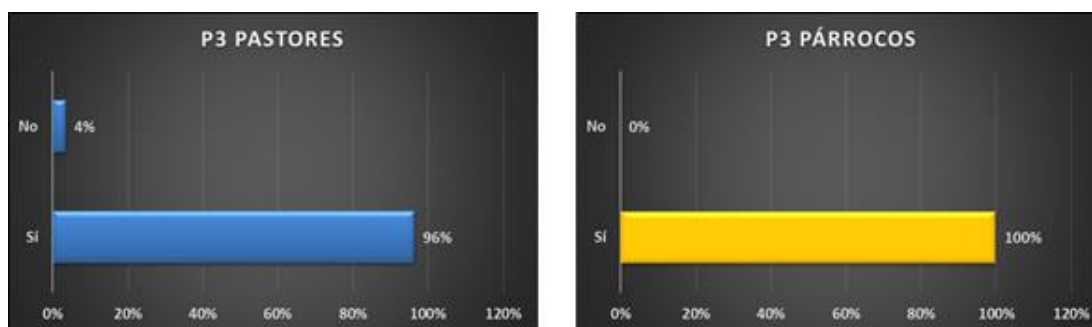


Fuente: Elaboración propia.

Queda en evidencia que los líderes religiosos consideran que su organización religiosa puede aportar en la educación de la comunidad en temas de Gestión del Riesgo, esta es una percepción favorable para los intereses de la estrategia propuesta en este documento, considerando que se plantea la masificación de información en Gestión del Riesgo de Desastres a través de líderes religiosos.

Pregunta 3. ¿Apoyaría la inclusión de líderes religiosos en los consejos territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, bien sean estos departamentales o municipales?

Gráfica 3 Histograma de frecuencia pregunta 3 a líderes religiosos.

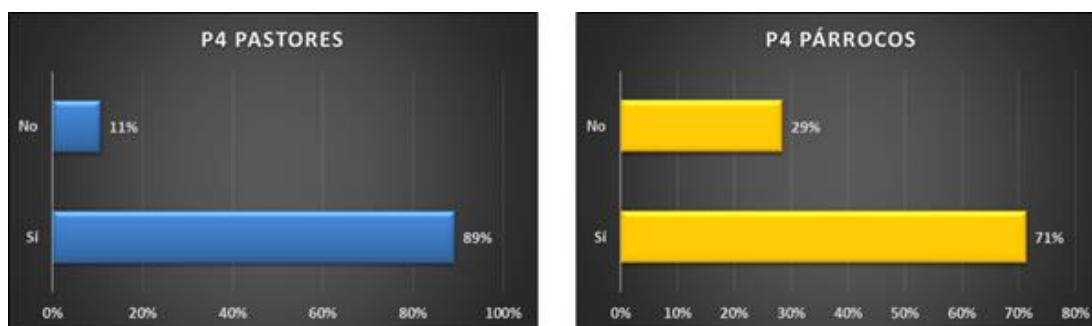


Fuente: Elaboración propia.

Las gráficas reflejan una total disposición de los líderes religiosos a atender las invitaciones a las instancias de coordinación territorial de Gestión del Riesgo de Desastres.

Pregunta 4. ¿Incluiría dentro de la cátedra religiosa y/o ceremonia religiosa temáticas de educación en Gestión del Riesgo de Desastres?

Gráfica 4 Histograma de frecuencia pregunta 4 a líderes religiosos.



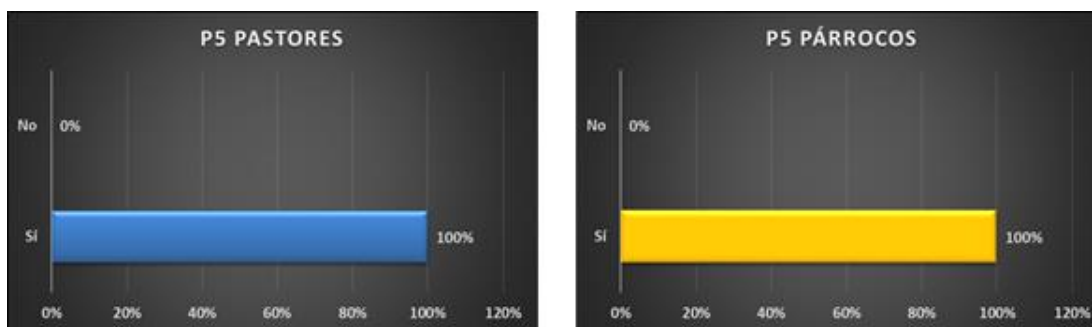
Fuente: Elaboración propia.

Se muestra mayor disposición por parte de los líderes cristianos a incluir dentro de la cátedra religiosa y/o ceremonia religiosa temáticas de educación en Gestión del Riesgo; sin embargo, los líderes católicos no son del todo apáticos ante la idea.

Aun así, la mayoría de las respuestas fueron positivas por parte de los líderes de ambas congregaciones, lo que deja ver un factor favorable para la implementación de la estrategia que motiva el presente documento.

Pregunta 5. Usted como líder religioso y espiritual, ¿estaría dispuesto a capacitarse en Gestión del Riesgo de Desastres, para compartir su conocimiento posteriormente con la comunidad?

Gráfica 5 Histograma de frecuencia pregunta 5 a líderes religiosos.

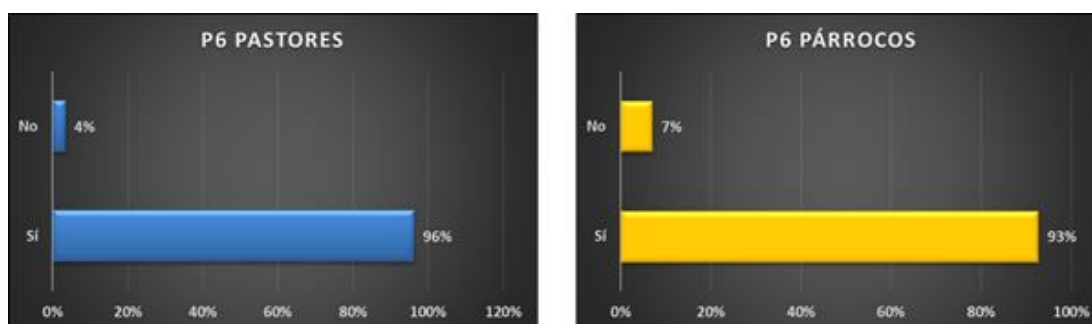


Fuente: Elaboración propia.

La totalidad de los líderes encuestados estarían de acuerdo en capacitarse en temas de Gestión del Riesgo de Desastres. Los resultados de la pregunta 5, así como los representados en la gráfica de la pregunta 11 (Gráfica 12), muestran la simpatía y el interés por parte de los líderes religiosos de ambas comunidades abordadas para el presente ejercicio en capacitarse en Gestión del Riesgo de Desastres.

Pregunta 6. Como líder religioso y espiritual, ¿estaría dispuesto a liderar un programa de educación de Gestión del Riesgo desde el ámbito religioso y desarrollarlo con la comunidad?

Gráfica 6 Histograma de frecuencia pregunta 6 a líderes religiosos.

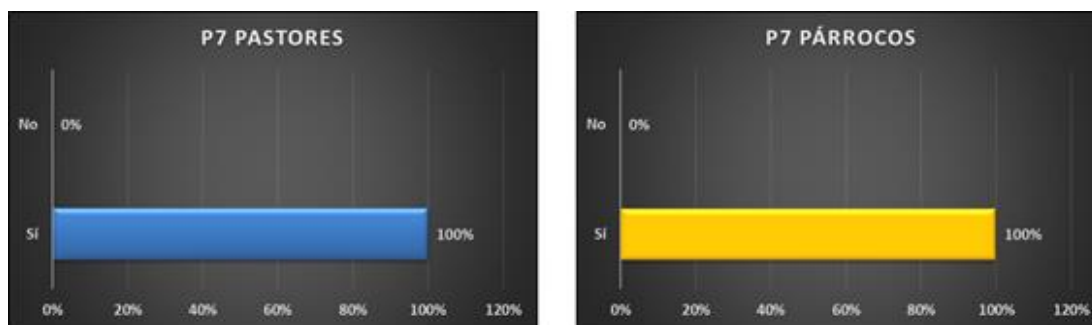


Fuente: Elaboración propia.

Aunque la totalidad de los líderes encuestados dejaron ver su voluntad de capacitarse en temas de Gestión del Riesgo de Desastres (gráfica 5, pregunta 5), y en las gráficas de la pregunta 6 se evidencia su disposición para liderar y desarrollar actividades de educación a la comunidad, debe aclararse que, en esta pregunta, algunos de ellos manifestaron que delegarían estas actividades, y que no estarían liderándolas directamente, sino coordinándolas.

Pregunta 7. ¿Permitiría usted que dentro de la formación brindada a las juventudes en su religión se puedan realizar actividades encaminadas al conocimiento del riesgo de desastres?

Gráfica 7 Histograma de frecuencia pregunta 7 a líderes religiosos.

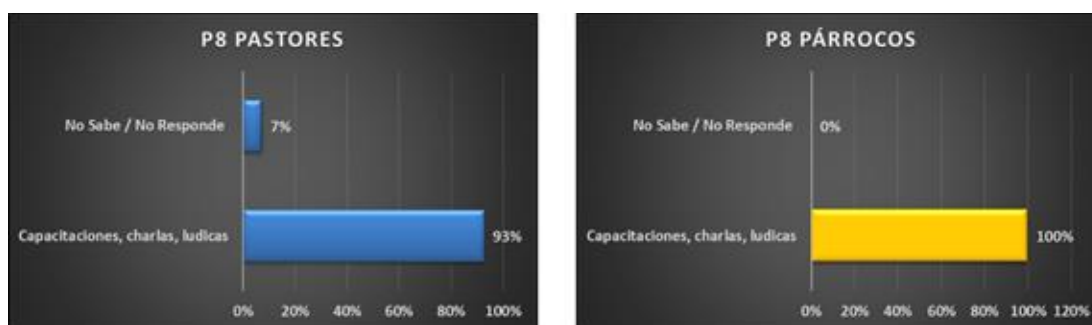


Fuente: Elaboración propia.

El 100% de los líderes encuestados manifiestan su total apoyo ante la idea de que se pueda realizar actividades encaminadas al conocimiento del riesgo de desastres dirigida a las juventudes de sus comunidades, en la pregunta 13 de la encuesta aplicada a los creyentes (Gráfica 27) se muestra la misma tendencia de aprobación a dicha propuesta. Esto se muestra como una oportunidad a aprovechar para los fines que proponen los autores en este documento.

Pregunta 8. Como líder religioso ¿qué pedagogía (Lúdicas, charlas, conferencias), abordaría para la educación de la comunidad en Gestión del Riesgo de Desastres?

Gráfica 8 Histograma de frecuencia pregunta 8 a líderes religiosos.



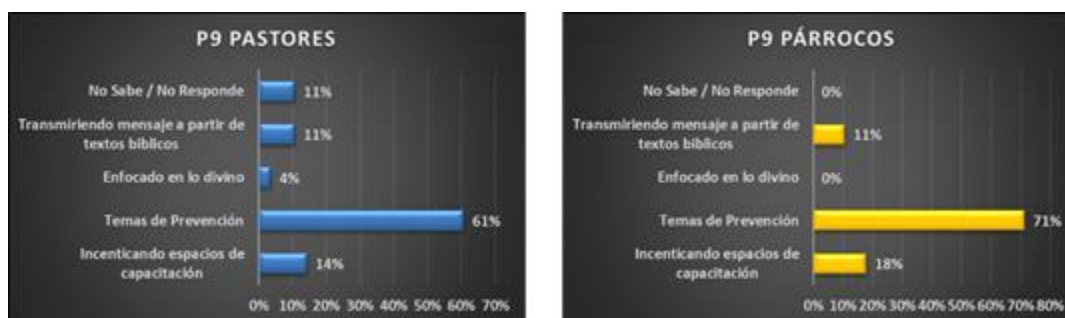
Fuente: Elaboración propia.

Casi la totalidad de los líderes encuestados manifiestan que la mejor manera en que se puede abordar a la comunidad para procesos de educación en Gestión del Riesgo de Desastres es a través de capacitaciones, charlas, lúdicas, videos y talleres. Lo anterior coincide con los resultados de la encuesta aplicada a los creyentes (pregunta 15, Gráfica 29) donde se evidencia que ellos consideran

el mismo tipo de actividades para procesos de educación para la Gestión del Riesgo de Desastres, ya sea durante la ceremonia o con carácter extra ceremonial.

Pregunta 9. ¿Con qué tema y de qué forma empezaría a dirigirse a la comunidad en una ceremonia tratando el tema de Gestión del Riesgo de Desastres?

Gráfica 9 Histograma de frecuencia pregunta 9 a líderes religiosos.

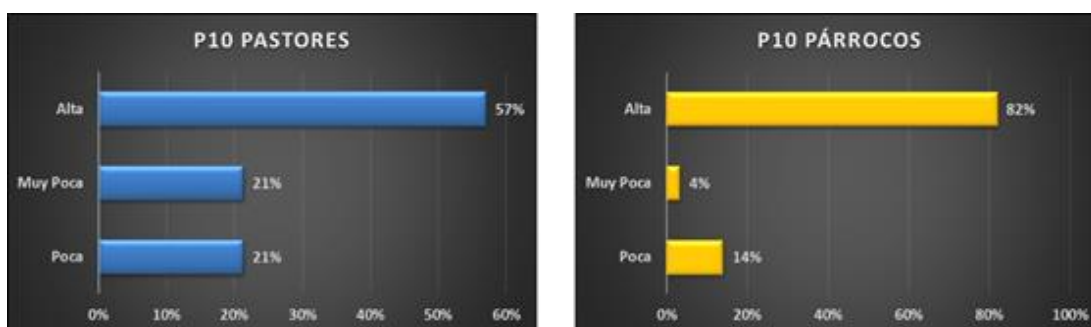


Fuente: Elaboración propia.

Esta es una pregunta abierta en la que los autores clasificaron las respuestas en las categorías que se muestran en las ordenadas de las gráficas de la pregunta 9, en este sentido queda claro que la prevención sería el tema más tratado por parte de los líderes religiosos en las ceremonias que tienen a bien presidir, sin embargo debe considerarse que en la estrategia que se propone en el presente documento, los líderes religiosos se capacitarán antes de iniciar un programa de masificación de la información, una vez hecho esto, podría llevar a que cambien la tendencia en las respuestas a esta pregunta.

Pregunta 10. Cómo líder religioso, ¿qué tanta influencia cree usted que tiene en la percepción que pueden tener las personas respecto a su entorno?

Gráfica 10 Histograma de frecuencia pregunta 10 a líderes religiosos.



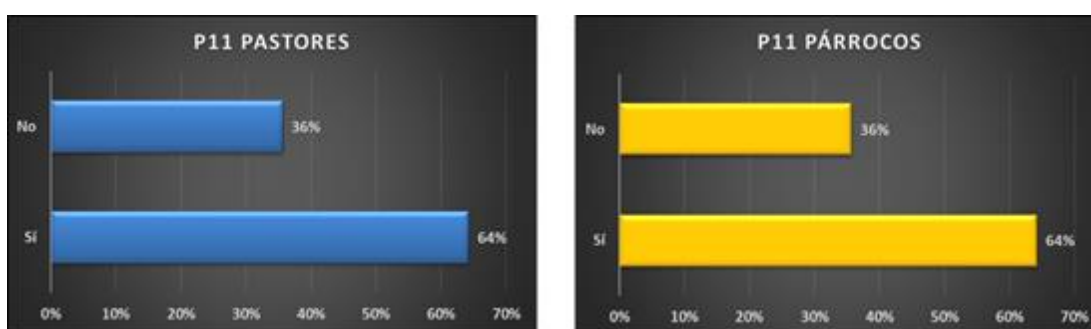
Fuente: Elaboración propia.

Las gráficas dejan ver que la mayoría de los líderes religiosos consideran tener una alta influencia en la percepción que pueden tener las personas respecto a su entorno, siendo esta percepción menor en los líderes cristianos (57%) que en los católicos (82%).

Esta capacidad de influencia se pudo evidenciar durante los trabajos de campo realizados para la construcción de este documento, donde se realizó el ejercicio de abordar a las creyentes sin previa recomendación del líder religioso para la aplicación de encuestas a la salida de una ceremonia religiosa; los resultados del ejercicio fueron 12 formatos de encuesta diligenciados. En la siguiente ceremonia, se solicitó la colaboración del líder religioso a cargo de esta, para informar la presencia y pretensiones de los autores; al aplicar la encuesta a los feligreses que salían del templo, el resultado fue de 98 encuestas diligenciadas; 8 veces más que cuando se hizo el ejercicio sin que el líder religioso diera la recomendación específica a la comunidad.

Pregunta 11. Dentro de su experiencia, ¿tiene algún conocimiento referente a la Gestión del Riesgo de Desastres?

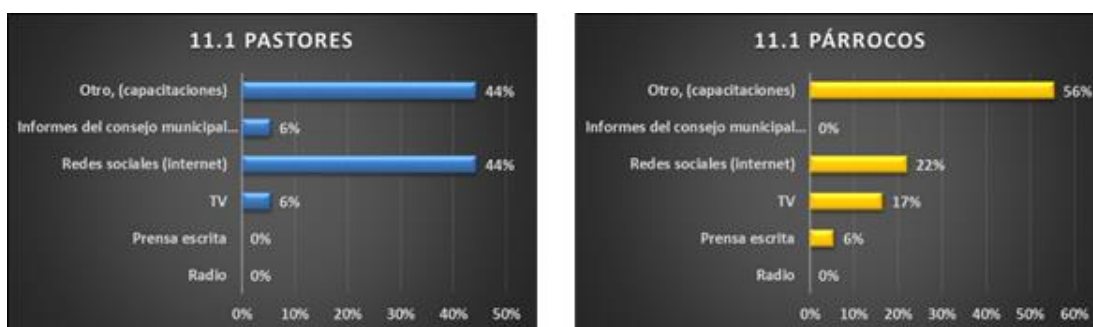
Gráfica 11 Histograma de frecuencia (1) pregunta 11 a líderes religiosos.



Fuente: Elaboración propia.

El 64% de los líderes religiosos encuestados manifestaron tener conocimientos en temas de Gestión del Riesgo de Desastres, de estos líderes que respondieron positivamente a la pregunta 11 de la encuesta, se deja ver que las capacitaciones (44%) y la internet (44%) son las principales fuentes de conocimiento en temas de Gestión del Riesgo de Desastres para los Pastores, mientras que para los líderes del catolicismo, las capacitaciones (con un 56%) son el mecanismo de apropiación del conocimiento de su predilección.

Gráfica 12 Histograma de frecuencia (2) pregunta 11 a líderes religiosos.

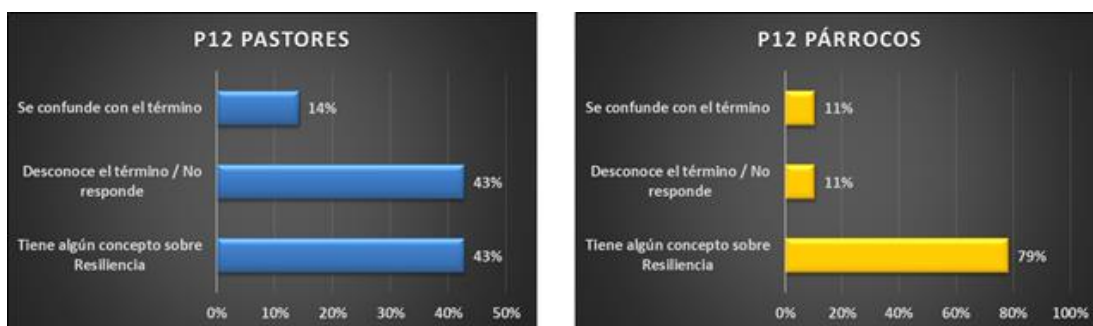


Fuente: Elaboración propia.

Estas gráficas muestran una concordancia con las respuestas dadas por los líderes religiosos a la pregunta 5 (Gráfica 5), donde se muestra la disposición de los líderes religiosos a capacitarse.

Pregunta 12. ¿Cómo líder religioso que entiende sobre resiliencia?

Gráfica 13 Histograma de frecuencia pregunta 12 a líderes religiosos.



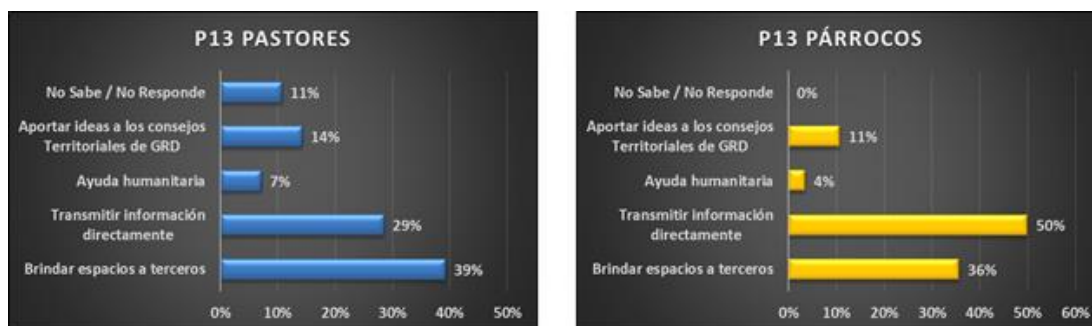
Fuente: Elaboración propia.

Ante las diferentes definiciones que tuvieron los líderes de las iglesias, los autores agruparon las respuestas en las categorías que se muestran en el eje de las ordenadas de la gráfica que ilustra los

resultados de la aplicación de la encuesta a líderes religiosos (pregunta 12, Gráfica 13), evidenciando que la mayoría de los líderes del catolicismo (79%) tienen algún concepto de resiliencia, mientras que la gráfica que ilustra la tendencia de las respuestas de los pastores, muestra que en iguales porcentajes tienen un concepto al respecto (43%) y desconocen el término o no responden la pregunta (43%). Los resultados de esta pregunta, ponen de manifiesto la conveniencia de realizar capacitaciones a los líderes religiosos en Gestión del Riesgo de Desastres, para el óptimo desarrollo de la estrategia que se propone en este documento.

Pregunta 13. ¿Cómo organización religiosa, cual puede ser el aporte como organización religiosa que haga a los consejos territoriales (Departamental o Municipal) de Gestión del Riesgo de Desastres?

Gráfica 14 Histograma de frecuencia pregunta 13 a líderes religiosos.



Fuente: Elaboración propia.

Esta, al ser también una pregunta abierta, las respuestas fueron agrupadas en las categorías que se muestran en el eje de las ordenadas de la gráfica que ilustra las respuestas a la pregunta 13 de la encuesta aplicada a los líderes religiosos. La gráfica muestra que para ambas religiones las tendencias muestran su disposición a transmitir información directamente en la ceremonia (50% para los católicos y 29% para los cristianos) y a incentivar espacios de capacitación (36% para los Párrocos y 39% para los Pastores), esta es la misma tendencia que se evidencia en la pregunta 9 (Gráfica 9), en la que se evidencia, como segunda opción, el incentivo de espacios de capacitación.

Encuesta a creyentes religiosos

Para la aplicación de la encuesta a los creyentes se implementó la misma expresión matemática para el cálculo de la muestra a encuestar que se usó para la determinación de la muestra para los líderes religiosos, dando como resultado un tamaño de la muestra de 365 creyentes para los cristianos y de 383 para católicos.

A continuación se relacionan los resultados de la aplicación de estas encuestas, así:

Pregunta 1. ¿Con qué frecuencia asiste usted a la iglesia?

Gráfica 15 Histograma de frecuencia pregunta 1 a Creyentes.



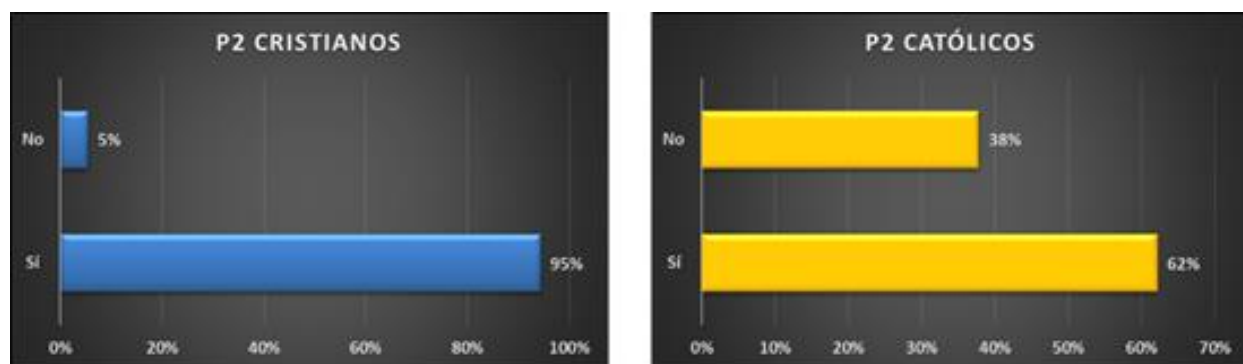
Fuente: Elaboración propia.

Los resultados dejan ver que la mayoría de los creyentes encuestados, asisten al menos una vez por semana a la iglesia. Se resalta que el 37% de los cristianos encuestados asiste dos o más veces por semana al templo, mientras que solo el 14% de los católicos asiste dos o más veces por semana a la iglesia; de esto se deduce que los creyentes cristianos tienden a asistir más al templo que los católicos.

Considerando que según los resultados de la pregunta 12 (Gráfica 26), el 53% de los cristianos y el 82% de los católicos no asisten a grupos de apoyo de su iglesia, es preciso aprovechar este nivel de asistencia a las ceremonias para que la masificación de la información en Gestión del Riesgo de Desastres se haga de manera efectiva.

Pregunta 2. ¿Asiste siempre a la misma iglesia?

Gráfica 16 Histograma de frecuencia pregunta 2 a Creyentes.



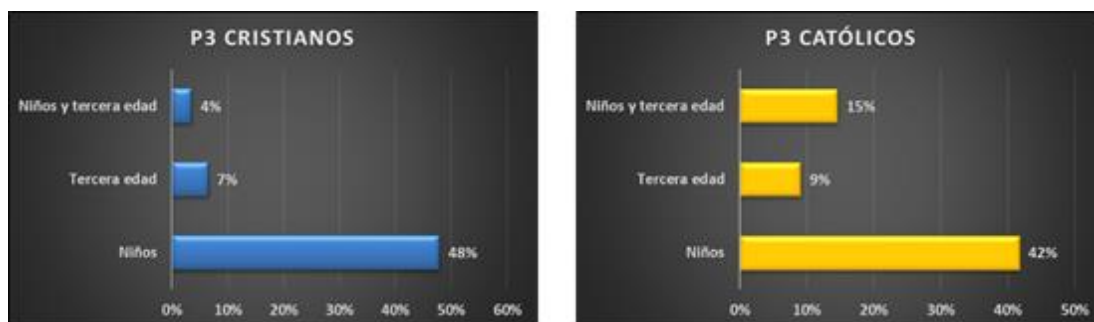
Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la aplicación de la encuesta a los creyentes (pregunta 2) dejan ver cómo los cristianos tienden a ser más arraigados a asistir al mismo templo, esto puede ser favorable a la hora de transmitir información a la comunidad, ya que se podría ser más precisos en la selección de la información referente a Gestión del Riesgo del área de influencia de cada templo.

Por otro lado, los seguidores del catolicismo tienden a ser más flexibles a la hora de asistir a las ceremonias religiosas, esto también podría ser favorable, considerando que la migración de creyentes puede ayudar a esparcir la información con el resto de la población.

Pregunta 3. ¿Con quienes asiste usted a la iglesia?

Gráfica 17 Histograma de frecuencia pregunta 3 a Creyentes.



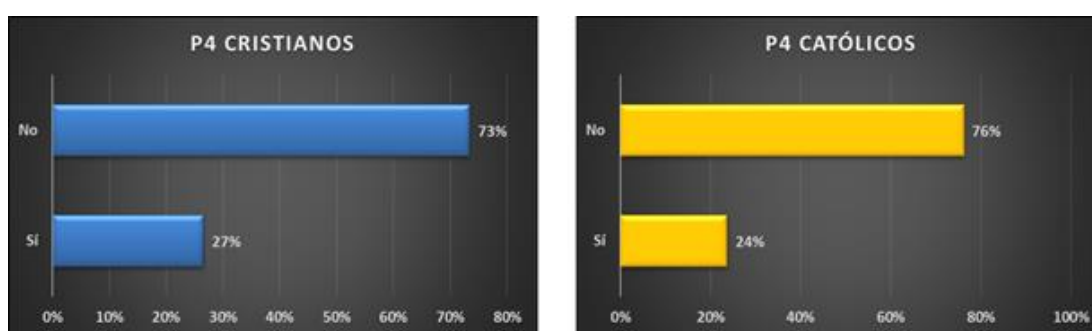
Fuente: Elaboración propia.

Esta pregunta se enfocó de esta forma previendo que los niños generalmente no participan de las encuestas, y las personas de la tercera edad se muestran apáticos a participar de las mismas.

Los resultados para esta pregunta, dejan ver que un porcentaje importante de los encuestados asiste a las ceremonias acompañados de niños y/o personas de la tercera edad (66% para los católicos y 59% para los cristianos), esto da idea de las poblaciones a las que se puede llegar con la estrategia que acá se sustenta.

Pregunta 4. En su comunidad, ¿ha participado en capacitaciones o charlas de Gestión del Riesgo de Desastres?

Gráfica 18 Histograma de frecuencia pregunta 4 a Creyentes.



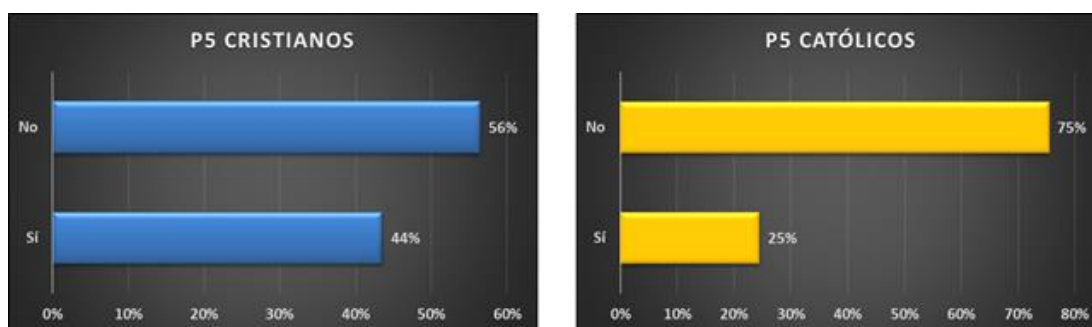
Fuente: Elaboración propia.

Está claro que la mayoría de la población no ha participado en capacitaciones en temas de Gestión del Riesgo de Desastres, estas son las circunstancias que dan lugar a que las personas sigan pensando que los desastres son naturales y, en muchos casos, que son un castigo divino en el que ellos no tuvieron nada que ver en la ocurrencia de los mismos.

Así mismo queda en evidencia, el arduo trabajo social y cultural por hacer y la necesidad de implementar una estrategia que permita transmitir la información en temas de Gestión del Riesgo de Desastres a las comunidades para aumentar su resiliencia.

Pregunta 5. ¿Conoce usted cuales son las amenazas naturales y/o antrópicas que existen en el sector donde vive?

Gráfica 19 Histograma de frecuencia pregunta 5 a Creyentes.

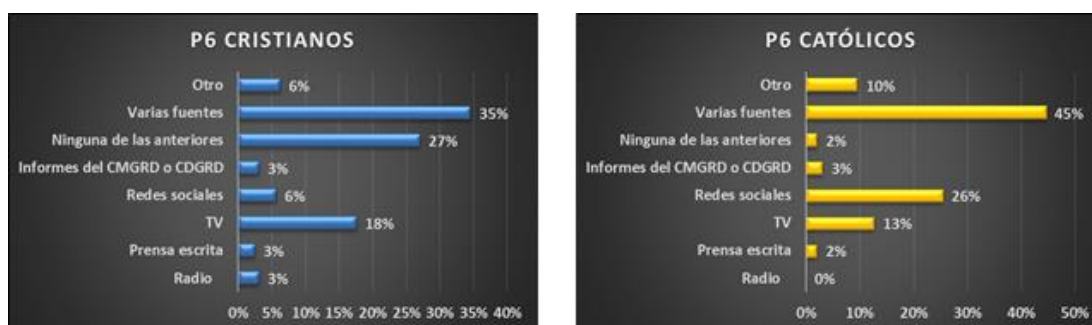


Fuente: Elaboración propia.

Las gráficas muestran que la mayoría de los encuestados no conocen las amenazas de su entorno. Para aumentar la resiliencia comunitaria, es necesario que las personas tengan conocimiento de su territorio. Esto deja entrever una vez más, la necesidad de implementar una estrategia de masificación de la información en temas de Gestión del Riesgo de Desastres que permita a las comunidades aumentar su resiliencia.

Pregunta 6. ¿Cómo se puso al tanto de estas amenazas naturales?

Gráfica 20 Histograma de frecuencia pregunta 6 a Creyentes.



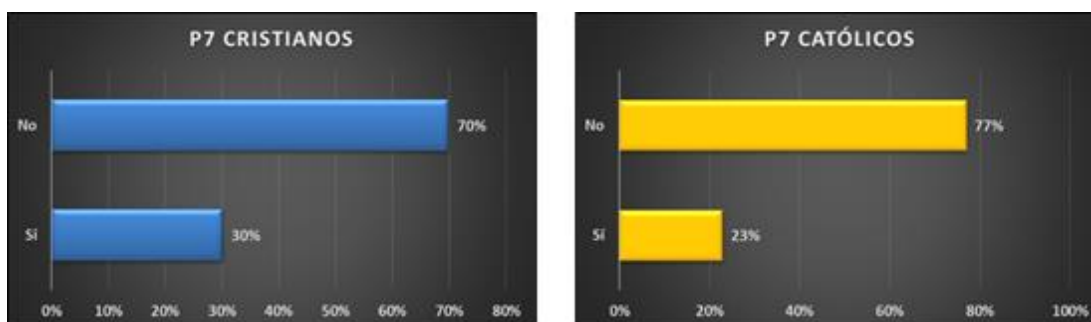
Fuente: Elaboración propia.

A las personas que respondieron afirmativamente la Pregunta 5, se les indagó el cómo se puso al tanto de estas amenazas naturales, siendo tendencia que las personas se informan a través de varias fuentes (TV, internet, Radio, etc.), para los católicos una fuente importante de información son las redes sociales.

En la opción “*otro*” dispuesta en el documento de la encuesta, las personas indicaron que se enteraron o por capacitaciones formales (SENA o lugar de trabajo) o por comentarios de personas conocidas.

Pregunta 7. ¿Considera que usted está preparado para actuar ante cualquier emergencia o desastre?

Gráfica 21 Histograma de frecuencia pregunta 7 a Creyentes.

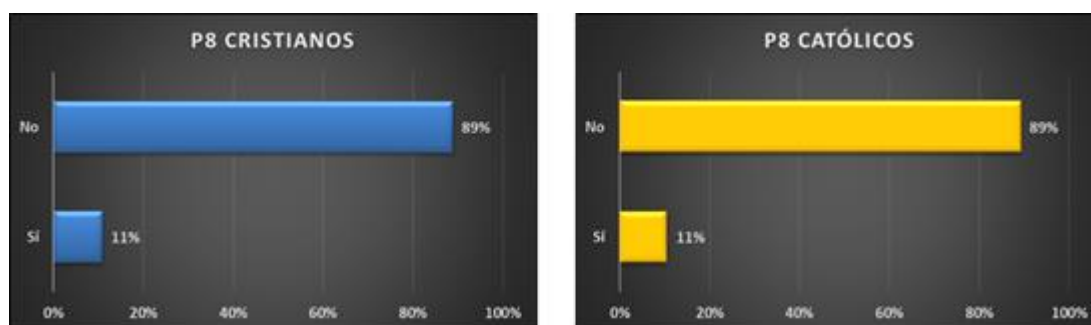


Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados reflejan que la población considera que no sabría cómo actuar ante una emergencia o desastre, esto está ligado precisamente al desconocimiento de su entorno. Una vez más, se refleja la necesidad de masificar información sobre Gestión del Riesgo de Desastres a las comunidades tras el objetivo del aumento de sus capacidades de resiliencia.

Pregunta 8. ¿Existe en su hogar un plan familiar de Gestión del Riesgo?

Gráfica 22 Histograma de frecuencia pregunta 8 a Creyentes.

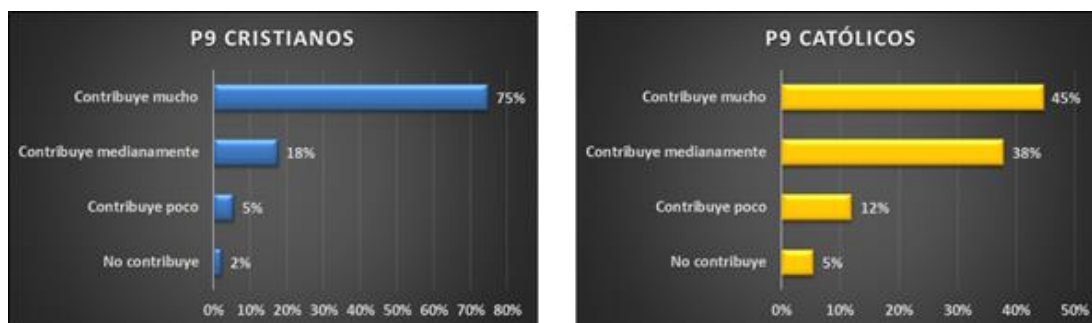


Fuente: Elaboración propia.

Las gráficas dejan ver que el 89% de los encuestados manifiesta no tener en su hogar un plan familiar de Gestión del Riesgo, y el 11% que manifiesta tener uno, expresan que consiste sólo en saber dónde quedan, o coordinar con su familia, los puntos de encuentro en caso de que ocurriera alguna emergencia. Adicional a esto, los encuestados también respondieron que su plan familiar de gestión del riesgo consistía en tener un botiquín o una maleta con alimentos no perecederos y elementos útiles en caso de emergencia. Queda claro que ninguno de los encuestados que aseguraron tener un plan familiar de Gestión del Riesgo, manifestó que dicho plan considera el conocimiento de las amenazas presentes en su entorno.

Pregunta 9. Según su apreciación, ¿qué tanto contribuye la prédica, y la información que se transmite durante las ceremonias, al desarrollo de su vida personal?

Gráfica 23 Histograma de frecuencia pregunta 9 a Creyentes.



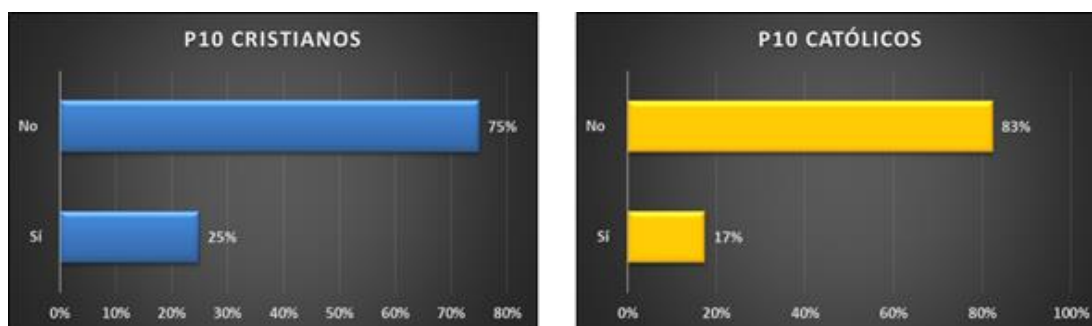
Fuente: Elaboración propia.

Las gráficas ilustran las tendencias en las respuestas de los creyentes encuestados respecto a la pregunta 9, evidenciando que la mayoría de ellos consideran que la información que se transmite durante las prédicas contribuyen en gran medida al desarrollo de su vida personal, esto muestra una relación directa con las respuestas de los líderes religiosos a la pregunta 10 (Gráfica 10) de la encuesta que les fue aplicada, donde también se evidencia que ellos consideran que tienen una alta influencia en la forma como los feligreses perciben su entorno.

Son justo estas percepciones de ambas partes de las iglesias (líderes y creyentes) las que se pretenden aprovechar como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria.

Pregunta 10. ¿En la prédica de la iglesia a la que asiste, se transmite, o se ha transmitido, información referente a gestión del riesgo o prevención y preparación para la reducción del riesgo a la comunidad?

Gráfica 24 Histograma de frecuencia pregunta 10 a Creyentes.



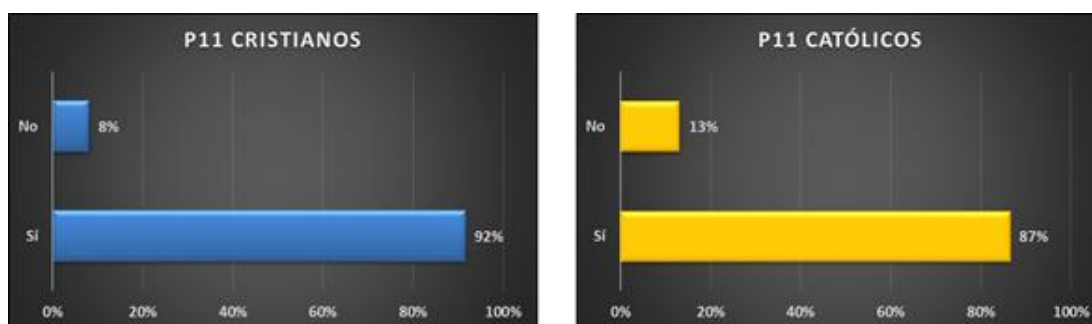
Fuente: Elaboración propia.

Contrastando los resultados de esta pregunta con los resultados de la pregunta 1 de la encuesta aplicada a los líderes religiosos, podemos ver que aunque el 64% de los párrocos dijeron haber tratado temas de Gestión del Riesgo con la comunidad en los diferentes espacios religiosos que han propiciado, el 83% de los creyentes católicos manifiestan que estos temas no han sido parte de dichos espacios, esto da a entender que los párrocos han asociado la gestión del riesgo por un lado con lo espiritual, y por otro con la seguridad y salud en el trabajo.

En este mismo sentido, los creyentes cristianos coinciden con sus líderes religiosos, ya que en su mayoría ambos manifiestan que no se han tratado temas de Gestión del Riesgo en sus actividades religiosas.

Pregunta 11. ¿Está de acuerdo con que se dedique un tiempo de la ceremonia a la divulgación de información sobre riesgos de desastres presentes en su entorno?

Gráfica 25 Histograma de frecuencia pregunta 11 a Creyentes.

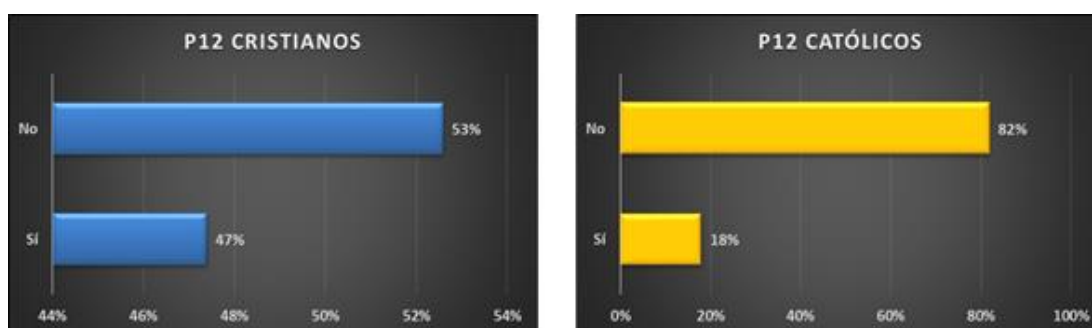


Fuente: Elaboración propia.

Comparando los resultados de esta pregunta con los resultados de la pregunta 4 de la encuesta aplicada a los líderes religiosos, queda claro que la mayoría, tanto de creyentes como de los líderes religiosos, ven con buenos ojos la posibilidad de que se pueda incluir dentro de la cátedra religiosa y/o ceremonia religiosa temáticas de educación en Gestión del Riesgo de Desastres, lo que los autores consideran una clara oportunidad para implementar la propuesta de incorporación de organizaciones religiosas en el SNGRD como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria.

Pregunta 12. ¿Asiste usted o sus hijos a grupos de apoyo de su iglesia (como la pastoral social, hermanitas de la caridad, escuela para padres, etc.)?

Gráfica 26 Histograma de frecuencia pregunta 12 a Creyentes.



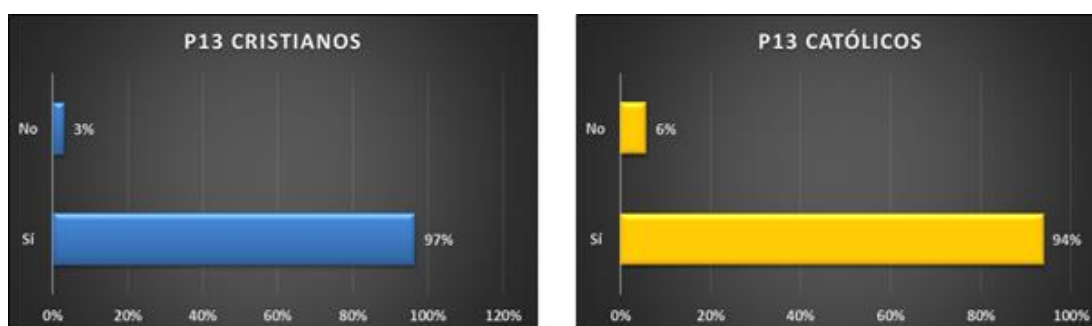
Fuente: Elaboración propia.

Ante lo que se puede evidenciar en estas gráficas, la mayoría de los creyentes no asisten a grupos de apoyo de sus iglesias, lo que da a entender que si se plantea implementar la estrategia de masificación de información a través de las organizaciones religiosas para aumentar la resiliencia

comunitaria, se requiere ejecutar un plan de divulgación de información de Gestión del Riesgo de Desastres dentro de las actividades religiosas ceremoniales, considerando que es donde se congrega el mayor número de personas y donde se les transmite información que influye en su percepción del entorno y su vida personal.

Pregunta 13. ¿Estaría de acuerdo en que en estos grupos se realicen actividades para el conocimiento del riesgo de desastres y cómo reaccionar ante ellos?

Gráfica 27 Histograma de frecuencia pregunta 13 a Creyentes.

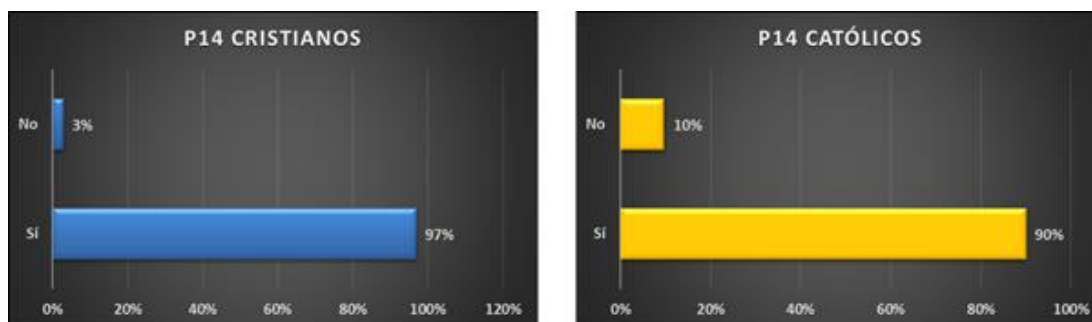


Fuente: Elaboración propia.

Aunque en los resultados de la pregunta 12 se dilucidó que la mayoría de los creyentes encuestados no asisten a grupos de apoyo en su iglesia, más del 90% de ellos expresan que estaría de acuerdo en que se incluyan actividades para el conocimiento del riesgo de desastres en estos grupos, así mismo el 100% de los líderes religiosos encuestados dijeron estar de acuerdo con esta propuesta (Gráfica 7), lo que abre una ventana para formar a las juventudes en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.

Pregunta 14. ¿Considera que la iglesia debería vincularse más en la Gestión del Riesgo de Desastres e ir más allá de acciones humanitarias cómo dar capacitaciones para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres?

Gráfica 28 Histograma de frecuencia pregunta 14 a Creyentes.

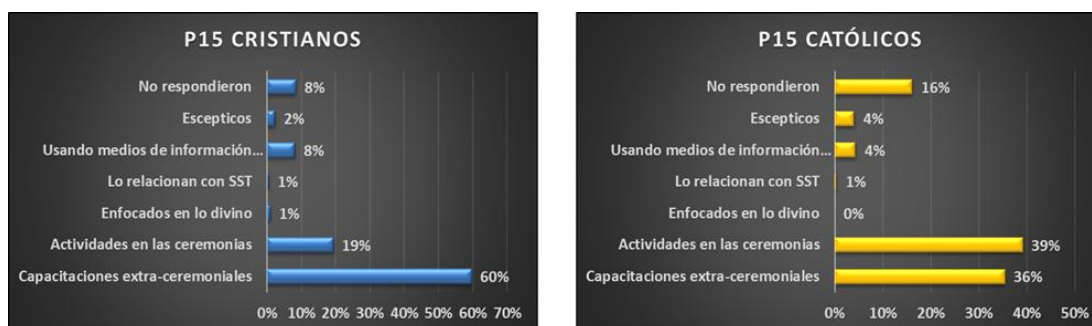


Fuente: Elaboración propia.

Más del 90% de los encuestados, tanto creyentes católicos como cristianos, manifiestan estar de acuerdo con que la iglesia debería vincularse más en la Gestión del Riesgo de Desastres, además, más del 90% de los líderes religiosos (pregunta 3 de la encuesta a los líderes) apoyan su inclusión en las instancias de coordinación territorial; por lo tanto, se evidencia la buena disposición que existe por parte de las organizaciones religiosas de ser partícipes activos frente al tema de Gestión del Riesgo de Desastres, y por otro lado, la congruencia con la perspectiva por parte de la comunidad de que las iglesias deberían vincularse más con la Gestión del Riesgo de Desastres.

Pregunta 15. ¿Cuál cree que es la mejor forma en que la iglesia puede transmitir información a la comunidad sobre temas de Gestión del Riesgo de Desastres?

Gráfica 29 Histograma de frecuencia pregunta 15 a Creyentes.



Fuente: Elaboración propia.

Para la pregunta 15 de la encuesta aplicada a los creyentes, se agruparon las respuestas en las categorías que se muestran en el eje de las ordenadas de las anteriores gráficas. De lo resultados, se puede interpretar que la mayoría de los encuestados estaría de acuerdo con que se les capacite

bien sea con actividades ceremoniales (en el templo) o extra-ceremoniales; de esto, cabe resaltar que el 60% de los encuestados cristianos prefieren las actividades extra-ceremoniales, y el 19% las ceremoniales, así mismo, el 39% de los creyentes católicos dejan clara su preferencia hacia las actividades ceremoniales y el 36% hacia las extra-ceremoniales.

7.1.3 Entrevista a Coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Tunja.

De acuerdo a la entrevista realizada a la coordinadora del Consejo Municipal de Gestión de Desastres, se resaltan los siguientes aspectos, así:

- Las estrategias que ha implementado el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para transmitir información a la comunidad referente a la Gestión del Riesgo de Desastres se han orientado al uso masivo de redes sociales y medios de prensa y comunicaciones.
- El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, ha invitado a líderes comunitarios cuando se tratan casos específicos; sin embargo, en la mayoría de ocasiones, a pesar de la invitación que les extiende el CMGRD para su participación en las sesiones, estos no asisten.
- La coordinadora del CMGRD considera que la Policía Nacional o Cruz Roja son un medio indirecto de participación de la comunidad, es decir, que por medio de estos organismos también se lleve la voz de la comunidad a las sesiones del CMGRD.
- En las ocasiones que el CMGRD invita a la Iglesia Católica a participar de las sesiones, es para tratar lo referente a la organización de la celebración de Semana Santa; sin embargo, a estas sesiones invitan a los “Nazarenos” quienes se encargan de la organización de esta celebración y no propiamente a los párrocos, “si es caso se invita al párroco de la catedral, que se supone que es el que manda” (bis).
- La coordinadora del CMDGRD de Tunja considera que es difícil convencer a los líderes religiosos (principalmente a los católicos) de ser partícipes de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, ya que, según ella la mayoría son personas mayores y por lo tanto muy ortodoxos. Además, considera que la capacidad de convocatoria que tienen estas organizaciones religiosas es algo susceptible de aprovecharse para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Aprovechando la capacidad logística con la que cuentan las organizaciones religiosas, el apoyo que se puede esperar de estas es de ayuda humanitaria al momento de la atención de una emergencia; por otro lado, no podría ser viable la inclusión de líderes religiosos como actores o integrantes permanentes del CMGRD, con voz y voto, puesto que se estaría vulnerando el principio de libertad de cultos, teniendo en cuenta que Colombia es un país Laico.

7.1.4 Construcción de la estrategia de masificación de la información de Gestión del Riesgo a través de las organizaciones religiosas.

La estrategia para la masificación de la información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las organizaciones religiosas, se construyó considerando la investigación realizada sobre qué países incluían de manera específica en su política nacional de Gestión del Riesgo de desastres las organizaciones religiosas como actores activos, encontrando en este aspecto que a pesar de que la política nacional de Gestión del Riesgo de los países consultados no las incluyen de manera específica, estas organizaciones religiosas no son ajenas a la Gestión del Riesgo de Desastres y cuentan con un programa cuyas acciones están orientadas bien sea en la educación en Gestión del Riesgo de la comunidad o como en la mayoría de los casos, a acciones para la preparación, atención de emergencias y asistencia humanitaria. Igualmente, se consideró esencialmente la información recopilada en la encuesta realizada a los diferentes líderes religiosos tanto de la iglesia Católica como Cristiana, donde estos brindaron sus aportes sobre la pedagogía a emplear para transmitir conocimiento y educar a la comunidad en Gestión del Riesgo de Desastres, de esta forma se tuvo en cuenta ideas como la implementación de talleres ilustrativos y participativos, capacitación a través de charlas, videos, conferencias o simulacros, en espacios alternos a las ceremonias que se propicien para estas actividades; sin embargo, dentro de los aportes brindados por líderes religiosos a través de la encuesta, es de resaltar que aunque la mayoría estuvieron de acuerdo en incluir dentro de la cátedra religiosa y/o ceremonia religiosa temáticas de educación en Gestión del Riesgo de Desastres, también hicieron énfasis en que antes o después de la celebración del acto litúrgico en el caso de la iglesia Católica y de los Cultos en el caso de la iglesia Cristiana se podría dedicar un minuto para hacer una reflexión sobre el tema, pero no dedicar tiempo de la celebración de las ceremonias para la divulgación de esta información a la comunidad.

Además de lo anterior, los creyentes manifestaron que sería conveniente que estos temas se articulen con las reflexiones y/o interpretaciones que realizan los líderes religiosos en la predicación de las escrituras durante los actos ceremoniales.

Por otro lado, en la construcción de la estrategia también se consideró los aportes hechos por parte de la coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tunja, cuyas recomendaciones estuvieron orientadas al aprovechamiento de los espacios que se puedan generar a través de la convocatoria por parte de las organizaciones religiosas para la educación de la comunidad por medio de charlas o capacitaciones que puede proporcionar la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la administración municipal, y aprovechar igualmente todo el apoyo técnico que está dispuesto a dar dicha dependencia, pudiendo incluir dentro de la agenda incluso capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres de líderes religiosos.

Por último, pero no menos importante, comprendiendo que es la comunidad la razón de ser tanto la iglesia Católica como Cristiana, la opinión y en general las ideas que aportó la comunidad a través de la encuesta de diagnóstico realizada, fue un referente muy importante a tener en cuenta para la elaboración de la estrategia, puesto que esta información de primera mano, refleja la mejor forma en la que la comunidad quiere o espera que se transmita la información que contribuiría a su educación y formación en Gestión del Riesgo de Desastres.

Con todos los aspectos anteriormente expuestos, se diseñó la estrategia para la masificación de la información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las organizaciones religiosas que contribuya al aumento de la resiliencia comunitaria y se plantea el modo en que esta puede ser incluida y desarrollada dentro de los servicios, programas o acciones con los que cuenta tanto la iglesia Católica como Cristiana; tanto a nivel nacional, como para la ciudad que se propone como piloto.

La estrategia consiste en la implementación de un programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres orientado al desarrollo de los procesos de conocimiento y reducción del riesgo y el manejo de desastres a través de la ejecución de actividades y acciones específicas con herramientas pedagógicas y conceptuales, que involucren e incidan en la educación y formación en Gestión del Riesgo de Desastres de toda la comunidad religiosa, de modo que fortalezca la conciencia sobre amenazas, vulnerabilidad y riesgos y la mejor manera de reducirlos, de prevenirlos, de prepararse y de responder con prácticas y comportamientos seguros, además del fortalecimiento de las capacidades para la comprensión de los procesos de reconstrucción y rehabilitación, con la misión

fundamental del aumento de la resiliencia comunitaria que contribuya a alcanzar el objetivo del desarrollo humano, es decir mejorar la calidad de vida; por lo anterior, en el programa planteado se incluyen las ideas aportadas por líderes religiosos, la comunidad creyente y la institucionalidad representada en la coordinadora del CMGRD de Tunja.

Además del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres, la estrategia propuesta por los autores incluye un plan de masificación de la información en actividades de carácter ceremonial, con el propósito explícito de llegar a las personas que no se vinculen a los grupos de apoyo donde se implementaría el programa de educación propuesto.

La estrategia de masificación de la información en Gestión del Riesgo de Desastres acá propuesta se estructura en dos programas; Programa de educación y programa de difusión, ver figura 8.

Figura 8 Estructura de la estrategia de masificación de información en Gestión del Riesgo de Desastres.



Fuente: Elaboración propia.

7.1.4.1 Programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres para implementación por parte de las organizaciones religiosas.

Las organizaciones religiosas, podrán adoptar como guía los elementos que aquí se plantean para la aplicación de un programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres a la comunidad, comprendiendo que deberán ahondar en el diseño de las actividades pedagógicas que faciliten la

comprensión de la comunidad de los diferentes temas de Gestión del Riesgo de Desastres que se transmitan según las realidades de cada territorio.

Conocimiento:

Para el proceso de conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres se pueden seguir los momentos metodológicos y las actividades que se plantean, así:

1. **Capacitación de líderes religiosos:** Las capacitaciones serán articuladas con la instancia de coordinación territorial en Gestión del Riesgo de Desastres, quienes brindarán el recurso humano técnico que se requiera. La capacitación busca que el líder religioso, comprenda los conceptos básicos de Gestión del Riesgo de Desastres y a su vez desarrolle la capacidad de invitar y de comunicar a la comunidad desde la perspectiva bíblica a través de la reflexión con pasajes o ejemplos bíblicos o reales, como la Gestión del Riesgo ha trascendido en el cristianismo y su importancia prevalece en nuestros tiempos.

2. **Talleres Formativos de la Comunidad:** Las organizaciones religiosas, a través de los líderes religiosos, propiciará espacios extra ceremoniales e invitará a la comunidad (niños, jóvenes y adultos voluntarios) a participar de los talleres que estarán dirigidos por el apoyo técnico de las dependencias de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades territoriales. Para la realización de los talleres se podrán implementar diversas herramientas pedagógicas y conceptuales acordes al grupo etario y estarán orientadas a la comprensión de conceptos básicos y enfoque de la Gestión del Riesgo de Desastres, el origen de las diferentes amenazas (haciendo énfasis en las que se presentan en su territorio), la progresión de la vulnerabilidad y los factores que hacen una población vulnerable, y la identificación de escenarios de riesgo en el entorno en el que viven, promoviendo con esto la sensibilización y conciencia sobre las pérdidas potenciales, de tal forma que se alimente el interés por los procesos de reducción y manejo de desastres.

3. **Sistemas de alerta temprana:** Busca brindar conocimientos sobre qué son y para qué sirven los sistemas de alerta temprana.

- *Comprensión de sistemas de alerta:* se instruirá a la comunidad sobre los sistemas de alerta temprana existentes en el territorio y cómo interpretarlos en caso de que estos se activen, para así saber cómo actuar basados en el tipo y nivel de alerta que se transmita.

- *Construcción de sistema de alerta comunitaria:* Se incentivará la creación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana a nivel comunitario, para la inclusión más activa de la comunidad y el aumento de su resiliencia.

Reducción del Riesgo.

Siguiendo los objetivos del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres, las actividades que se plantean para la educación de la comunidad en el proceso de reducción del riesgo de desastres de acuerdo a los subprocesos establecidos en la Ley 1523 de 2012, serán abordadas y enfocadas como medidas de intervención prospectiva; por lo tanto, el objetivo que se espera alcanzar con la comunidad es el reconocimiento a través de casos de estudio de las acciones prácticas que se pueden tomar para reducir el impacto potencial de las amenazas.

1. **Talleres Formativos:** Se podrán realizar lúdicas o juegos didácticos de interacción que propendan por la sensibilización y el desarrollo de valores hacia el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible y la autoconservación.
2. **Jornadas para la reducción del riesgo en la realidad del entorno de la comunidad:**

Esta actividad se enfocará en la mitigación de amenazas naturales.

- *Inundaciones Fluviales:* programas para la protección de las rondas hídricas. Articulación con las dependencias de Gestión del Riesgo de Desastres y Corporaciones Autónomas Regionales.
- *Inundaciones Pluviales:* sensibilización acerca de la buena práctica y formación del hábito de la correcta disposición de residuos sólidos. Orientación para la solicitud de limpieza de las redes de alcantarillado. Acción articulada con los prestadores de servicio público de acueducto y alcantarillado.
- *Movimientos en Masa:* Sensibilización de la importancia del cuidado de las laderas. Puesta en práctica de conocimientos adquiridos en el entorno de la comunidad.
- *Incendios forestales y de la cobertura vegetal:* Campaña de limpieza de bosques y corredores turísticos. Programa de senderismo con responsabilidad, señalización para concienciación de la comunidad. Programa de reforestación y revegetalización de laderas para el control de erosión y escorrentía superficial, acción articulada con las dependencias de Gestión del Riesgo de Desastres y secretarías de ambiente de la entidad territorial.

3. **Taller de buenas prácticas agrícolas:** acción articulada con las dependencias de Gestión del Riesgo de Desastres, secretarías de ambiente y agricultura y corporaciones autónomas regionales.

Manejo de Desastres.

Con el programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres, en el proceso del manejo de desastres, se espera de la comunidad el desarrollo de capacidades en preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta, preparación para la recuperación y ejecución de la recuperación; por lo tanto, se plantean las siguientes actividades, así:

Preparación para la respuesta.

1. **Charla inicial:** La organización religiosa propiciará el espacio con la comunidad para realizar la actividad. La capacitación consistirá en una introducción a las acciones de preparación para la respuesta a una emergencia (enfocado en un escenario de riesgo local). La actividad será coordinada con las dependencias de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad territorial. De esta actividad se derivan:
 - *Capacitación:* ¿Cómo me preparo desde casa? Se orientará la formulación de planes familiares de Gestión del Riesgo de Desastres. Reconocimiento de elementos básicos de primeros auxilios, señalización y conocimiento de rutas de evacuación, punto de encuentro, identificación de centros de atención, listados y números de organismos de socorro, emergencia y números familiares, entrenamientos. La actividad se coordinará con la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad territorial.
 - *Capacitación curso primer respondiente:* La actividad será orientada y coordinada por la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad territorial.
 - *Capacitación en Primeros Auxilios:* La actividad será coordinada con la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres y organismos de socorro como Cruz Roja, Bomberos y Defensa civil.
 - *Capacitación en Rescate:* La actividad será coordinada con la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres y organismos de socorro como Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil.

- *Simulacro de respuesta a emergencias*: Los simulacros serán coordinados de manera articulada por la organización religiosa, junto con las dependencias de Gestión del Riesgo de Desastres y los organismos de socorro.

Ejecución de la respuesta.

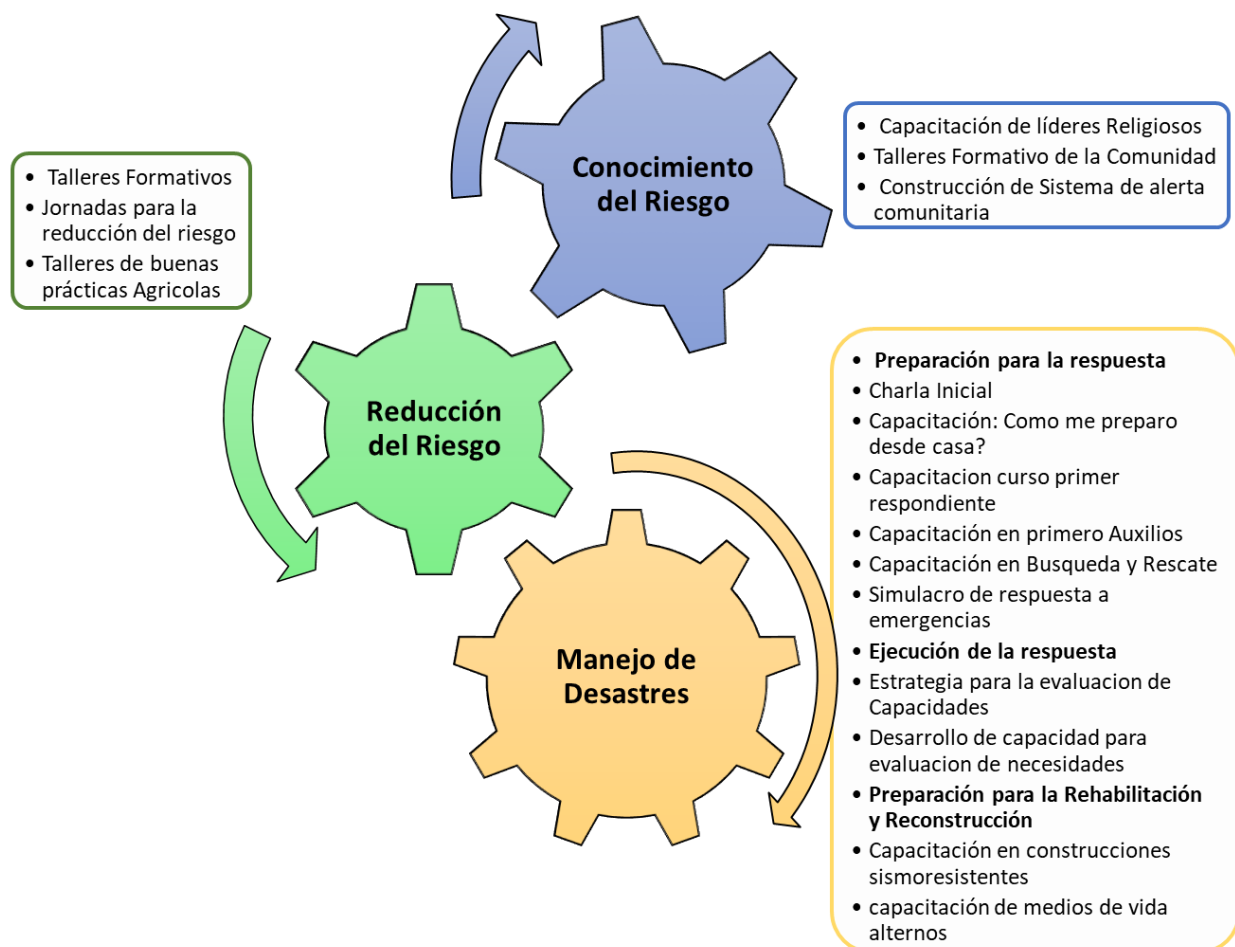
Las actividades que se plantean para la educación de la comunidad en la ejecución de la respuesta, están orientadas a:

1. Estrategia para la evaluación de capacidades de la comunidad para la respuesta a emergencias, con el fin de fomentar el autoconocimiento. Actividad coordinada y dirigida por la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad territorial.
2. Desarrollo de capacidad para evaluación de necesidades de la comunidad después de la emergencia. Actividad coordinada y dirigida por la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad territorial.

Preparación para la Rehabilitación y Reconstrucción.

1. Capacitación sobre construcciones sismo resistentes, marco financiero y legal para la reconstrucción y rehabilitación, construcción en áreas seguras y habilitadas. El objetivo central de la capacitación es evitar la reproducción de condiciones de vulnerabilidad y riesgos preexistentes en los sectores afectados y el aumento de la resiliencia. Acción orientada y coordinada por la dependencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad territorial.
2. Capacitación sobre medios de vida alternos en el marco de la economía circular, economía verde y desarrollo sostenible.

Figura 9 Programa de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres.



Fuente: Elaboración propia.

7.1.4.2 Programa de difusión de información de Gestión del Riesgo de Desastres en actividades ceremoniales.

Una vez analizados los datos obtenidos en la implementación de las encuestas, se pudo determinar que los líderes religiosos consideran viable la difusión de información de temas referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres a sus feligreses, y muestran total disposición para ello.

Observando estas apreciaciones que exponen los líderes religiosos, así como los creyentes, se plantea a continuación una estrategia de masificación de la información de temas referentes a la Gestión del Riesgo de Desastres directamente en las actividades ceremoniales.

Los autores consideran prudente que se comunique información referente a la Gestión del Riesgo de Desastres acorde a las realidad de la comunidad donde se encuentra localizado cada templo,

está información se sugiere sea comunicada a los feligreses minutos antes de iniciar el acto ceremonial, considerando que si se realizan estas comunicaciones, posterior a la ceremonia, los feligreses se dispersan y no reciben o apropián de la información, siendo infructuosa la estrategia de masificación de dicha información, así mismo se plantea que se pueda transmitir esta información articulándola con la reflexión y/o interpretación que los líderes religiosos realizan en la predica de las escrituras.

Se plantea que la información que se transmita en cada acto ceremonial se haga en un tiempo estimado de 5 minutos máximo para no perder la atención de los feligreses, esta información debe estar relacionada con la realidad y la actualidad de cada territorio donde encuentre cada templo, y se tratarán temas como:

- **Amenazas presentes en el territorio de influencia de cada templo**

Invitando a los feligreses a conocer las amenazas presentes en su territorio, esto puede ser una explicación somera, invitando a que los creyentes conozcan el mapa de amenazas de su municipio o localidad y ubiquen en él su barrio o sector; se puede disponer de manera temporal el mapa de amenazas en los diferentes accesos al templo para que a la salida de la ceremonia los feligreses puedan hacer el ejercicio de identificación de las amenazas en su territorio.

- **Sistemas de alerta temprana existentes en la zona**

Comunicar la existencia de los sistemas de alerta temprana que existen en el territorio para el conocimiento de la comunidad.

- **Interpretación de los sistemas de alerta temprana existentes.**

Hacer saber sobre qué información se emite a través de los diferentes sistemas de alerta temprana y cómo deben interpretarse, para que la comunidad se prepare para actuar en cada caso.

- **Estado de niveles de alerta ante las amenazas de la zona.**

Informar a los feligreses sobre los diferentes niveles de alerta ante las amenazas existentes en su territorio, para que la comunidad esté preparada y sea más resiliente ante la materialización de un posible evento.

- **Identificación de rutas de evacuación y puntos de encuentro**

Conocer los puntos de encuentro ante la ocurrencia de un evento desastroso, aumenta el nivel de resiliencia en las comunidades.

- **Identificación y contactos de autoridades en Gestión del Riesgo de Desastres de la zona**

Dar a conocer a las personalidades e instituciones a las que se puede recurrir en busca de ayuda.

- **Invitación a actividades formativas en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Las actividades extra-ceremoniales será, donde se transmita conocimiento más específico de formación referente a temas de Gestión del Riesgo de Desastres, estas actividades podrán desarrollarse dentro de los diferentes grupos de las organizaciones religiosas (pastoral juvenil, escuela para padres, hermanitas de la caridad, etc.) o por fuera de dichos grupos, en todo caso se aprovechará no sólo la capacidad de convocatoria de las organizaciones religiosas, sino también la confianza que generan estas en la comunidad.

Cada uno de estos temas se pueden tratar en cada ceremonia.

7.1.5 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de las organizaciones religiosas.

A manera de propuesta, se presenta el modo de inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la estructura programática de las organizaciones religiosas Católicas y Cristianas, así:

7.1.5.1 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la Iglesia Católica.

Comprendiendo que a nivel nacional la Conferencia Episcopal de Colombia, se plantea entre otros objetivos discernir los signos de los tiempos para indicar criterios, directrices y líneas de acción comunes que apoyen los procesos de evangelización en las iglesias particulares y que bajo su dirección están las Arquidiócesis, Diócesis y Vicariatos Apostólicos, ver figura 10.

Figura 10 Estructura jerárquica Conferencia Episcopal de Colombia

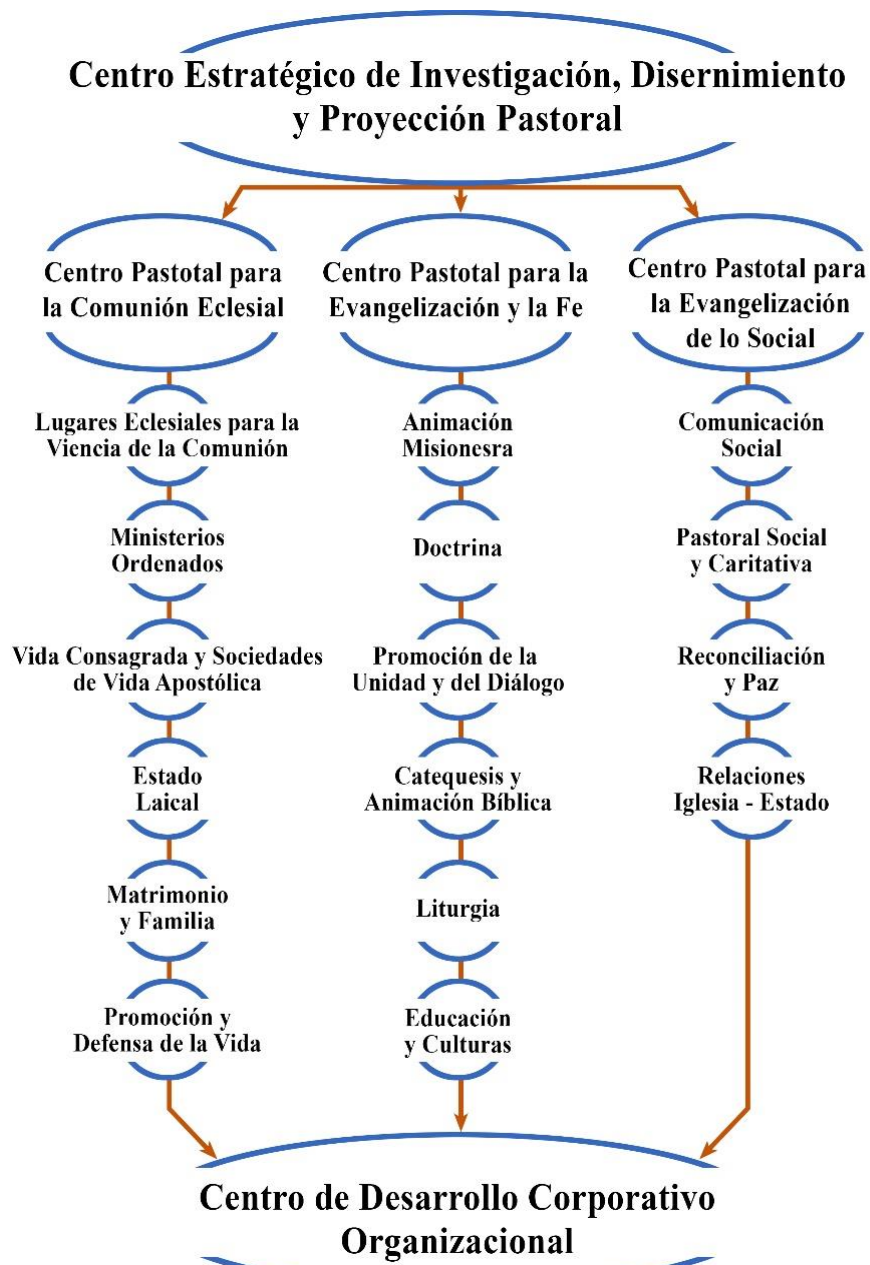


Fuente: Elaboración propia sobre Información CEC.

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea la inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres dentro de la estructura organizacional de la Conferencia Episcopal de Colombia en el departamento de educación y cultura del centro pastoral para la Evangelización y la Fe, puesto que este centro promueve la evangelización desde una visión común de la realidad y de sus retos con criterios y lineamientos inspirados en la Sagrada Escritura, la Tradición, el Magisterio y el apoyo de las ciencias, como también promueve todo el proceso de iniciación, formación y madurez en la fe anunciada, vivida y celebrada; acompaña con el Evangelio la formación de las nuevas generaciones y las diferentes culturas; y promueve el ecumenismo y el diálogo interreligioso (Conferencia Episcopal de Colombia, 2016), ver figura 11 y figura 12.

La adopción del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en el departamento de educación y cultura del centro pastoral para la Evangelización y la Fe, será orientado por el Centro Estratégico de Investigación, Discernimiento y Proyección Pastoral de la Conferencia Episcopal de Colombia, puesto que este centro tiene la tarea de proporcionar insumos (estudios, investigaciones, conclusiones y propuestas) que iluminen y apoyen el que hacer de los centros pastorales y a su vez sirvan de insumo para los planes pastorales de las jurisdicciones eclesiásticas (CEC, 2016); la orientación de la adopción del programa se realizará con el trabajo mancomunado de las instancias de coordinación territorial del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres establecido por la Ley 1523 de 2012.

Figura 11 Estructura organizacional actual del Centro Estratégico de Investigación, Discernimiento y Proyección Pastoral de la Conferencia Episcopal de Colombia.



Fuente: Conferencia Episcopal de Colombia

Figura 12 Inclusión del programa de Educación en Gestión del Riesgo dentro del departamento de Educación y Cultura del centro pastoral para la Evangelización y la Fe.



Fuente: Elaboración propia, sobre información CEC.

7.1.5.2 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la Iglesia Cristiana.

A nivel nacional, La Federación Consejo Evangélico de Colombia (CEDECOL), la cual hace parte del Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997, suscrito entre el Estado colombiano y algunas Entidades Religiosas Cristianas no Católicas aprobado por el decreto 354 de 1998, que representa a 19 denominaciones reconocidas como iglesias cristianas, cuenta con 7 comisiones dentro de su estructura general, ver figura 13; por medio de las cuales y fundamentado en la Palabra de Dios, desarrolla iniciativas y programas bajo el liderazgo de la Iglesia Cristiana que aportan a la transformación y al fortalecimiento integral de la sociedad, (CEDECOL, 2013).

Con el fin de que la Iglesia Cristiana, también adopte un programa de educación a la comunidad en Gestión del Riesgo de Desastres que esté encausado con la misión y visión de esta y que igualmente permita el planteamiento efectivo de la estrategia para la masificación de la información de Gestión del Riesgo de Desastres para el aumento de la resiliencia comunitaria que proponen los autores, se plantea que el programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres sea incluido dentro de la Comisión de Educación y Familia, puesto que esta comisión, desea construir redes con los diferentes ministerios, entidades gubernamentales y líderes de programas de intervención, capacitación, investigación, publicación y seguimiento en todas las temáticas que involucran la educación de las nuevas generaciones; así mismo construir tejido humano con entidades internacionales, de manera que se brinde al pueblo cristiano evangélico de Colombia, la posibilidad de recibir capacitación y orientación (CEDECOL.net, 2016).

Figura 13 Comisiones de la Federación Consejo Evangélico de Colombia.

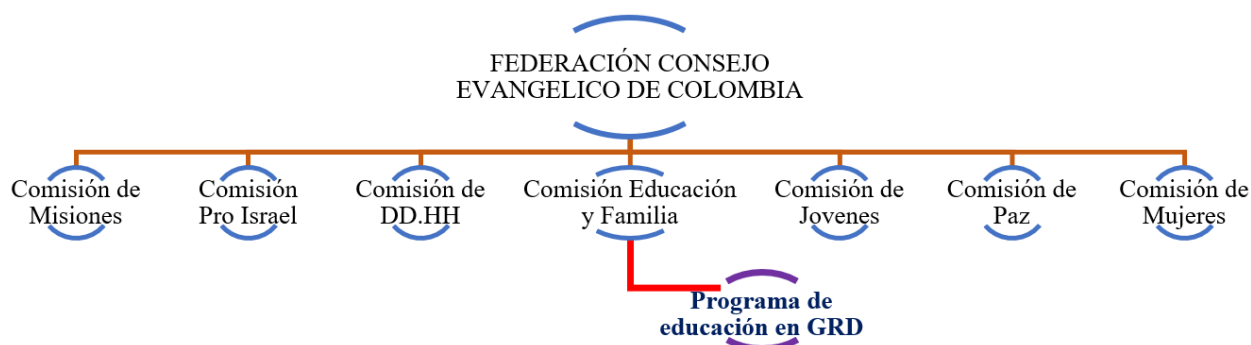


Fuente: Elaboración propia sobre información CEDECOL.

El programa debe estar articulado con las demás comisiones de manera transversal, para garantizar la masificación de la información en toda la comunidad cristiana, ver figura 14.

La inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de la Comisión de Educación y Familia de CEDECOL, deberá realizarse en el marco del decreto 354 de 1998, por el cual se aprueba el Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997, entre el Estado colombiano y algunas Entidades Religiosas Cristianas no Católicas.

Figura 14 Inclusión del programa de Educación en Gestión del Riesgo dentro de la Comisión de Educación y Familia de CEDECOL.



Fuente: Elaboración propia.

7.1.5.3 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la Arquidiócesis de Tunja como parte del mecanismo para la ejecución de la prueba piloto propuesta.

Como se mencionó anteriormente, la máxima autoridad de la Iglesia Católica a nivel nacional es la Conferencia Episcopal de Colombia, de esta, se derivan las Arquidiócesis y de éstas a su vez se derivan las diócesis y los vicariatos apostólicos.

En la ciudad de Tunja, se plantea la inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia para la masificación de información para el aumento de la resiliencia

comunitaria, como un programa transversal a los demás programas comunitarios de la Arquidiócesis de Tunja, logrando con esto abarcar la diversa población etaria y un gran número de creyentes católicos, siendo la Arquidiócesis la máxima autoridad de la Iglesia Católica a nivel regional y quien establece las directrices sobre el accionar de las parroquias en jurisdicción del municipio de Tunja, ver figura 15.

Figura 15 Propuesta para articulación del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres con los demás programas comunitarios de la Arquidiócesis de Tunja.

ARTICULACION DEL PROGRAMA DE EDUCACION EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES CON LOS PROGRAMAS COMUNITARIOS ARQUIDIÓCESIS DE TUNJA



Fuente: Elaboración propia.

La propuesta de inclusión fue consultada con el Vicario general de la Arquidiócesis de Tunja, Monseñor William Rincón, quien orientó la manera más conveniente, para la inclusión del programa como parte de la estructura programática de la Arquidiócesis de Tunja.

7.1.5.4 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la estructura programática de la AMET como parte del mecanismo para la ejecución de la prueba piloto propuesta.

Para esta organización religiosa, según entrevista con el director administrativo de la AMET, el Pastor Diego Alba, podría contemplarse la inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres como estrategia para la masificación de información para el aumento de la resiliencia comunitaria como un programa directriz de la AMET para con los templos asociados; sin embargo, para la inclusión del programa según el Pastor Diego Alba, debe haber un consenso general entre todos los asociados de la AMET para que cada Pastor con Templo, adopte el programa en sus diferentes formas de trabajo o servicio con la comunidad, comprendiendo que, según el Pastor Alba, aunque haya una asociación de ministros del evangelio, esta no rige en el accionar de los Templos asociados, por lo que estos son autónomos bajo la dirección de cada Pastor. Cabe resaltar que si bien la inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres como programa directriz de la AMET, depende del consenso general de los asociados, según los resultados de las encuestas realizadas a los Pastores con Templo asociados, el 100 % de los encuestados están dispuestos a capacitarse en Gestión del Riesgo de Desastres para compartir posteriormente su conocimiento con la comunidad, y el 96% estaría dispuesto a liderar un programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres desde el ámbito religioso y desarrollarlo con la comunidad, hecho que refleja la viabilidad que puede tener la propuesta de la inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres como programa directriz de la Asociación de Ministros del Evangelio (AMET), ver figura 16.

Figura 16 Inclusión del programa de educación en Gestión del Riesgo de Desastres en la Asociación de Ministros del Evangelio de Tunja.



Fuente: Elaboración propia.

7.2 Elementos para la Inclusión de Organizaciones Religiosas en las Diferentes Instancias de Coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres

Desde el punto de vista jurídico se plantean tres frentes de acción no excluyentes para la aplicación de la estrategia de masificación de información referente a la Gestión del Riesgo de Desastres que proponen los autores del presente documento, así:

7.2.1 Aprovechando las herramientas jurídicas existentes.

La ley 1523 de 2012 otorga herramientas que pueden ser de utilidad en la implementación de la estrategia que se propone en el presente documento.

En este sentido la Ley expone en su artículo 2:

DE LA RESPONSABILIDAD. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano.

En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entendiéndose: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las organizaciones religiosas podrían, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, contribuir con la convocatoria de la comunidad y a la masificación de la información a la misma.

El artículo 3 de la Ley 1523 establece:

PRINCIPIOS GENERALES. Los principios generales que orientan la gestión del riesgo son:

5. Principio participativo: Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.

Con la implementación de esta estrategia, las organizaciones religiosas, como entidades privadas, estarían siendo actores activos en el SNGRD, haciendo a su vez, que la personas hagan parte de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en sus comunidades.

6. Principio de diversidad cultural: En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.

Con la propuesta que contiene el presente documento, se estaría aprovechando, de manera más eficiente, la capacidad de convocatoria, comunicación y conocimiento del territorio que tienen las organizaciones religiosas.

5. Principio de oportuna información: Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción, así como

también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

La estrategia propuesta permite cumplir con el principio de oportuna información que contempla la Ley 1523 de 2012, toda vez que se estaría aprovechando las capacidades de las instituciones religiosas para lograr una masificación de la información a todas las personas naturales y jurídicas, sobre: posibilidades de riesgo, Gestión del Riesgo de Desastres, acciones de rehabilitación y construcción

Así mismo, la Ley 1523 de 2012 en su artículo 6 establece:

OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL. Son objetivos del Sistema Nacional los siguientes:

1. Objetivo General. Llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población en el territorio colombiano, mejorar la seguridad, el bienestar y la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible.

2. Objetivos específicos:

2.1. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como:

e) Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia.

Esta estrategia busca masificar la información respecto a temas de Gestión del Riesgo de Desastres, en aras de que las comunidades estén informadas y concienciadas, aumentando de esta manera la resiliencia comunitaria.

2.2. Desarrollar y mantener el proceso de reducción del riesgo mediante acciones como:

a) Intervención prospectiva mediante acciones de prevención que eviten la generación de nuevas condiciones de riesgo.

La comunicación oportuna del riesgo es una estrategia prospectiva no estructural de reducción del riesgo, y mediante la propuesta que contiene el presente documento, esta estrategia tendría un costo económico muy reducido.

2.3. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de manejo de desastres mediante acciones como:

a) Preparación para la respuesta frente a desastres mediante organización, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento y entrenamiento, entre otros.

b) Preparación para la recuperación, llámese: rehabilitación y reconstrucción.

Dentro de esta propuesta se plantea una estrategia de educación, en la que se incluye la formación de los diferentes grupos extra-ceremoniales de las organizaciones religiosas (pastoral juvenil, escuela de padres, hermanas de la caridad, etc.) en temas preparatorios para reaccionar ante las posibles eventualidades, así como a prepararse para afrontar las consecuencias que se deriven post evento.

En lo territorial, la Ley 1523 de 2012 dice que:

En el orden nacional.

ARTÍCULO 16. CONSEJO NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO.

PARÁGRAFO 3. El Consejo Nacional invitará, cuando lo considere pertinente a representantes de las universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas posgrados en cualquiera de sus modalidades en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, empresas de los sectores productivos, agremiaciones, asociaciones profesionales, organismos de asistencia humanitaria y organizaciones no gubernamentales.

ARTÍCULO 20. COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO.

PARÁGRAFO 2. El comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas, universidades públicas y privadas, que tengan en sus programas de maestrías o de doctorados en manejo, administración y gestión del riesgo, debidamente aprobado por el Ministerio de Educación Nacional o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

ARTÍCULO 22. COMITÉ NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO.

PARÁGRAFO 2. En el comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.

ARTÍCULO 24. COMITÉ NACIONAL PARA EL MANEJO DEL DESASTRE.

PARÁGRAFO 2. *En el comité podrá invitar a representantes de otras entidades públicas, privadas o de organismos no gubernamentales, que serán convocados a través de la Secretaría.*

En el orden departamental y Municipal.

ARTÍCULO 28. DIRECCIÓN Y COMPOSICIÓN. (De los consejos territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres)

PARÁGRAFO 1. Los Consejos Territoriales podrán invitar a sus sesiones a técnicos, expertos, profesionales, representantes de gremios o universidades para tratar temas relevantes a la gestión del riesgo. Así mismo, podrán convocar a representantes o delegados de otras organizaciones o a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social en su respectiva comunidad para lograr una mayor integración y respaldo comunitario en el conocimiento y las decisiones de los asuntos de su competencia.

Los Parágrafos 3 del Artículo 16, 2 del Artículo 20, 2 del Artículo 22 y 2 del Artículo 24 para el orden para el orden nacional, faculta al CNGRD y a los Comités Nacionales de Conocimiento y de Reducción del Riesgo para invitar a sus sesiones a organizaciones no gubernamentales, así mismo el Parágrafo 1 del Artículo 28 de la misma normativa, da herramientas a los consejos territoriales para invitar a personalidades de reconocido prestigio y de relevancia social en su respectiva comunidad. Este es un espacio que puede aprovecharse para lo que se pretende con la estrategia que proponen los autores de este documento.

Por otro lado, el artículo 17 de la Ley 1523 (2012), establece dentro de las funciones generales Consejo Nacional, “*orientar y aprobar las políticas de gestión del riesgo y su articulación con los procesos de desarrollo*” y entre otras, “*establecer las directrices de planeación, actuación y seguimiento de la gestión del riesgo*”; por lo anterior, es el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, quien puede orientar, aprobar y establecer las directrices pertinentes para considerar la inclusión como invitado dentro de la estructura organizacional del SNGRD, a los actores propuestos en el marco de la estrategia que plantean los autores de este documento.

Igualmente, en los artículos 21, 23 y 25 de la Ley 1523 de 2012 se establecen las funciones establecidas de los Comités Nacionales de Conocimiento, Reducción y Manejo respectivamente y se menciona que estos deben orientar las políticas que fortalezcan cada uno de los procesos de la Gestión del Riesgo y propender por su articulación; en consecuencia, la estrategia aquí planteada no solo armoniza con las funciones de estos comités nacionales, sino también con las funciones del CNGRD, puesto que busca por un lado, ser parte íntegra del SNGRD acogiendo la capacidad

del CNGRD y por otro, es una estrategia que funciona como una acción para la comunicación de la existencia, alcance, y dimensión del riesgo a la sociedad en general, contribuye a evitar nuevas condiciones de riesgo como medida de intervención prospectiva y fortalece el proceso de manejo de desastres preparando a la comunidad para la respuesta, la ejecución de la respuesta y la preparación para la recuperación ante una emergencia.

7.2.2 Programas en desarrollo con los que se podría articular la estrategia propuesta.

En el orden internacional.

- **Campaña Mundial Desarrollando Ciudades Resilientes ¡Mi ciudad se está preparando!**

Esta campaña consiste en ayudar a los gobiernos locales en reducir el riesgo y aumentar la resiliencia en el ámbito urbano abordando temas de gobernabilidad local y riesgo urbano a través de la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.

En el orden nacional.

- **Estrategia Nacional para la Resiliencia Frente a Desastres.**

En ciudad de Panamá, el 4 de Febrero de 2019, En el marco de la conmemoración de los veinte años del terremoto del Eje Cafetero el pasado 25 de enero en la ciudad de Armenia, Colombia, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) presentó la implementación del plan piloto de la Estrategia Nacional para la Resiliencia frente a Desastres (UNDRR, 2019).

La Estrategia Nacional de Resiliencia es una herramienta de orden nacional que busca fortalecer, empoderar y aumentar las capacidades de resiliencia a los sectores, las entidades territoriales y sus comunidades (Vélez, 2019) de acuerdo con las prioridades de acción del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia 2015-2025. En este sentido se firmó una carta que formaliza las actividades de colaboración entre UNDRR y la UNGRD (UNDRR, 2019).

La propuesta de la Estrategia Nacional para la Resiliencia frente a Desastres se fundamenta en cuatro (04) ejes (Vélez, 2019):

- Eje No. 1: Cultura de seguridad y resiliencia
- Eje No. 2: Medio ambiente y recursos naturales
- Eje No. 3: Resiliencia en la Reducción del Riesgo de Desastres
- Eje No. 4: Resiliencia comunitaria

Este plan Piloto se convierte en una oportunidad importante para ejecutar la presente propuesta, aprovechado de esta forma que se articule a nivel nacional.

Los autores consideran que la estrategia que se propone en este documento, se puede articular con los programas de la Estrategia Nacional para la Resiliencia frente a Desastres, como se ilustran en la tabla 4.

Tabla 4 Ejes de la Estrategia Nacional para la Resiliencia frente a Desastres en los que se puede articular la estrategia propuesta en este documento.

EJE TEMÁTICO	OBJETIVO	COMPONENTE DE RESILIENCIA
Cultura de seguridad y resiliencia	Concientización pública	Medios de comunicación en fomento de cultura en Gestión del Riesgo Participación comunitaria y consulta pública Participación activa del sector privado
Resiliencia comunitaria	Plataforma de comunicación de riesgos	Participación ciudadana Grupos vulnerables Enfoque diferencial

Fuente: Elaboración propia sobre información UNGRD.

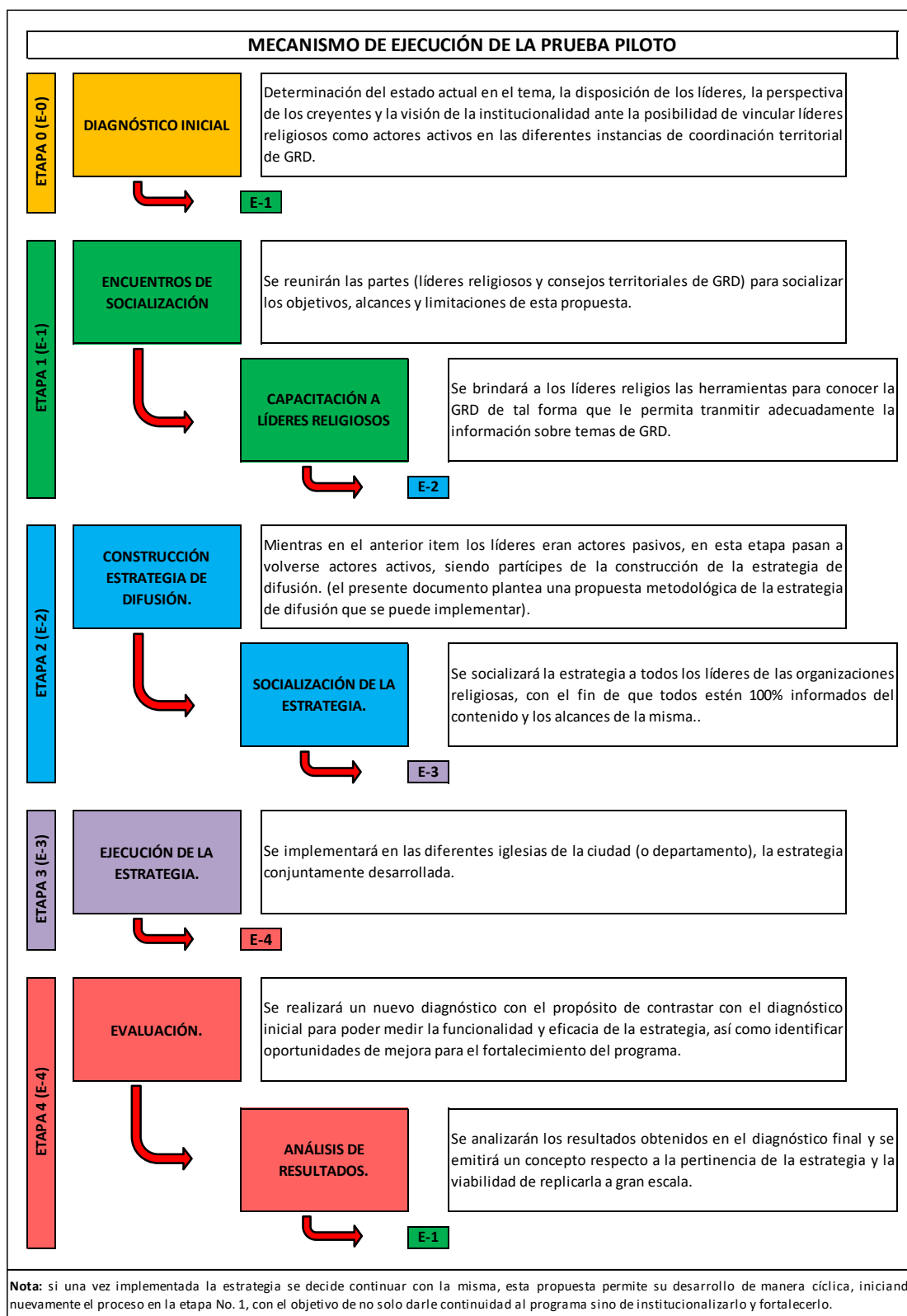
- **Estrategia de Resiliencia Comunitaria Comunidades unidas en Gestión del Riesgo de Desastres (COMUNGERD).**

Es una estrategia de trabajo y acompañamiento colectivo entre las comunidades locales y los diferentes actores que inciden en el territorio (entidades públicas, privadas, académicas, ONG's y ecosistemas).

7.3 Mecanismo para la Ejecución de una Prueba Piloto de Implementación de la Estrategia de Masificación de Información de Gestión del Riesgo de Desastres a través de las Organizaciones Religiosas

Como mecanismo para la ejecución de una prueba piloto de implementación de la estrategia de masificación de la información en Gestión del Riesgo de Desastres a través de las organizaciones religiosas, se plantea el siguiente esquema, ver figura 17, que se detalla en la tabla 5.

Figura 17 Mecanismo de ejecución de prueba piloto.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5 Mecanismo para la ejecución de una prueba piloto de implementación de la estrategia de masificación de información de GRD a través de las organizaciones religiosas.

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE
0	Diagnóstico inicial	Se determina el estado actual en el tema, la disposición de los líderes religiosos de ser actores activos en los procesos de GRD, la perspectiva de los creyentes ante una posible participación de la iglesia en los procesos de GRD y la visión de la institucionalidad ante la posibilidad de vincular líderes religiosos como actores activos en las diferentes instancias de coordinación territorial de GRD.	Realizado (Para Tunja)	2 meses	Quien pretenda adelantar la implementación de la estrategia
1	Encuentros socialización	Se reunirán las partes (líderes religiosos e instancias de coordinación territorial de GRD) para socializar los objetivos, alcances y limitaciones de esta propuesta, con el propósito de que no se generen falsas expectativas en ninguna de las partes.	Por realizar	1 mes	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD) y organizaciones religiosas.
1	Capacitación a líderes Religiosos	Se brindará a los líderes religiosos las herramientas para el conocimiento de la GRD de tal forma que les permita transmitir adecuadamente información sobre temas de GRD en su comunidad, garantizando el Principio de oportuna información, el Principio participativo y el Principio de concurrencia de la Ley 1523 de 2012.	Por realizar	3 meses	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD).
2	Construcción estrategia de difusión	Mientras en el anterior ítem los líderes eran actores pasivos, en esta etapa pasan a volverse actores activos, siendo partícipes de la construcción de la estrategia de difusión. Esta estrategia debe estar orientada a que la comunidad esté permanente y oportunamente informada sobre temas en materia de GRD de su concurrencia (Principio de oportuna información, ley 1523). (Para este ítem, el presente documento plantea una propuesta metodológica de la estrategia de difusión que se puede implementar).	Por realizar	3 meses	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD) y organizaciones religiosas.
2	Socialización de la estrategia	Se socializará la estrategia a todos los líderes de las organizaciones religiosas, con el fin de que todos estén 100% informados del contenido y los alcances de la misma.	Por realizar	1 mes	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD) y organizaciones religiosas.
3	Ejecución de la Estrategia	Se implementará en las diferentes iglesias de la ciudad (o departamento), la estrategia conjuntamente desarrollada, contemplando reuniones de retroalimentación y actualización entre las partes.	Por realizar	12 meses	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD) y organizaciones religiosas.
4	Evaluación	Se realizará un nuevo diagnóstico con el propósito de contrastar con el diagnóstico inicial para poder medir la funcionalidad y eficacia de la estrategia, así como identificar fortalezas de la misma y las debilidades que permiten plantear las actividades de mejoramiento para el fortalecimiento del programa.	Por realizar	4 meses	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD) y organizaciones religiosas.
4	Análisis de resultados	Se analizarán los resultados obtenidos en el diagnóstico final y se emitirá un concepto respecto a la pertinencia de la estrategia acá propuesta y la viabilidad de replicarla a gran escala.	Por realizar	2 meses	Instancias de Coordinación Territorial en Gestión del Riesgo (SNGRD) y organizaciones religiosas.

Noa: si una vez implementada la estrategia se decide continuar con la misma, esta propuesta permite su desarrollo de manera cíclica, iniciando nuevamente el proceso en la etapa No. 1, con el objetivo de no solo darle continuidad al programa sino de institucionalizarlo y fortalecerlo.

Fuente: Elaboración propia.

8 Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

- Mediante el desarrollo de la metodología empleada; la revisión de antecedentes a nivel internacional, la entrevista con la coordinadora del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tunja y las encuestas realizadas a líderes y creyentes religiosos, se logró establecer la viabilidad de la aplicación de una estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria, y la construcción de la misma, enfocada en la implementación de un programa de educación de Gestión del Riesgo de Desastres en actividades extra-ceremoniales y un programa de difusión de información de Gestión del Riesgo de Desastres en actividades ceremoniales.
- La Ley 1523 de 2012, está dotada de elementos que permiten la inclusión de líderes religiosos en las diferentes instancias de coordinación de Gestión del Riesgo de Desastres del SNGRD, como los establecidos en los artículos 2, 3, 6, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, sin que esto contravenga con lo establecido en la Sentencia C-350 de 1994 de la Corte Constitucional; además, a nivel nacional e internacional existen programas en los que se podría articular la estrategia de masificación propuesta en el desarrollo de este documento.
- El desarrollo de este trabajo permitió evidenciar que existen prejuicios que llevan a dificultades de comunicación entre las organizaciones religiosas y la institucionalidad, además se logró identificar que existen voluntades por parte de las organizaciones religiosas para ser actores activos en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres; lo anterior contribuyó a la construcción del mecanismo de ejecución de una prueba piloto para romper los paradigmas identificados, en aras del trabajo interinstitucional para reducir la brecha de comunicación, y fortalecer la relación Religión – Gestión del Riesgo, considerando que existen condiciones favorables para la implementación de esta estrategia.
- Los resultados de la encuesta realizada a los creyentes de ambas organizaciones religiosas, permiten concluir que, para estos, en las ceremonias religiosas a las que asisten no se han tratado temas de Gestión del Riesgo de Desastres por parte de los líderes religiosos.
- En lo que concierne a la viabilidad y conveniencia de la implementación de la estrategia que plantean los autores, queda claro que la mayoría de creyentes y líderes religiosos, ven con buenos ojos la posibilidad de que se pueda incluir dentro de la cátedra religiosa y/o

ceremonia religiosa temáticas de educación en Gestión del Riesgo de Desastres. Lo que deja abiertas las puertas a la posibilidad de implementación de esta estrategia, para el logro del aumento de la resiliencia comunitaria.

- Como aspecto fundamental, para la participación de los líderes religiosos como actores activos en las instancias de coordinación territorial de Gestión del Riesgo de Desastres, se cuenta con la buena voluntad e interés por parte de los líderes religiosos para capacitarse en temas de Gestión del Riesgo de Desastres, puesto que esto complementa su ejercicio y compromiso de trabajar por el bien de la comunidad, encaminados con la motivación explícita de alcanzar los objetivos misionales de sus instituciones religiosas.
- De la encuesta aplicada a los creyentes, se resalta el hecho que la mayoría de creyentes no asisten a los diferentes grupos sociales o comunitarios de las organizaciones religiosas, si no que su mayor asistencia se da en la participación de las ceremonias, por lo tanto, esta circunstancia es fundamental para el desarrollo de la estrategia, puesto que orienta la educación y sensibilización de la comunidad en temas de Gestión del Riesgo de Desastres, a partir del aprovechamiento de este espacio en la práctica religiosa.
- Más del 90% de los creyentes expresan que estaría de acuerdo en que se incluyan actividades para el conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres en los grupos comunitarios que promueven las iglesias; así mismo, el 100% de los líderes religiosos dijeron estar de acuerdo con esta propuesta, lo que abre una ventana para formar a las nuevas generaciones en temas de Gestión del Riesgo de Desastres, para que a un futuro sean ciudadanías resilientes, capaces de comprender la realidad de los territorios, de enfrentar las adversidades que genere la dinámica natural al interactuar con su hábitat.
- Un porcentaje importante de los encuestados asiste a las ceremonias acompañados de niños y/o personas de la tercera edad (66% para los católicos y 59% para los cristianos), por lo tanto, con la estrategia que se sustenta es posible abordar un amplio rango de edades en la educación de la comunidad en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Los resultados de la aplicación de las encuestas muestran la voluntad por parte de los líderes religiosos en capacitarse en Gestión del Riesgo de Desastres y a su vez, replicar con la comunidad los conocimientos adquiridos.
- Los resultados de las encuestas evidencian que la mayoría de los creyentes consideran que la información que se transmite durante la prédica contribuye en gran medida al desarrollo

de su vida personal, esto muestra una relación directa con las respuestas de los líderes religiosos donde también se evidencia que ellos consideran que tienen una alta influencia en la forma como los feligreses perciben su entorno.

- El ejercicio de encuestar a los creyentes a la salida de la ceremonia con y sin la recomendación del líder religioso de ayudar con el diligenciamiento de la encuesta, permitió evidenciar el alto grado de influencia que tienen los líderes religiosos sobre la comunidad y del que ellos mismos son conscientes.
- En el trabajo realizado, se evidenció que existe un problema de comunicación entre la institucionalidad en Gestión del Riesgo de Desastres y las organizaciones religiosas, teniendo en cuenta que la Coordinación del CMGRD de Tunja, considera que los líderes religiosos se mostrarían reacios a la idea de participar en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, idea que es contraria a lo que muestra el resultado de la aplicación de las encuestas a líderes religiosos donde más del 95% de ellos manifestó su disposición a ser partícipes de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (Gráfica 3).
- Aunque existe una participación indirecta de la comunidad en el CMGRD de Tunja a través de instituciones como Policía Nacional y Cruz Roja, por este medio de participación no hay una retroalimentación de las acciones que lleva cabo el CMGRD en la atención de las inquietudes y necesidades de la comunidad.
- Queda en manifiesto que, desde la institucionalidad de Gestión del Riesgo de Desastres, se ve a las organizaciones religiosas como un apoyo en temas de ayuda humanitaria ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, desaprovechando otros potenciales de estas organizaciones, como la capacidad de convocatoria e influencia sobre la comunidad, que pudieren ser de utilidad para los propósitos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- La estrategia que acá se propone, se considera como una guía de cómo podría incorporarse las organizaciones religiosas en el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres como estrategia de masificación de información para aumentar la resiliencia comunitaria, por tanto, ésta es susceptible de ser adaptada o modificada de acuerdo a las realidades y circunstancias de cada comunidad.

8.2 Recomendaciones

- Dados los resultados obtenidos en el presente estudio, los autores recomiendan la implementación de una estrategia de masificación en Gestión del Riesgo de Desastres, donde se aproveche la capacidad de convocatoria e influencia, así como la disposición de capacitarse en este tema por parte de los líderes religiosos, para el aumento de la resiliencia comunitaria.
- Si se pretende ejecutar la estrategia que se propone en este documento, se debe tener en cuenta que el diagnóstico inicial que se hizo en el desarrollo del presente trabajo, se realizó exclusivamente para la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia; por lo tanto, la ejecución de la estrategia en una ciudad diferente, requerirá, un diagnóstico inicial que reflejen las realidades del territorio.
- Para la articulación entre instancias de coordinación territorial y las organizaciones religiosas en torno al desarrollo de la estrategia planteada, debe superarse las brechas de comunicación existentes entre estos, respetando las características propias de cada organización (sea religiosa, estatal o privada), que permita romper los paradigmas respecto al trabajo mancomunado de carácter interinstitucional y ecuménico.
- Se sugiere que la estrategia que acá se sustenta se implemente de manera transversal con los diferentes programas comunitarios de las organizaciones religiosas, esto permitirá que la información de Gestión del Riesgo de Desastres que se pretenda masificar llegue a todos los grupos etarios y estratos sociales.
- Para la elaboración del contenido pedagógico del programa de educación en Gestión del Riesgo que se propone dentro de la estrategia para la masificación de información, se recomienda que este se construya de manera y conjunta y articulada entre las organizaciones religiosas y las entidades gubernamentales pertinentes.
- Se recomienda que, para la implementación de la estrategia de masificación de Gestión del Riesgo de Desastres, se siga en lo posible el contenido de cada uno de los momentos metodológicos planteados dentro del mecanismo de ejecución de la prueba piloto, puesto que esto permitirá reducir los errores en cuanto a acercamiento y trabajo interinstitucional.

9 Referencias Bibliográficas

- Asamblea General de las Naciones Unidas, (2015). Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres: Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030. Sendai, Japón.
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, (2016). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Bogotá, Colombia.
- Ayala, F., (2002). *Riesgos Naturales*. Barcelona, España, Editores Ariel.
- Reina & Valera, (2009). *Santa Biblia*. Utah, Estados Unidos. Reina - Valera.
- Yosef, R., (2010). *Las escrituras de restauración edición del nombre verdadero*. Miami, Estados Unidos. Sus Brazos a Yisrael.
- Cortés, J., (2005). *El sagrado Corán*. San Salvador, El Salvador. Biblioteca Islámica Fátima Az-Zahra.
- Congreso de la República de Colombia, (2012). Ley 1523: “*Política nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*”. Bogotá, Colombia.
- Rebolledo Alonso, Ruy, (2017). ¿Cuál es la situación de la religión y la fe en el mundo? El Economista. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/internacionales/Cual-es-la-situacion-de-la-religion-y-la-fe-en-el-mundo-20170725-0112.html>
- Colombia.com. Religión. Recuperado de <https://www.colombia.com/colombia-info/informacion-general/religion/>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, (2014). Informe mundial sobre desastres, cultura y riesgo. Recuperado de <https://www.ifrc.org/es/publicaciones/world-disasters-report/world-disasters-report-2014/>
- Santos, I., (2017). *Fortalecimiento de la Capacidad de Resiliencia de las Comunidades Mediante la Metodología de la enseñanza para la comprensión* (Monografía de Grado para optar al título de especialista en Prevención, Atención y Reducción de Desastres). Universidad Católica de Manizales. Manizales, Colombia.
- Galeano, M., (2015). *Implicaciones de un modelo para la gestión del riesgo de desastres: caso comunidad andina* (Trabajo de grado de maestría en relaciones y negocios internacionales). Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.

- Iglesia Luterana Costarricense, (2017). Devocional Gestión de Riesgo. Se encuentra en www.ilco.cr/index.php/gestion-de-riesgo/450-devocional-gestion-de-riesgo.html
- Conferencia Episcopal de Chile, (2015). Noticias. Exitosa formación de Instructores en “Reducción del Riesgo de Desastres”. Recuperado de <http://www.iglesia.cl/31211-exitosa-formacion-de-instructores--en-reduccion-del-riesgo-de-desastres.html>
- Comunicado de la Arquidiócesis de Acapulco, (2013). De la emergencia a la prevención de Desastres. Recuperado de https://issuu.com/gaudiumsemanario/docs/gaudium_499
- Ramírez A. Leonardo, (2017). Cúal ha sido el papel de la Iglesia en la construcción de Nación?. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/religion/papel-de-la-iglesia-catolica-en-colombia-en-la-construccion-de-nacion-131270>
- Dario del Cauca, (2017). Iglesia participó en ayuda a víctimas del terremoto de Popayán. Recuperado de <https://diariodelcauca.com.co/noticias/local/iglesia-participo-en-ayuda-victimas-de-terremoto-de-popaya-290045>
- Cardona, O., Chaux, W., García, X., Mansilla E., Ramírez, F., Marulanda, M., (2004). Estudios sobre desastres ocurridos en Colombia. Recuperado de http://www.desenredando.org/public/varios/2007/varios_omar/ERNDesastres_Colombia_LaRed.pdf
- Diario El País, (2010). Damnificados de Palmira recibieron ayudas del Ejército y la Iglesia Católica. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/valle/damnificados-de-palmira-recibieron-ayudas-del-ejercito-y-la-iglesia-catolica-1.html>
- Concejo Municipal de Tunja, (2001). Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tunja. Tunja, Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (2018). Censo Nacional de Población y Vivienda. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>
- Tearfund, s.f. Una breve historia de Tearfund. Tearfund.org. https://www.tearfund.org/about_us/history/
- Proyecto Esfera, (2011). *Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria*. Northampton, Reino Unido. Editor Proyecto Esfera.
- Tearfund, (2013). *Los Desastres y la Iglesia Local: Guía para los líderes de iglesias en zonas propensas a desastres*. Reino Unido. Editor Emma Matute.

- Eu-Cord, s.f. Movilizando Recursos. Eu-Cordnetwor.org <https://www.eu-cord.org/our-work/mobilising-resources/>
- Integral, s.f. Gestión de Desastres. Integralalliance.org <https://www.integralalliance.org/>
- Micah, (2019). Misión Integral. Micah Network.org <https://www.micahnetwork.org/integral-mission>
- Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas (UNISDR), (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres. Ginebra, Suiza.
- La Iniciativa de Comunicación, (2007). Entrevista con Allan Lavell. Comminit.com. <https://www.comminit.com/la/content/entrevista-con-allan-lavell>
- Uriarte, A. J.(2013) La perspectiva comunitaria de la Resiliencia. Psicología política, núm. 47. Pp.7-18. 2013.
- United States Conference of Catholic Bishops (USCCB) (2919) Glosario de términos católicos. <http://www.usccb.org/about/public-affairs/glossary/glosario-de-terminos-catolicos.cfm>
- Constitución Apostólica Sacrae disciplinae Leges, (1983). “Código de Derecho Canónico”. Roma, Italia.
- Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, (2005). *Marco de Acción de Hyogo para 2005- 2015*. Hyogo, Japón.
- Hernandez, R. Fernández, C. y Batista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mag Graw Hill. Bogotá, Colombia.
- Tashakkori A. y Creswell, J., 2007. *Journal of Mixed Methods Research*. The new era of mixed methods [editorial]. Recuperado de DOI: 10.1177 / 2345678906293042
- Asociación Internacional de Ministros del Evangelio ADME-COLOMBIA (2018). <https://www.admeinternacional.com/>
- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), (2015). “*Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030*”. San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, (2006). Ley 8488 “*Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo*. San José, Costa Rica.
- Comisión nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, (2016). *Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016 - 2020*. San José, Costa Rica.
- Act Alianza, s.f. actalliance.org. <https://actalliance.org/es/acerca-de-act/>

- Congreso Nacional de Chile, (2016). *Decreto Supremo No. 1512, por el cual se aprueba política nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública*. Santiago de Chile. Chile,
- El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, (2004). Ley 6533: “*Protección Civil de la República de Argentina*”. Buenos Aires, Argentina.
- El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, (2016). Ley 27287: “*Sistema Nacional de Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil*”. Buenos Aires, Argentina.
- Congreso de la Nación Paraguaya, (2005). Ley 2615: “*Crea la Secretaría de Emergencia Nacional*”. Asunción, Paraguay.
- Congreso de la Nación Paraguaya, (2014). Poder Ejecutivo No. 1402: “*Política Nacional de Gestión y Reducción de Riesgos*”. Asunción, Paraguay.
- Congreso de los Estados Unidos de América, (2018). Ley 1768: “*Reautoriza el Programa Nacional de Reducción de Riesgos de Terremotos*”. Washington. D.C, Estados Unidos.
- Conferencia Episcopal de Colombia, 2016. “*Centros Pastorales*”.[cec.org.co](https://www.cec.org.co).
<https://www.cec.org.co/organigrama>
- Ministerio del Interior,(1998). Decreto 354: “*Por el cual se aprueba el Convenio de Derecho Público Interno número 1 de 1997*”. Bogotá, Colombia.
- Federación Consejo Evangélico de Colombia, (2013). *Programas* <https://cedecol.net/programas/>
- Federación Consejo Evangélico de Colombia, (2016). *Comisión de Educación y Familia*.
<https://cedecol.net/comision-educacion-y-familia/>
- Congreso de Colombia, (1994). Ley 133: “*Por la cual se desarrolla el Decreto de Libertad Religiosa y de Cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política*”. Bogotá, Colombia.
- Asamblea Nacional Constituyente, (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de Colombia, (1992). Ley 5: “*Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes*”. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia, (1994). “*Sentencia C-350*”. Bogotá, Colombia.
- UN office for Disaster Risk Reduction.UNDRR, (2019). *Colombia propone crear una Estrategia Nacional para la Resiliencia frente a Desastres*. <https://eird.org/americas/noticias/colombia-propone-crear-una-estrategia-nacional-para-la-resiliencia-frente-a-desastres.html#.XZKV0EZKjIX>

Vélez, E. (2019). *Presentación ESTRATEGIA NACIONAL DE RESILIENCIA TERRITORIAL FRENTE A DESASTRES*, Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres, Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres. Recuperado de <https://prezi.com/p/d1wgcuhcql5/estrategia-nacional-de-resiliencia/>

10. Anexos

- Anexo 1- Encuestas a Pastores
- Anexo 2- Encuestas a Párrocos
- Anexo 3- Encuestas a Creyentes Cristianos
- Anexo 4- Encuestas a Creyentes Católicos
- Anexo 5- Audio entrevista con coordinadora CMGRD de Tunja.
- Anexo 6- Mecanismo para la ejecución de una prueba piloto de implementación de la estrategia de masificación de información de GRD a través de las organizaciones religiosas.